



Análisis comparativo de la migración de mexicanos hacia Estados Unidos vs. la migración latinoamericana hacia España.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Tesis profesional presentada por:

Carlos Camacho Castillo

Como requisito para obtener el título de:

Licenciado en Relaciones Internacionales.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Tesis:

Análisis comparativo de la migración de mexicanos hacia Estados Unidos vs. la migración latinoamericana hacia España.

Autor: Carlos Camacho

Análisis comparativo de la migración de mexicanos hacia Estados Unidos vs. la migración latinoamericana hacia España.

Tabla de contenido

Introducción	4
1. Cambios estructurales en la configuración de la migración.....	8
1.1. Es caso mexicano: Cambios en la configuración de la migración mexicana hacia Estados Unidos....	8
1.1.1. Cambio e impacto a partir de la adopción de la Ley de Reforma y Control de la Inmigración de 1986 (IRCA).....	9
1.1.2. Motivaciones para promover una ley de control migratorio.....	10
1.1.3. Beneficios para los mexicanos.....	11
1.1.4. Efectos negativos a raíz de la adopción de la IRCA.....	13
1.2. El caso Español: Cambios estructurales en la configuración de la migración latinoamericana hacia España (1985-2001).....	14
1.2.1. Cambios en la configuración de la inmigración en España a partir de la adopción de la Ley Orgánica 7/1985 sobre Derechos y Libertades de los extranjeros en España.....	15
1.2.2. Las regularizaciones en el periodo de la Ley de Extranjería 7/1985.....	18
1.2.3. La Ley Orgánica sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros y su Integración Social 4/2000.....	19
1.2.4. La Ley 8/2000.....	21
1.2.5. Impacto posterior a las regularizaciones 2000 y 20001 para los latinoamericanos.....	22
1.3. Una nueva perspectiva es necesaria.....	26
2. Impacto social y cambio cultural de la inmigración mexicana en Estados Unidos.....	28
2.1. Aspectos generales de la inmigración mexicana en Estados Unidos.....	29
2.2. Concentración regional.....	30
2.2.1. Patrones de concentración y dispersión.....	30
2.2.2. Áreas geográficas de destino.....	32
2.3. Aceptación de la sociedad receptora e impacto de las políticas publicas.....	35
2.3.1. Efectos de las reformas de 1996 en la comunidad mexicana.....	39
2.4. Patrones culturales diferenciadores en los inmigrantes mexicanos.....	42
3. Transformación de la inmigración latinoamericana en España. Impacto social a partir del año 2001.....	46
3.1. Incorporación de la inmigración latinoamericana después de los cambios en la legislación española.....	46
3.2 Perfil de la inmigración latinoamericana en España.....	50
3.3. Inserción en el mercado laboral español: El papel de la educación como factor clave en la aceptación de la inmigración latinoamericana en España.....	53
3.4. Concentración regional y patrones culturales de la inmigración latinoamericana en España.....	58

4. Comparación y perspectivas sobre los fenómenos migratorios de latinoamericanos en España y Estados Unidos durante el siglo XXI.	64
4.1. Endurecimiento de las políticas migratorias en Estados Unidos.	65
4.1.1. <i>Radicalización a partir de los ataques terroristas de septiembre de 2001</i>	68
4.1.2. <i>Implicaciones para los inmigrantes tras la llegada al poder del presidente Barak Obama</i>	75
4.2. España tras la crisis y su impacto en la inmigración latinoamericana.....	78
4.3. Perspectiva general de la inmigración latinoamericana.	83
Conclusiones.....	85
Bibliografía.	90
Ciberografía.	92

Introducción

Entender la configuración de los procesos globales en el entorno internacional actual, resulta por demás contradictorio y lleno de posibilidades en donde más que nunca, el internacionalista y en general todo estudioso de las ciencias sociales nos enfrentamos a procesos que se transforman constantemente y que derivan en diversas interpretaciones y permiten la construcción de nuevos paradigmas. Para enfocar y seguir un marco teórico sólido es preciso recurrir a las teorías tradicionales que son nuestra base para entender y analizar nuestro objeto de estudio, que son los procesos migratorios.

La presente investigación basa su carácter teórico-metodológico en diversas teorías de las relaciones internacionales que nos permitirán comprender e interpretar cada uno de los procesos vinculados al fenómeno de la migración, así como explicar a través de un marco teórico sólido el comportamiento y estructura actual respecto a este fenómeno. Entre estas teorías destacan: la teoría del subdesarrollo, teoría de la dependencia, teoría de la integración, teoría de las comunicaciones y teorías de la globalización. Cada una de estas teorías nos permite crear una perspectiva general de entendimiento al proceso que estamos analizando.

La teoría del subdesarrollo, nos permite enmarcar el contexto que viven los países latinoamericanos y es clave para entender el por que de la búsqueda de nuevas oportunidades de desarrollo y bienestar. El subdesarrollo no puede identificarse como un simple atraso o rezago en materia económica; se trata más bien de un patrón histórico de evolución de ciertas naciones. Tres conceptos clave forman parte de la teoría del subdesarrollo: heterogeneidad estructural, especialización y desarrollo desigual. Las causas de la heterogeneidad estructural son de naturaleza económica y provocadas la mayoría de las veces por decisiones políticas de los gobernantes, y son factores tecnológicos los que contribuyen de manera importante a su profundización originando que el subdesarrollo se consolide y así se perpetúe y autogenerere.¹

La teoría de la dependencia cuya concepción y entendimiento es que la gran industrialización de los países desarrollados se habría visto fuertemente obstaculizada sino

¹ Véase a Rosa María Piñon Antillón. Economía Global e Integración Regional: las experiencias de América Latina y de la Unión Europea. Ecsa México, Proyecto Jean Monnet, Comisión Europea, Fundación Friedrich Ebert, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, UNAM, México DF, 2005, p. 24.

hubiera contado con los países subdesarrollados, difícilmente podía construirse sobre una base estrictamente nacional; ya que al transferir las actividades secundarias a países dependientes, lograron generar una mayor especialización en actividades industriales que originó un desarrollo industrial sustentado.

El fuerte incremento de la clase obrera industrial ocupada en la industria y en los servicios, dentro de los países industriales del siglo pasado, no hubiera podido tener lugar si estos no hubieran contado con los medios de subsistencia de origen agropecuario proporcionados por los países latinoamericanos. Esta situación es clave para entender la profundización de la división internacional del trabajo y la especialización que alcanzaron los países industriales como productores mundiales de manufacturas² y hoy como los grandes impulsores de nuevas tecnologías y servicios especializados.

La teoría de la integración nos da fundamentos para comprender el papel que han tenido diversos procesos políticos y sociales que han permitido el surgimiento de ciertos fenómenos de integración regional. Dentro de este contexto, vemos procesos muy acabados como el de la Unión Europea, en donde se ha consolidado todo un proceso de integración no solo comercial, sino social y fronterizo; otros como el TLCAN que se han basado en procesos de integración y consolidación de regiones económicas pero que se han limitado a procesos comerciales y han dejado de lado el entramado social.

Dentro de esta teoría debe entenderse a la integración desde dos perspectivas íntimamente ligadas. La integración como proceso, en donde el análisis se centra sobre todo en las causas que son las variables que caracterizan el desarrollo de ese proceso. La segunda, en donde se ve a la integración como resultado, es decir como situación terminal de un proceso, el objeto que se persigue es describir ese estado, sus características y formas posibles.³ De allí que sea una pieza fundamental para el entendimiento y sobre todo para la prospectiva que deberían tener los procesos migratorios que lejos de ser un lastre y carga para los países receptores; dentro de un proceso de integración real y pacífico, podría generar una gran cantidad de beneficios universales.

La teoría de las comunicaciones de igual forma, juega un papel importante en el estudio teórico-metodológico de este estudio toda vez que por teoría de las comunicaciones debe entenderse el conjunto de enfoques que tratan de poner de manifiesto los aspectos

² Véase a Ruy Mauro Marini (Antología). América Latina, dependencia y globalización. CLACSO Coediciones, Siglo del Hombre Editores, México, 2008, p. 109.

³ Véase a Celestino del Arenal. Introducción a las relaciones internacionales. Tecnos, España, 2000, p. 260.

políticos de las comunicaciones y el grado en que las mismas condicionan el comportamiento político y la propia evolución de las sociedades y la política internacional.⁴

Finalmente como eje de sustento teórico contemplamos las teorías de la globalización que enmarca conceptualizaciones muy claras y concretas del proceso de unificación de las economías-mundo y la tan proclamada concepción de la llamada aldea global. El mundo ya no es sólo un conjunto de Estados-nación; simultáneamente el centro del mundo ya no es el individuo per se. Estos dos entes hegemónicos, tanto el Estado-nación, como el individuo; han sido subsumidos por la sociedad global.⁵ Así la aldea global sugiere, que la formación de una comunidad mundial se ha consolidado en diversos aspectos (tecnológicos, informáticos, de comunicación), pero esta lejos de hacerlo en procesos sociales ya sea el libre tránsito de personas o eliminación de fronteras.

Tras este contexto, es importante señalar la motivación para desarrollar un estudio sobre migración, y la realidad es que en mí siempre existió la inquietud de analizar el tema migratorio, comprender por que se da y la importancia que estos procesos tienen tanto en los países de acogida como en los países expulsos. La presente investigación trata de analizar este fenómeno a través de un estudio comparativo entre la migración de latinoamericanos, en particular de mexicanos hacia Estados Unidos y la migración de latinoamericanos a España. La tesis inicial se basa en que los procesos migratorios tienen características similares y siguen un proceso y patrón definido que se diferencia únicamente por las condiciones sociales, políticas y económicas que prevalecen en cada momento histórico.

El periodo que abarca este estudio va de 1985 a 2010. La elección de este periodo corresponde a un momento crítico de la historia contemporánea ya que coincide con la primera legislación en materia de inmigración en España (1985), es decir a partir de su incorporación en la Comunidad Económica Europea; y la aprobación de la Ley de Reforma y Control de Inmigración de 1986 (IRCA por sus siglas en inglés) en Estados Unidos.

Lo más relevante e interesante de este estudio, es que por un lado tenemos a un país con una arraigada tradición de ser receptor de inmigrantes (Estados Unidos) y por el otro a un país que históricamente había sido un país de emigrantes y de pronto se transforma en un país de inmigrantes y en un periodo de tiempo relativamente corto, se consolida el

⁴ Ibid. p. 273.

⁵ Véase a Octavio Ianni. Teorías de la Globalización. Siglo XXI editores, Mexico 2002, p. 5.

contingente latinoamericano como uno de los principales dentro de la población extranjera en España.

El estudio esta dividido en cuatro capítulos. El primero, tiene como objetivo plantear los antecedentes históricos, políticos y sociales de los procesos a analizar. También se menciona de manera muy puntual las legislaciones que enmarcan y que son el eje del presente estudio. Cronológicamente hace fuerte énfasis en el periodo de 1985 al año 2001.

En el segundo capítulo se aborda de manera específica las transformaciones sociales que ha provocado la inmigración latinoamericana y más específicamente, la mexicana dentro de la sociedad estadounidense. Se estudian regiones de asentamiento, patrones de concentración, el entramado de las redes sociales y el impacto que ha tenido este fenómeno en las políticas públicas durante las últimas dos décadas.

El tercer capítulo, pretende tener una perspectiva similar a la planteada en el segundo capítulo, del caso español, lo cual nos permite contrastar ambos escenarios e identificar patrones de coincidencia y diferenciadores en ambos procesos.

Finalmente en el cuarto capítulo, enfocamos el estudio a temas suscitados primordialmente durante la primer década del siglo XXI, es una extensión del primer capítulo de alguna forma; pero contextualizamos el estudio en la época actual en donde hemos vivido procesos de grandes cambios, recesiones económicas e impacto en las políticas migratorias ante el efecto de los actos terroristas que surgieron a principios de siglo, específicamente en septiembre de 2001. El objetivo es analizar como estos procesos han provocado una radicalización en las políticas migratorias y cual es la perspectiva a mediano plazo.

Desde la perspectiva de este estudio, nos interesa reflexionar sobre las desigualdades entre naciones, el poco o nulo compromiso de los países involucrados, en resolver el tema migratorio y la inminente y latente consumación de procesos migratorios sólidos que hoy más que nunca, cuentan con el apoyo de las comunicaciones, tecnologías y demás infraestructura que les permite evolucionar para incorporarse en las sociedades de acogida, pero que al mismo tiempo y de manera paradójica se enfrentan a un clima de hostilidad y miedo por parte de los países receptores, debido en gran parte a la reciente crisis económica y cambios en la política internacional.

1. Cambios estructurales en la configuración de la migración.

El estudio de los cambios de carácter estructural que tuvieron lugar en el fenómeno migratorio (finales de la década de los ochenta a la actualidad) implica analizar, con un nivel de desglose importante lo que ha acontecido en esa materia. Partimos de la premisa básica que hace alusión a los nuevos procesos de globalización económica, que de manera directa afectan las relaciones laborales y los niveles de vida de la población de los países menos desarrollados.

El desarrollo de este primer capítulo se basa en el análisis de los patrones comunes en ambos fenómenos estudiados en esta investigación: la migración de mexicanos hacia Estados Unidos vs. la migración de latinoamericanos hacia España; en donde a mediados de la década de los 80 del siglo pasado, se gestaron en ambos países; procesos de regularización y establecimiento de nuevas leyes en materia migratoria.

Estos procesos marcaron un referente indiscutible y tras estas nuevas legislaciones corrieron una serie de procesos políticos, sociales y económicos que han puesto al pueblo latinoamericanos como actor fundamental de las transformaciones que en materia migratoria se han gestado en ambos contextos. Lo interesante de esta coincidencia histórica, resulta al analizar las diferencias en ambos procesos, en donde intervienen contextos históricos, geográficos y culturales distintos. Por ahora comencemos detallando el proceso que se dio en Estados Unidos.

1.1. Es caso mexicano: Cambios en la configuración de la migración mexicana hacia Estados Unidos.

Es innegable que en todo proceso migratorio el factor fundamental de expulsión sea la creciente disparidad en los niveles de vida en los países menos desarrollados, en comparación a aquellos que han alcanzado niveles de desarrollo importantes. Y dentro de este contexto encontramos el florecimiento de todo un aparato social estructurado que ha producido sin lugar a dudas, un fenómeno *sui generis* que aun se encuentra en formación y apoyado en las nuevas tecnologías ha fortalecido la creación de redes sociales sólidas que han transformado el entorno social en el que se asientan.

El caso de Estados Unidos es sin duda revelador. En las últimas dos décadas el fenómeno migratorio ha experimentado cambios trascendentales que afectan la vida política, social y cultural de ese país. Para entrar en materia, trataremos de explicar en las próximas líneas como comenzó a cambiar el prototipo de la migración latinoamericana y en particular

la mexicana hacia Estados Unidos y que impacto ha tenido en el entorno local estadounidense.

1.1.1. Cambio e impacto a partir de la adopción de la Ley de Reforma y Control de la Inmigración de 1986 (IRCA)

En 1980 había dentro de Estados Unidos alrededor de 14 millones de latinos. “La oficina del Censo informó que el 1 de julio de 2002 la población latina había crecido a 38.8 millones rebasando así a la población afroamericana que en ese momento era de 38.3 millones, lo que equivale al 13.5% de la población total en Estados Unidos;”⁶ con lo cuál se ubica a los latinos como la minoría más grande en ese país.

Un nuevo impacto surgió en el año 2008 cuando la oficina del Censo de los Estados Unidos, informo que la población hispana dentro de Estados Unidos “había crecido a 46.8 millones. De la población latina 30.7 millones son mexicanos y representan el 65.5 % de la población latina que habita Estados Unidos.”⁷ En términos generales la comunidad mexicana representa cerca del 10% del total de la población en Estados Unidos. Más de la cuarta parte de toda esta población llegó durante la primera mitad de la década de 1990 y se estima que cerca del 40% de la inmigración ilegal actual en Estados Unidos es de origen mexicano.⁸

Siguiendo las reflexiones que a ese respecto hace el investigador Douglas Massey, en las décadas de los setenta y principio de los ochenta el migrante indocumentado podía ser definido por tres rasgos básicos: se trataba de un migrante temporal, masculino e indocumentado.⁹ Esta situación generó que durante muchos años los políticos de ambos países (EE.UU. y México) prácticamente no intervinieran en el proceso y dejaron que las leyes del mercado regularan el flujo de la migración hacia Estados Unidos.

Hoy el perfil del fenómeno migratorio mexicano se ha vuelto mucho más complejo, ya no existe un prototipo. Las regiones y las localidades de origen se han diversificado. Ha aumentado considerablemente la migración urbana; las mujeres se han sumado a la corriente

⁶ Oficina del Censo de los Estados Unidos (U.S. Census Bureau) [en línea], Washington, D.C., Junio 18, 2003, <http://www.census.gov/> (Consulta 23 de junio de 2007)

⁷ Oficina del Censo de los Estados Unidos (U.S. Census Bureau) [en línea], Washington, D.C., Julio 18, 2005 <http://www.census.gov/> (Consulta 23 de junio de 2007).

⁸ Véase a Marcelo M. Suárez-Orozco y Mariela M. Páez. *Latinos: Remaking America*. David Rockefeller Center for Latin American Studies, Harvard University, EE.UU. 2002, p. 10.

⁹ Douglas S Massey y Jorge Durand. *Clandestinos, Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. Miguel A. Porrúa, México, 2003, p. 5.

migratoria, al igual que los indígenas; el migrante ha prolongado su estancia y se presentó un cambio radical en cuanto a la situación legal de los que fueron migrantes indocumentados.

Con la adopción de la Ley de Reforma y Control de la Inmigración de 1986 (IRCA por sus siglas en inglés) promovida por los legisladores Simpson y Rodino, se inicio este proceso de asentamiento legal y aumentó de modo sustancial el volumen del flujo legal e indocumentado; “se consolidó un proceso de dispersión geográfica y cambió por completo el patrón migratorio tradicional.”¹⁰

1.1.2. Motivaciones para promover una ley de control migratorio.

El origen del problema se presenta en la migración masiva de indocumentados mexicanos que entraron a trabajar por temporadas o que permanecieron en Estados Unidos durante el periodo que siguió a 1973, cuando la economía estadounidense dejó de tener la vitalidad y el crecimiento de la época anterior. El cruce fácil de la frontera se había convertido en un problema de seguridad nacional el cual se percibía como una pérdida del control en la frontera sur. Se tenía que acabar con el cruce sin control, pero al mismo tiempo se tenía que reconocer a los trabajadores que ya habían cruzado la frontera y a los que finalmente fueran necesarios para mantener la marcha de la economía.

La actitud de la sociedad y del gobierno estadounidense se endureció contra los inmigrantes; este ambiente anti-inmigratorio se manifestó en una ofensiva verbal en contra de los inmigrantes en general y de los indocumentados mexicanos en particular. Los sindicatos argumentaban que quitaban empleo a los trabajadores estadounidenses; los xenófobos los criticaban y repudiaban por no aprender inglés y por introducir costumbres extranjeras inaceptables para la sociedad estadounidense; por tales motivos propugnaban por el control urgente de los flujos migratorios indocumentados a su país.¹¹

En este entorno, surge la Ley de Reforma y Control de la inmigración, IRCA (por sus siglas en inglés: Immigration Reform and Control Act), como una forma de contener el número de inmigrantes ilegales residentes en los Estados Unidos y dificultar la entrada de nuevos inmigrantes ilegales. La ley incluía tres puntos fundamentales: “1) la aplicación de sanciones contra las empresas que empleaban trabajadores indocumentados; 2) la dotación

¹⁰ *Ibíd.*

¹¹ Véase a Manuel García y Mónica Vereá. “Colaboración sin concordancia: la migración en la nueva agenda bilateral México-Estados Unidos” en *Nueva agenda bilateral en la relación México-Estados Unidos*. Mónica Vereá Campos y Rafael Fernández de Castro (coordinadores), FCE, México, 1998, p. 113.

de recursos para la policía de fronteras; y 3) la concesión de amnistía y carta de residencia para los inmigrantes ilegales que hubiesen llegado a los Estados Unidos antes de 1982.”¹²

Con la adopción de esta Ley se establece un cambio en el modelo migratorio, lo que se suponía dentro de la parte teórica era que la aplicación sería por demás sencilla: promover una amnistía amplia con algunos filtros para evitar la legalización de personas indeseables y, al mismo tiempo cerrar la frontera e impedir, por medio de sanciones, la contratación de indocumentados.

Como referente y a modo de comprensión del estatus quo que brinda la nueva política migratoria vale la pena rescatar las aportaciones de los investigadores Jorge Durand y Douglas Massey, quienes argumentan que la política migratoria que se desprende de la IRCA se puede agrupar dentro de cuatro instrumentos legales: “el primero fue una amnistía amplia para migrantes con experiencia migratoria de varios años conocido por sus siglas en inglés como LAW; el segundo, una amnistía restringida a través del Programa de Trabajadores Agrícolas Especiales (SAW, por sus siglas en inglés); el tercero, un refuerzo sustancial de las medidas de control fronterizo, y finalmente un conjunto de medidas y sanciones a empleadores que contratasen indocumentados.”¹³ La Ley, es decir, la política migratoria, se ajustaba perfectamente al modelo teórico y al análisis de la situación sustentado en el planteamiento de la pérdida de control de la frontera sur.

1.1.3. Beneficios para los mexicanos.

Con la adopción de la IRCA se entra en una nueva fase de migración mexicana hacia Estados Unidos que investigadores como Douglas Massey denomina *etapa de la legalización y la migración clandestina*. El modelo migratorio de ida y vuelta, cambió de modo radical a partir de un proceso de amnistía bastante amplio (LAW)¹⁴ y el programa de trabajadores agrícolas especiales (SAW), que en conjunto permitió la legalización y el establecimiento de más de 2.3 millones de mexicanos indocumentados.¹⁵

¹² Véase a Altonji, J. y Card, D. “The effects of immigration on the labor market outcomes of less-skilled natives”, en *Immigration, trade and the labor market* de J.M. Abowd y R.B. Freeman, eds., Chicago: Chicago University Press, 1991, pp. 201-34.

¹³ Douglas S Massey y Jorge Durand. Op.cit., p. 169.

¹⁴ Este programa benefició a más de un millón de mexicanos que pudieron cumplir los requisitos que marcaba la Ley: demostrar que habían trabajado en Estados Unidos por 5 años, es decir desde 1982. Vease Douglas S. Massey y Jorge Durand. Op.cit. p. 160

¹⁵ La amnistía restringida, conocida como el Programa de Trabajadores Agrícolas Especiales (SAW), también beneficio a cientos de miles de trabajadores que pudieron demostrar, con cartas de sus empleadores, que habían trabajado en la agricultura, al menos 90 días, durante 1985. Véase a Douglas S Masset y Jorge Durand. Ibid.

Además de estos logros, el lobby de agricultores en Washington logró que el programa de trabajadores huéspedes, conocido como visas H2A, fuera extensivo a los mexicanos que originalmente habían quedado excluidos ya que el programa se diseñó para los trabajadores caribeños que iban a trabajar a la costa este. Esta cifra nos habla de que fueron los mexicanos los que obtuvieron “casi el 70% de los beneficios de la Ley de amnistía.”¹⁶ Generando de este modo que una ley migratoria de carácter general se convirtiera, en la práctica, en una ley orientada primordialmente hacia los mexicanos; además debe agregarse que durante este periodo de regularización, se gestó de manera paralela un proceso de migración clandestina.

Durante el periodo intercensal 1990-2000, “la población hispana pasó de 22.4 a 35.3 millones, teniendo un crecimiento de 57.9%, en tanto que la población total de Estados Unidos creció tan sólo 13.2%. La población mexicana creció 52.9% al pasar de 13.5 a 20.6 millones durante este mismo periodo.”¹⁷ Estas cifras hablan por si solas y dan muestra de la importancia que tuvo el proceso de regularización impulsado por la IRCA, que provocó que los familiares y amigos de aquellos que obtuvieron beneficios con esta ley, buscarán asentarse también en territorio estadounidense y se gestará el tan conocido efecto llamada y asentamiento de redes sociales.

Este crecimiento se originó en primer término por los efectos colaterales del proceso de amnistía y el programa de trabajadores agrícolas especiales que benefició a un gran número de mexicanos (el llamado efecto IRCA). Adicional, podemos identificar tres factores que ayudaron a que se diera este proceso: el incremento en los procesos de reunificación familiar; el incremento de la migración no autorizada y clandestina; y las altas tasas de natalidad de la población de origen mexicano radicada en Estados Unidos, a lo que habría que añadir la baja tasa de mortalidad.

Así, podemos observar que el efecto migratorio mexicano hacia Estados Unidos se ha volcado y ha derivado en un fenómeno masivo, que afecta la sociedad, la política y la economía de la nación más poderosa del mundo.

¹⁶ Ibidem.

¹⁷ Ibid. p. 56

1.1.4. Efectos negativos a raíz de la adopción de la IRCA.

El control fronterizo ha sido crucial después de la adopción de la IRCA y da cuenta del carácter masivo del fenómeno migratorio mexicano hacia Estados Unidos. El número de miembros de la patrulla fronteriza (*border patrol*) se ha multiplicado con los años; cuando se fundo “en 1924, 450 hombres fueron destinados a este nuevo cuerpo para cuidar las dos fronteras, norte y sur; en 1993 se destinaron a la frontera sur 3,400 hombres, en 1997 trabajaban cerca de 6,000 hombres y para 1999 la patrulla fronteriza llegó a tener 8,200 miembros.”¹⁸

Desde 1993, la patrulla fronteriza ha llevado a cabo las operaciones Bloqueo en el Paso, Guardián en San Diego y Salvaguardia en Arizona. Estas operaciones tratan de controlar al máximo el cruce de ilegales; sin embargo, han generado que las personas que buscan cruzar la frontera establezcan nuevas rutas, desviándose hacia lugares más remotos y peligrosos, como el territorio montañoso al este de la ciudad de Tijuana, a la vez que ha aumentado el uso de documentos falsificados en las puertas de entrada.

Al mismo tiempo las bardas fronterizas se han multiplicado. Con todas estas medidas las dificultades para cruzar la frontera han ido en aumento lo que genera un beneficio adicional para los llamados polleros, que llegan a cobrar hasta \$3,000 dólares por cruzar la frontera y que de manera ilícita se benefician de la urgencia de miles de emigrantes por cruzar la frontera norte de México.

Estos hechos han repercutido de manera directa en el número de muertos, que en 1999 ascendió en promedio a uno por día. La Secretaría de Relaciones Exteriores de México informó que en el año 2000 “se contabilizaron 492 defunciones ligadas al cruce fronterizo.”¹⁹ Se ha registrado que la frontera México- Estados Unidos es una de las más peligrosas del mundo y la más peligrosa en un contexto pacífico.

Del mismo modo, se han dado otras medidas que afectan directamente a la población mexicana indocumentada en Estados Unidos, y que están relacionadas a argumentos antiinmigratorios que en su mayoría surgieron durante los años noventa y cuyo antecedente primordial lo podemos ubicar a raíz de la crisis fiscal que enfrentaron muchos gobiernos locales y estatales como el de California. De ahí que se pusiera énfasis en el costo que

¹⁸ Peter Andreas. *Border Games. Policing the US-Mexico Divide*. Ithaca, Cornell University Press, 2000, p. 80.

¹⁹ Douglas S Massey y Jorge Durand. *Op.cit.*, p. 59.

representaba educar a niños indocumentados en escuelas públicas, así como proveer servicios médicos gratuitos a la población de escasos recursos, especialmente a inmigrantes indocumentados.

Se han dado propuestas y ha habido reformas derivadas de la iniciativa de senadores y representantes conservadores como las del senador Phil Gramm y el representante Lamar Smith, quienes lograron la aprobación de varias leyes antiinmigratorias, gran número de sus propuestas se plasmaron “en una de las tres leyes promulgadas entre agosto y septiembre de 1996: la Ley de Oportunidad de trabajo y Responsabilidad Personal (Personal Responsibility and Work Opportunity Act; PRWORA), la Ley Antiterrorista y de Pena de Muerte Efectiva (Antiterrorism and Effective Death Penalty Act, AEDPA) y la Ley de Responsabilidad y Reforma a la Inmigración Ilegal (Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act of 1996; IIRIRA)”.²⁰ Esta última ley proponía duplicar anualmente hasta el año 2000 los agentes de la Patrulla Fronteriza; así como un incremento en el presupuesto para la expulsión de indocumentados.

Las reformas hechas en la IIRIRA son un resultado de la implementación de una mayor rigidez a la IRCA, y dentro de su legislación se puede observar el enfoque policial y criminalista que se ha dado desde el Congreso estadounidense en torno al problema de los indocumentados.

1.2. El caso Español: Cambios estructurales en la configuración de la migración latinoamericana hacia España (1985-2001).

Como hemos señalado, la movilidad de personas en el ámbito internacional es un proceso natural debido a las desigualdades existentes entre naciones desarrolladas y subdesarrolladas. En términos realistas dentro de los países de acogida no existen beneficiados y benefactores, puesto que los migrantes se trasladan a otro territorio por que hay necesidad de su trabajo.

En el caso de la migración latinoamericana hacia España es sumamente revelador el cambio que se ha gestado. Si bien, como hemos observado la población latinoamericana ha buscado como punto de acogida primordialmente Estados Unidos y está transformando de manera radical la estructura social de ese país, también se está dando un proceso de

²⁰ *Ibid.*, p. 112.

búsqueda de nuevas alternativas encaminadas a alcanzar un mejor nivel de vida y ha sido de manera general, Europa la elección y España primordialmente de manera particular, dado el vínculo cultural que los liga y el idioma común.

Dicho proceso ha generado un cambio significativo en el patrón de la migración en España ya que en términos extracomunitarios antes y durante la década de 1990 estuvo marcada por la inmigración de ciudadanos originarios de África del Norte, especialmente marroquíes. Sin embargo desde 1990 el número de latinoamericanos en ese país se duplicó y “en términos absolutos pasó de 150,000 a 300,000 personas, lo que supone una porción de 26% en el total de la población inmigrante. Esta cifra sobrepasa, por primera vez desde mediados del decenio de 1990 el 23% que representaron los norafricanos para el 2001.”²¹

Estas tendencias se presentan en gran medida producto de la paradoja de la globalización, ya que en Europa como en Estados Unidos, se manifiestan los efectos negativos del éxito económico, pues existe una tendencia de baja en el crecimiento de la población ya que las generaciones del *baby boom*, de los años cuarenta y cincuenta, se encuentran en la última etapa de su capacidad productiva; el crecimiento demográfico nativo hace imposible un relevo poblacional, por lo cual se hace necesario un relevo de mano de obra que deben cubrir los inmigrantes.

1.2.1. Cambios en la configuración de la inmigración en España a partir de la adopción de la Ley Orgánica 7/1985 sobre Derechos y Libertades de los extranjeros en España.

Algunas cifras hablan que entre 1950 y hasta 1990 los movimientos migratorios “se han elevado a cerca de 50 millones de personas, de las cuales aproximadamente el 50% se han dirigido a Estados Unidos”²² y en este proceso Europa comienza a jugar un papel importante como puerto de acogida para miles de migrantes.

España no tiene un papel realmente relevante en el escenario de la migración internacional, ya que sigue siendo una población con más españoles fuera de su territorio que extranjeros dentro del país.²³ Sin embargo la transformación que experimenta en los patrones y flujos migratorios es significativa y ha sido provocada en gran medida por la

²¹ Anuarios Estadísticos de Extranjería en España (en línea), España, 2003, <http://www.mir.es> (Consultado 20 de mayo de 2007)

²² Alejandro Lorca Corróns, Marcos Alonso Lajara y Luis Antonio Lozano Runbio. *Inmigración en las fronteras de la Unión Europea*. España, 1997, p. 39.

²³ Véase a Javier Urbano. *Las políticas de integración de los Inmigrantes en la UE. Análisis del caso Español*. Tesis de maestría, México, marzo de 2002, p. 26. Javier Urbano. Op.cit., p. 36.

legislación, que en materia migratoria se ha adoptado en los últimos años, específicamente a partir de 1985.

España como parte de un espacio comunitario consolida sus esfuerzos en cuanto a la regularización del libre tránsito de personas a partir de 1985, como un requerimiento para poder acceder a la Unión Europea (UE). Su ingreso supuso medidas de ajuste acordes a las exigencias de los socios europeos; entre las obligaciones a cumplir estaba la estructuración de una legislación en materia de control fronterizo y de inmigración, por lo menos de forma implícita, de tal suerte que ésta se aprobó apenas seis meses antes del ingreso de España a la Comunidad Económica Europea (CEE), la cual llevó el nombre de Ley de Extranjería.

Diversos académicos²⁴ coinciden en que es con la Ley de Extranjería que se inaugura la política de inmigración en España y se comienzan a marcar las diferentes etapas de la política de inmigración en ese país y justo es por ello que en la presente investigación se hace particular énfasis en esta legislación. La Ley de Extranjería 7/1985 sustituye el régimen jurídico establecido en el decreto 522/1874, el cual sólo era una serie de instrumentos sin bases de políticas públicas.

Como hemos señalado, España estaba obligada a establecer una reglamentación en materia migratoria como parte de los compromisos para poder acceder a la CEE, por lo cuál la Ley de Extranjería es un proceso legislativo que da un salto cualitativo marcado por la intervención de la Unión Europea en la configuración del futuro marco legal y político en materia migratoria.²⁵ Cabe acotar que si bien en la mayoría de los países europeos las políticas de control se plantean como preventivas de las expresiones de rechazo hacia el colectivo inmigrante, en España el control restrictivo se produce en un momento en que todavía no existe el inmigrante en el imaginario social, dado el reducido volumen de población extranjera.

El proceso de elaboración se desarrolló de una manera muy ágil a través del procedimiento de urgencia, para evitar que generara divisiones en torno al tema. Del mismo modo se argumentaba que hasta el momento no había una ley que fuera el eje coordinador de la dispersión legislativa en materia migratoria y de manera especial se buscaba acabar con las bolsas de inmigrantes, que según los legisladores se habían vuelto insostenibles, pero esta

²⁴ Entre ellos destacan el maestro Javier Urbano, Carlos Campuzano, Carlota Solé y Laura Diez Bueso.

²⁵ Carlos Campuzano. *El debate de la inmigración en España ¿una oportunidad perdida?* en *Ciudadanía europea e inmigración*. Revista CIDOB d'afers Internacionals, España, 2001, p. 34.

cuestión no es del todo cierta si atendemos a las cifras de la población española fuera de su país, que es mucho mayor que los inmigrantes asentados en España, como ya habíamos señalado.

Esta Ley sienta un precedente en materia migratoria. Entre sus lineamientos generales podemos destacar la pretensión de regular la migración en función de la necesidad de mano de obra en el mercado español. Se buscaba que el mercado fuera quien dictara las pautas para el control de los permisos de trabajo, creando los famosos contingentes que tenían la función de cubrir las necesidades de ciertos sectores de la economía y, que en gran medida supuso una forma, de mantener en el rezago a las comunidades de inmigrantes.

Dichos contingentes, se basaban en la proyección sobre las necesidades de trabajadores en diversos sectores económicos en España, una vez fijados los requerimientos de mano de obra el gobierno establecía un número determinado de personas que serían beneficiadas con un permiso de trabajo y se definían los sectores a los cuales se canalizarían dichos contingentes. Este esquema es muy controversial ya que en muchos casos impide mecanismos de movilidad social.

La Ley de Extranjería reconoce dos justificaciones para su elaboración:

1) el principio de reciprocidad (por encima del de igualdad), es decir sólo en contrapartida a concesiones prestadas por parte de la nación de origen del inmigrante hacia sus propios inmigrantes;

2) el nivel de empleo del país (con el fin de evitar problemas sociales o de orden público, y en defensa de los intereses nacionales), esto es, se mantiene un amplio cuestionamiento, precisamente porque en nombre de los supuestos problemas sociales y de seguridad de Estado se mantenía una razón suficiente para tomar medidas excepcionales como la expulsión.²⁶

En cuanto al reconocimiento de derechos y libertades, esta Ley es discriminatoria ya que establece diferencias entre inmigrantes legales e ilegales para el otorgamiento de los mismos. Dada la inexperiencia de las autoridades competentes se delegó responsabilidad al poder judicial para la revisión de ciertos casos que ameritaban la expulsión como forma de control de los flujos migratorios y que en muchos casos estas resoluciones eran injustas, sin embargo, por el poder conferido a este órgano se establecía que las resoluciones tomadas

²⁶ Véase Javier Urbano. *Las políticas de integración de los Inmigrantes en la UE. Análisis del caso Español*. Op.cit., p. 42.

por los órganos competentes, con base a lo dispuesto en la Ley y reglamento, agotan la vía administrativa.

Una cuestión positiva se da en cuanto a la reagrupación familiar, en donde se indica que en este ámbito se daría un trato preferente y una tramitación urgente a aquellas peticiones que invoquen esta causa para entrar a España, cuestión que tuvo gran impacto en la entrada de nuevos inmigrantes al territorio español y en donde sin duda un importante número de latinoamericanos se beneficiaron.

1.2.2. Las regularizaciones en el periodo de la Ley de Extranjería 7/1985.

Durante la vigencia de la Ley de Extranjería 7/1985, se llevaron a cabo diversos procesos de regularización y es importante mencionarlos, ya que nos dan un panorama claro del contexto en el que se dio cada uno de ellos. La primera de las regularizaciones se dio con la promulgación de la Ley, en 1985 y se dirigió a aquellos extranjeros que se encontraban en España insuficientemente documentados, y aquellos que por su nacionalidad no necesitaban permiso de trabajo antes de la aprobación de esta Ley. Durante este proceso la nacionalidad mayormente beneficiada fue la marroquí.

El 9 de marzo de 1991 el Congreso aprobó una proposición no de ley, el Real Decreto 1521/1991 en el que se insta al Gobierno a llevar a cabo una serie de medidas fruto de la nueva concepción de la política de inmigración, entre las que destacan el segundo proceso de regularización llevado a cabo en ese mismo año de 1991 y 1992, la ratificación del Acuerdo de Schengen, la modificación de la Ley de Refugio y Asilo y la creación de la Dirección General de Migraciones y de la Comisión Interministerial de Extranjería; dándose de este modo un complemento a la Ley de Extranjería de 1985.²⁷

La tercera regularización importante de inmigrantes ilegales se dio en 1996 a raíz de la modificación del reglamento de la Ley de Extranjería, justamente por que las autoridades habían identificado *bolsas de inmigrantes* ilegales y para evitar consecuencias negativas en la convivencia y seguridad de la población se aprobó esta modificación; lo que permitió la apertura de un nuevo proceso extraordinario de regularización, que otorgó el permiso de residencia a aquellos extranjeros que hubieran gozado de un permiso de trabajo con

²⁷ Véase a Carlota Sóle. *La inserción de los inmigrantes en el mercado de trabajo. El caso español*, en Carlota Solé (Coord.), *El impacto de la migración en la economía y en la sociedad receptora*, Antropos, España, 2001, p. 23.

anterioridad.²⁸ La novedad más importante que introduce esta reforma es la adopción de un nuevo sistema de permisos de residencia y de trabajo permanente, de carácter indefinido para aquellos extranjeros que hayan residido legalmente en España durante seis años.

Cabe destacar que durante los dos primeros procesos de regularización (1985 y 1991-1992), es la inmigración marroquí la que obtiene los mayores beneficios. “Durante esos dos procesos se presentaron 44,000 y 128,000 solicitudes, respectivamente. En ambos procesos las de marroquíes fueron predominantes, ya que constituyeron el 19% y el 44% en cada uno de los casos.”²⁹ Las cifras son comprensibles, toda vez que los marroquíes es la primer nacionalidad tercermundista que comienza a emigrar a España en busca de mejores condiciones de vida, realizando los trabajos que los españoles no deseaban realizar, más cuando España comenzaba a tener un crecimiento económico importante.

Sin embargo durante la tercera regularización llevada a cabo en 1996 el número de norafricanos experimenta un ascenso poco considerable y la población latinoamericana superó en casi tres puntos porcentuales a la procedente de África del Norte. De este modo “el flujo de la inmigración latinoamericana se estabiliza respecto a la norafricana entre 18 y 19%.”³⁰ Y así a partir de mediados de la década de los noventa, la población latinoamericana como contingente migratorio, comienza a tener una fuerte presencia en España.

1.2.3. La Ley Orgánica sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros y su Integración Social 4/2000.

La Ley 4/2000 está marcada por su espíritu de apertura, cuestión por la que fue sumamente criticada por diversos sectores del gobierno y de la sociedad, ya que afirmaban era una legislación muy blanda respecto a la regulación de ingreso de nuevos inmigrantes no deseables. Siguiendo la línea de pensamiento del maestro Javier Urbano, podemos destacar cinco líneas básicas en esta nueva legislación:

1. Se crea un estatuto de derechos para los extranjeros en situación regular asentados en España, cuestión que no estaba prevista en la Ley de 1985, y sin lugar a dudas el gran avance que plantea esta nueva Ley es la igualdad entre españoles y aquellas personas afincadas en España regularmente.

²⁸ La regulación afectó a aquellos inmigrantes que se encontraban en España antes del 1 de enero de 1996 y que hubieran sido titulares de permisos de trabajo y de residencia con posterioridad a la entrada en vigor del anterior reglamento. Véase Carlota Solé. Ibid.

²⁹ Ib. Id. p. 24

³⁰ Ibidem.

2. Se vislumbra por primera vez el reconocimiento de derechos para los extranjeros en situación irregular, lo que sienta precedente en cuanto a integración social se refiere.
3. Se ofrecen vías para la regularización. La expulsión, antes usada como elemento de sanción, queda como parte de una sanción de última instancia.
4. Establece una serie de directivas que impide el abuso por parte de la administración pública contra los extranjeros.
5. La línea básica sobre la que gira la nueva legislación tiene como objetivo la integración social de los inmigrantes, así mismo, reconoce la importancia que estos tienen en el desarrollo nacional.³¹

Respecto a las solicitudes de renovación de residencia la nueva ley marcaba que éstas debían resolverse en un plazo no mayor a tres meses, en caso contrario se daba por hecho que éstas se aprobaban (*afirmativa ficta*). En referencia al permiso de residencia por reunificación familiar, preveía la concesión independiente para los familiares reagrupados, además de que autorizaba el otorgamiento de residencia de manera automática al comprobar haber estado por cinco años en el país; lo que sin duda también es un gran avance respecto a la legislación de 1985. Sobre los permisos de trabajo por cuenta ajena la Ley indicaba que se determinarían en función del mercado nacional de empleo y tendrían validez únicamente para un determinado sector o actividad, lo que inhibe la movilidad social de los trabajadores.

En cuanto a las sanciones, la investigadora Laura Diez Bueso ha señalado en sus estudios que “los cambios técnicos se han visto doblados por un autentico cambio de filosofía del sistema: la respuesta frente a la irregularidad del extranjero deja de ser la expulsión para verse tratada desde las posibilidades de regularización; además resulta fundamental la desaparición de la expulsión por procedimiento de urgencia.”³² Estos avances marcan un precedente sin lugar a dudas, respecto al trato digno a los migrantes, aunque desafortunadamente el tiempo en vigor fue muy corto.

No obstante, la nueva legislación permitió una mayor apertura al elemento externo y dio pauta para la reinserción de los inmigrantes en la sociedad española. Mas adelante hablaremos sobre los beneficios que estas legislaciones otorgaron a los latinoamericanos, pero por el momento analizaremos la Ley que sustituyó a la 4/2000 y que se tuvo lugar menos de un año después, la Ley 8/2000.

³¹ Véase a Javier Urbano. *Las políticas de integración de los Inmigrantes en la UE. Análisis del caso Español*. Op.cit. p. 49

³² Diez Bueso, Laura. “El régimen jurídico de la inmigración en España: contexto, texto y pretexto.” en *Documentación Social, Revista de Estudios Sociales y de Sociología aplicada*, numero especial “El desafío de las migraciones”, No. 121, octubre-diciembre de 2000, Madrid, p. 167.

1.2.4. La Ley 8/2000.

Las diversas polémicas respecto a la Ley 4/2000 dentro del Estado español, llevaron a la adopción de una nueva reglamentación en menos de un año, la llamada Ley 8/2000 que derogó la anterior 4/2000. A pesar de las diversas manifestaciones en contra de esta nueva legislación por parte de diversas fuerzas políticas, organizaciones de defensa de inmigrantes y entre los mismos inmigrantes, la Ley se aprobó el 11 de enero de 2001. Con esta nueva legislación se puede hablar de un retroceso en ciertos aspectos fundamentales de libertades sociales e integración de los inmigrantes irregulares, ya que en ciertas partes se encuentran manifestadas claras tendencias policíacas.

Al mismo tiempo que señalamos los aspectos negativos de esta nueva ley, debemos destacar los aspectos positivos que plantea, como son un acceso al sistema de vivienda social en igualdad de condiciones que los españoles, además del derecho a seguridad social; cuestiones contenidas en los artículos 14 y 15.³³ Esta nueva legislación también avanza en el reconocimiento del poder de las organizaciones civiles en pro de la defensa de los inmigrantes.

Sin embargo, es importante hacer un señalamiento respecto a los actos discriminatorios plasmados en esta Ley, especialmente contra aquellos inmigrantes asentados de manera irregular. La Ley establece que sólo habrá protección de los actos administrativos o sociales de tendencia racista a inmigrantes asentados como extranjeros regulares dejando en gran vulnerabilidad a todos aquellos que no tienen documentos en regla o que están en proceso de regularización³⁴, lo cual manifiesta una diferencia cualitativa respecto de la Ley 4/2000, que planteaba la protección de los inmigrantes, sin hacer distinciones entre regulares e indocumentados, por lo que vemos un claro retroceso en materia de protección a los derechos humanos de los inmigrantes indocumentados.

Por otro lado esta nueva Ley, engloba aspectos fundamentales de integración de los inmigrantes a la sociedad, además contiene un espíritu de autocritica y en los artículos 60, 62 y 63, ha establecido mecanismos de evaluación sobre magnitudes y efectos sociales que ayudan o en la medida de lo posible evitan el surgimiento de corrientes racistas, que de manera dramática comienzan a darse en algunos sectores de la población.

³³ Véase Noticias Jurídicas. *Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su integración social (en línea)*. España: Noticias Jurídicas. http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/lo4-2000.tp.html#a2b (Consultado el 20 de enero 2007).

³⁴ Urbano, Javier. Op.cit. p. 54.

Tras este breve análisis sobre la reglamentación en materia migratoria en España y el contexto político y social, que son fundamentales para el entendimiento de los procesos que se vinculan a esta situación durante la primera década del siglo XXI, abordaremos los efectos para la población latinoamericana asentada en este territorio, y como les beneficiaron las regularizaciones de los años 2000 y 2001.

1.2.5. Impacto posterior a las regularizaciones 2000 y 2001 para los latinoamericanos

Como hemos señalado, la presencia de latinoamericanos en España comienza a darse a finales de la década de los noventa y es con las regularizaciones de los años 2000 y 2001, cuando el número de inmigrantes asentados de manera regular en España se duplica y toman un lugar importante como contingente, superando incluso al de marroquíes. La siguiente gráfica (gráfica 1) nos da un panorama muy claro de la evolución en el incremento de los latinoamericanos en España después de 2001.

GRÁFICA 1				
Crecimiento de la inmigración latinoamericana en España periodo 2001-2009				
País	2009	2006	2001	% crec.
Ecuador	395,069	461,310	139,022	284%
Colombia	289,296	265,141	87,209	332%
Bolivia	210,624	139,802	6,619	3182%
Perú	139,284	124,681	30,574	456%
Argentina	130,557	150,252	32,429	403%
Brasil	116,551	72,441	17,078	682%
República Dominicana	90,195	61,071	31,153	290%
Paraguay	84,846	28,587	928	9143%
Venezuela	60,751	51,261	16,549	367%
Cuba	50,322	44,739	24,534	205%
Uruguay	49,970	45,508	6,828	732%
Chile	45,962	39,704	11,674	394%
Total	1,663,427	1,484,497	404,597	13633%

*Fuente: Instituto Nacional de Estadística. http://www.ine.es/inebmenu/mnu_cifraspob.htm (consultado 5 marzo de 2010)

Desde 1999 hasta 2009 el número se ha incrementado radicalmente, pasando de 150,000 a casi 1,700,000, con lo cual representan el 36.21% del total de extranjeros residentes en España³⁵ (ver Gráfica 2) según el Instituto Nacional de Estadística de España (INE). Así se ubica a Latinoamérica como la región geográfica que aporta la mayor contribución de migrantes, sólo por debajo de la migración comunitaria. Sin embargo estas cifras no significan que el número de efectivos se haya generado por una migración masiva en los últimos años, sino que las regularizaciones de 2000 y 2001 abrieron las puertas a que un gran número de latinoamericanos regularizara su situación.

GRÁFICA 2			
Orígenes geográfico-culturales de la población extranjera en España (2006)			
Área de origen	Población	% total extranjeros	Principales nacionalidades
1 Iberoamérica	1.500.785	36,21%	Ecuador (11,13%), Colombia (6,40%), Argentina (3,63%), Bolivia (3,37%), Perú (2,31%), Brasil (1,75%)
2 Europa Occidental	872.694	21,06%	Reino Unido (6,63%), Alemania (3,63%), Italia (2,79%), Francia (2,17%), Portugal (1,95%), Países Bajos (0,95%)
3 Europa del Este	735.506	17,75%	Rumanía (9,82%), Bulgaria (2,45%), Ucrania (1,69%), Polonia (1,11%), Rusia (0,96%), Lituania (0,38%)
4 África del Norte	614.436	14,83%	Marruecos (13,59%), Argelia (1,14%)
5 África subsahariana	170.843	4,12%	Senegal (0,85%), Nigeria (0,76%), Gambia (0,42%)
6 Extremo Oriente	132.474	2,72%	China (2,53%), Filipinas (0,48%), Japón (0,13%)
7 Subcontinente indio	69.006	1,46%	Pakistán (1,02%), India (0,50%), Bangladesh (0,15%)
8 América del Norte	27.292	0,66%	EE. UU. (0,59%)
9 Medio Oriente	18.094	0,44%	Irán (0,06%), Siria (0,06%), Israel (0,04%)
10 Oceanía	2.363	0,06%	Australia (0,04%)

*Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Revisión del Padrón municipal 2006. Población extranjera por sexo, país de nacionalidad y edad. http://www.ine.es/inebmenu/mnu_cifraspob.htm (consultado 5 marzo de 2010)

³⁵ Instituto Nacional de Estadística. *Estimaciones de la población actual*. España (en línea). España: Instituto Nacional de Estadística. http://www.ine.es/inebmenu/mnu_cifraspob.htm (consultado 5 de marzo de 2010)

Para los latinoamericanos la llamada *regularización por arraigo*, que fue la establecida en las legislaciones 4/2000 y 8/2000 les benefició sobremanera. En concreto, “fueron presentadas 246,089 solicitudes en la regularización de 2000 y se resolvieron favorablemente 137,454 (lo que supone una cobertura del 55.8%) con un 30% concedidas a personas latinoamericanas.”³⁶ Las nacionalidades latinoamericanas junto con Polonia, fueron las que obtuvieron los mayores índices de cobertura en las últimas regularizaciones. Argentina, Colombia y Ecuador son las nacionalidades que han documentado un mayor número de inmigrantes.

Es destacable la fuerte aceptación que han recibido los latinoamericanos en España, sobre todo en contrapartida a las diversas discriminaciones que se manifiestan contra los norafricanos; los latinoamericanos han encontrado un ambiente de libertad y garantías sociales. “En la regularización de 2001 en los datos de Documentación por Arraigo, el 46.9% de las solicitudes concedidas correspondía a inmigrantes de procedencia latinoamericana.”³⁷ Dentro del contingente latinoamericano se debe destacar la presencia sobre todo de dos nacionalidades: Ecuador y Colombia. Los inmigrantes provenientes de estas dos naciones, son los que más solicitudes han presentado y también los que registrarán un porcentaje mayor de solicitudes aprobadas.

Resulta trascendental hacer un señalamiento respecto a las legislaciones del año 2000 y 2001, si como habíamos apuntado en ciertos aspectos la legislación 8/2000 implementa disposiciones poco favorables para los inmigrantes asentados de manera irregular, los latinoamericanos recibieron un trato preferencial en la atención a sus solicitudes de regularización migratoria. De hecho, estas últimas regulaciones han determinado la entrada de un número importante de latinoamericanos que han engrosado el contingente proveniente de Latinoamérica.

Respecto a las tres regularizaciones previas (1985-986, 1991 y 1996) se nota una clara diferencia en cuanto a la presencia latinoamericana en España. A raíz de la regularización de 1991, los inmigrantes más beneficiados fueron los procedentes de Marruecos. Con 54,636 solicitudes presentadas, son la nacionalidad que hasta ese momento se encontraba en situación irregular en el país y, además de que tiene un mayor acceso a la documentación, con un porcentaje de resolución favorable de 45% y un índice de cobertura del 89%. El peso de las nacionalidades latinoamericanas es escaso; los principales países presentes son

³⁶ Raquel Martínez Bujan. *La reciente inmigración latinoamericana a España* (en línea). Chile: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población. Chile, mayo de 2003, p. 16. http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/4/12614/lcl1922_p.pdf (consultado 24 de mayo 2007)

³⁷ Ibidem.

Argentina, Perú y República Dominicana, que registran un total de 19,061 solicitudes presentadas.³⁸

Otro aspecto importante a rescatar es el relevo que se da entre las naciones de procedencia de los latinoamericanos en España. A principios de los noventa los países que aportaban un mayor número de inmigrantes a España eran “Argentina, cuyo contingente representaba el 29.2% de los latinoamericanos asentados en España; Perú, Venezuela y República Dominicana, cada uno contaba con una presencia aproximada de 10% respectivamente. A mediados de los noventa el nivel de presencia argentina disminuye a 15.4%”³⁹ sobre todo, producto de las naturalizaciones que obtuvieron un gran número de argentinos. Ya para finales de los noventa la presencia latinoamericana comienza a girar en torno a dos nacionalidades: “ecuatorianos y colombianos que para el año 2001 representaban el 29.8% y 17.2% del total de los inmigrantes latinoamericanos.”⁴⁰ Aunque debemos señalar que los inmigrantes procedentes de Perú y República Dominicana siguen teniendo una presencia considerable.

Ahora bien estos cambios suscitados respecto a la presencia por naciones, han sido consecuencia de las decisiones legislativas adoptadas por el gobierno español en materia de inmigración. La presencia de ciertas nacionalidades como la argentina, chilena y uruguaya, que eran las más importantes en la década de los setenta producto del exilio político; prácticamente ha desaparecido debido a la concesión de la ciudadanía otorgada a estos inmigrantes, lo cual produjo la desaparición de las estadísticas de inmigración de algunas personas nacidas en el extranjero y neutralizó la cifra de inmigrantes de los países de mayor tradición migratoria a España.

Otras medidas también han influido en el asentamiento de inmigrantes latinoamericanos de manera regular, tal es el caso del acuerdo que celebró el gobierno español con el gobierno de Ecuador, que tuvo como antecedente la muerte de un grupo de inmigrantes ecuatorianos en enero de 2001, los cuales trabajaban de manera irregular en campos de cultivo de Murcia. Como medida de regulación y control surge dicho acuerdo entre el Gobierno español y el ecuatoriano, que pretendía ordenar los flujos migratorios a través de la contratación de trabajadores potenciales en su país de origen.

³⁸ Véase a Raquel Martínez Bujan. Op.cit., p. 18.

³⁹ Ibidem.

⁴⁰ Ibidem.

Existía una disposición del gobierno español que concedía permisos de residencia a los ecuatorianos que vivían indocumentados en España, con la condición previa de que volvieran a viajar a su país con los gastos pagados por las autoridades españolas; ya en su país recibirían los documentos en regla para regresar a España. Sin embargo, dadas las dificultades que ello conllevaba el proceso no duró demasiado, y sólo unos 3,000 ecuatorianos recibieron este apoyo. Finalmente el gobierno español los liberó de esa obligación y les dio preferencia en una regulación extraordinaria, que puede decirse fue la de documentación por arraigo del 2001.

Los colombianos por su parte han tratado de llegar a un acuerdo de preferencia similar con España, sin embargo esto no ha sido posible toda vez que la Unión Europea exigió a todos los países miembros, que impusieran la obligación de visado para los ciudadanos colombianos. España no pudo impedir esta decisión y aunque se abstuvo en la votación, en la misma sesión parlamentaria en la que se ratificó el convenio con Ecuador, el congreso también aprobó la nueva exigencia de visado para los inmigrantes procedentes de Colombia.

1.3. Una nueva perspectiva es necesaria.

La migración no puede ser detenida de tajo, por el contrario es necesaria y es un efecto natural que viene aunado a los cambios suscitados en el escenario internacional y en gran medida, es fruto de las disparidades en los niveles de vida existentes en los países menos desarrollados respecto a países de primer mundo. Claro ejemplo es Estados Unidos quien durante todo el siglo XX intentó detener la inmigración ilegal pero sólo se ha provocado un cambio en el patrón migratorio, pero el flujo no se detiene, incluso se ha incrementado.

El problema a resolver es que la sociedad norteamericana, la española y todo el mundo desarrollado que tiene importantes flujos migratorios a su interior deben reconocer que la inmigración es una necesidad y un proceso natural que tiende incluso a enriquecer la cultura local. Lo que hemos observado es que cuando la estructura de redes sociales, en las zonas de origen llega a su nivel de madurez, la migración tiende a auto perpetuarse por que cada acto de migración crea las estructuras sociales necesarias para sostenerlo. Los inmigrantes ya asentados proporcionan condiciones de acceso a los nuevos inmigrantes que buscan un mejor nivel de vida y con ello también se establece un vinculo directo con el país de origen.⁴¹

⁴¹ Una vez que ha emigrado la persona que forma parte de una red, los vínculos se convierten en un recurso vital utilizable para acceder a un empleo en el extranjero y todo lo que esto conlleva. Debido a la naturaleza de las estructuras de parentesco y

Los retos son muchos e importantes, más aun cuando en las sociedades de acogida existe un fuerte rechazo a lo extranjero y un miedo innecesario que debe evolucionar y converger en una postura de mayor apertura situando la inmigración como un efecto necesario y una consecuencia de la injusticia y mala distribución de la riqueza producida por la globalización económica, que ha dejado desamparados a miles de personas que habitan en países subdesarrollados.

Así, para entender la migración internacional en su justo valor, la presente investigación toma como referencia ciertas y grandes contribuciones realizadas por los investigadores Jorge Durand y Douglas S. Massey, quienes afirman en su libro *Clandestinos*, que una explicación teórica satisfactoria de la migración internacional tiene que contener al menos cuatro elementos, los cuales analizaremos en los siguientes capítulos y que por el momento enlisto a continuación:

- a) Un tratamiento de las fuerzas estructurales que promueven la emigración desde los países en desarrollo;
- b) una caracterización de las fuerzas estructurales que atraen migrantes hacia las naciones desarrolladas;
- c) tomar en cuenta las motivaciones, objetivos y aspiraciones de quienes responden a estas fuerzas estructurales, y
- d) considerar las estructuras sociales, económicas y culturales que surgen para conectar las áreas de origen y destino de la migración.⁴²

amistad, cada nuevo inmigrante forma un grupo de personas con lazos sociales en el lugar de destino. Cuando las redes migratorias están bien desarrolladas, ponen al alcance de la mayoría de los miembros de la comunidad las posibilidades de obtener trabajo, y hacen de la emigración una fuente confiable y segura de ingresos. Para mayores referencias ver Jorge Durand y Douglas S. Massey. *Op.cit.*, p. 65.

⁴² Jorge Durand y Douglas S. Massey. *Clandestinos. Migración México – Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. México, 2003, p. 39.

2. Impacto social y cambio cultural de la inmigración mexicana en Estados Unidos.

El impacto que representa la inmigración mexicana en Estados Unidos es de magnitudes sorprendentes, en las últimas dos décadas ha experimentado un crecimiento importante y representan el 58.5%⁴³ de la comunidad latina. Esta situación se explica por la constante inmigración (legal e ilegal) y de los nacimientos dentro de las familias de los latinos. Las redes sociales juegan un papel fundamental en la atracción de nuevos inmigrantes, así como la reunificación familiar que se ha llevado a cabo a partir de la IRCA y fundamentalmente, las diferencias salariales existentes en los países de origen.

La paradoja del fenómeno que se presenta en Estados Unidos es que si bien Estados Unidos está americanizando al mundo; los latinos están latinizando Estados Unidos. Este fenómeno se explica por la cercanía geográfica, la tradición y afianzamiento cultural y el desarrollo de medios de comunicación de los latinos, situación que en antaño no experimentaron los inmigrantes europeos ya que debido a las condiciones y características socioculturales se integraron dentro del llamado *melting pot*.

Tanto Marcelo M. Suárez-Orozco como Mariela Páez, aluden a tres posibles escenarios sobre el futuro de la integración de los latinos a la sociedad estadounidense: el primero es que repetirán la experiencia de los inmigrantes europeos y se asimilarán (desde mi punto de vista poco probable); el segundo escenario es que basados en sus diferencias raciales, algunos latinos se integrarán en dos o tres generaciones con los blancos mientras que otros se mantendrán al margen (este escenario es aun más probable y comienza a gestarse); y el tercero es que los hispanos por su gran número, crearán su propio espacio sociocultural y crearán nuevas estrategias de adaptación.⁴⁴

Este tercer escenario presenta grandes posibilidades y seguramente a lo largo de los próximos años comenzará a delinearse de manera más clara, ya que los latinos y en especial los mexicanos, son diferentes racial y culturalmente; y a pesar de la integración y adaptación que pudiera darse el número cada vez más creciente, los efectos de los medios de comunicación y la cercanía con sus familiares en México, difícilmente permitirán una homogenización e integración plena. Por ahora comencemos realizando un análisis sobre los

⁴³ Hay incluso estimaciones a largo plazo que plantean que para el año 2125 habrá más latinos que blancos (no hispanos) en Estados Unidos y si se toma un periodo menos lejano estas mismas fuentes señalan que para el año 2050, los blancos podrían convertirse en una minoría más en ese país. Véase a Jorge Ramos. *La Ola Latina. Cómo los hispanos están transformando la política en los Estados Unidos*. EE.UU., HarperCollins, 2005, p. 20.

⁴⁴ Véase a Marcelo M Suárez-Orozco y Mariela M Páez. *Latinos. Remaking America*. EE.UU., University Of California Press, 2002 Op.cit., p. 21.

cambios estructurales en la configuración de la integración de la inmigración mexicana en Estados Unidos y como ésta afecta y podría afectar en un futuro no lejano el impacto de las migraciones internacionales.

2.1. Aspectos generales de la inmigración mexicana en Estados Unidos.

Antes de comenzar el análisis sobre la concentración regional de los mexicanos en Estados Unidos, cabe hacer un señalamiento respecto a los flujos migratorios mexicanos experimentados a lo largo de la historia y que Douglas S. Massey y Jorge Durand, señalan de manera muy puntual. Las fases respecto al ritmo de la migración mexicana a Estados Unidos, con una duración aproximada de 20 a 22 años cada una⁴⁵ ponen en evidencia un movimiento pendular, de apertura de la frontera y reclutamiento de trabajadores por una parte, y cierre parcial de la frontera, control fronterizo y deportación por la otra.

El movimiento pendular, la duración y el ritmo, lo ha marcado siempre la política migratoria estadounidense, que de manera unilateral abre o cierra la puerta de acuerdo al contexto internacional (guerras), el momento económico (auge o crisis), el ambiente político nacional (presiones de grupos, lobby, elecciones y xenofobia) y los requerimientos de mano de obra en el mercado de trabajo secundario. Entre México y Estados Unidos existen diferencias históricas y culturales que marcan una relación asimétrica y conflictiva, pero necesaria.

La frontera entre México y Estados Unidos es una de las más transitadas del mundo, situación que se explica debido a la relación que tienen los estados vecinos; México tiene como vecinos a cuatro estados estadounidenses: California, Arizona, Nuevo México y Texas; en tanto Estados Unidos colinda con seis estados mexicanos: Baja California y Sonora, en el oeste; Chihuahua y Coahuila, en el centro; y Nuevo León y Tamaulipas, por el este. En un nivel administrativo menor, pero de permanente roce cotidiano, colindan 25 condados estadounidenses y 35 municipios mexicanos.

⁴⁵ La primera se le conoce como la fase del *enganche* (1900-1920), caracterizada por el sistema de contratación de mano de obra privado y semiforzado, conocido como el *enganche*, la Revolución mexicana con la secuela de miles de refugiados y la entrada de EE.UU. a la Primera Guerra Mundial, que imposibilitó la llegada de inmigrantes europeos. La segunda etapa conocida como de las *deportaciones* (1921-1941); las deportaciones masivas fueron justificadas con el argumento de recurrentes crisis económicas. La tercera fase se le conoce como el periodo *bracero* (1942-1964). El cuarto periodo se conoce como la era de los *indocumentados* (1965-1986), cuando de manera unilateral EE.UU. decidió dar por terminados los convenios braceros. La última y quinta fase inició en 1987 con la puesta en marcha de la IRCA, y se denomina la etapa de *legalización y migración clandestina*. Véase a Jorge Durand y Douglas S. Massey. *Clandestinos*. Op.cit., p. 48.

2.2. Concentración regional.

Los migrantes tienden a concentrarse como una medida de autodefensa, crean núcleos que les permiten una mejor adaptación a la sociedad a la que se integran y les brinda seguridad. Respecto a los patrones de dispersión, intervienen diversos factores como son: el tiempo, la apertura de nuevos mercados de trabajo, el reclutamiento, la búsqueda de mejores niveles de vida y de mejores empleos.

El mercado en ese sentido juega un papel fundamental ya que fomenta la dispersión y atrae a los migrantes hacia nuevos lugares de destino, situación que ha originado la presencia cada vez mayor de mexicanos en diversos puntos de la Unión Americana. En la última década la dispersión de la migración mexicana se ha dado con mayor fuerza y se ha reconcentrado en nuevos lugares de destino como los estados de Georgia, Florida, Carolina del Norte, Nueva York y Nevada. En las próximas líneas analizaremos los patrones que se han presentado para la consolidación de puntos de concentración y dispersión de los inmigrantes mexicanos asentados en Estados Unidos.

2.2.1. Patrones de concentración y dispersión.

Como patrones de concentración se consideran básicamente los siguientes niveles: capitales migratorias, capitales regionales y capitales provinciales. La *capital migratoria* se delimita como la ciudad emblemática de un determinado país de origen, que se distingue por un nivel muy alto de concentración de migrantes. “Por lo tanto es una ciudad que se distingue étnica, racial y lingüísticamente por este componente migratorio.”⁴⁶ Caso muy particular de este tipo de ciudades es Los Ángeles, cuya primacía en cuanto a importancia de concentración de mexicanos nadie puede discutir.

Una capital migratoria como los Ángeles, cuenta con un conjunto de barrios mexicanos, así mismo allí se concentran una gran variedad de servicios consulares, religiosos, bancarios y comerciales. Radican casas matrices de distintas organizaciones políticas, no gubernamentales y de apoyo al migrante. En la capital migratoria, los migrantes pueden acceder a un mercado de trabajo amplio y diversificado, y tienen a miembros de su

⁴⁶ Ibid. p. 102.

comunidad de pertenencia participando en diversos niveles socioeconómicos y sectores sociales, también han logrado tener algunos representantes de elección popular y funcionarios de alto rango.⁴⁷

El segundo nivel, *la capital regional*, no tiene la importancia de alcance nacional para los migrantes de un determinado país de origen pero se reconoce como el centro de referencia para una región que geográficamente incluye a varios estados. Ejemplo claro para los mexicanos es la ciudad de Chicago, la cual concentra una gran cantidad de población, opera como centro de comunicaciones y servicios, además es un núcleo concentrador y de redistribución de mano de obra mexicana al interior de la Unión Americana. Una condición indispensable de la capital regional es que cuente con algunos barrios que se identifiquen con el país de origen, debe tener así mismo una presencia cultural significativa en los medios de comunicación.

El tercer y último nivel, las *capitales provinciales*, tienen como punto de referencia la delimitación política estatal, pero la capital estatal del país de destino no siempre coincide con la capital provincial de tipo migratorio. Puede haber varias capitales provinciales en un mismo estado como es el caso del estado de Texas, donde las ciudades de Dallas, El Paso y San Antonio operan de manera independiente e integran y brindan servicios a un territorio interior totalmente distinto. Las capitales provinciales con frecuencia cuentan con uno o dos barrios mexicanos, comercio y servicios de carácter étnico; pero no cuentan con un mercado de trabajo étnico consolidado.

Ahora bien, la dispersión como ya se señaló es un nuevo proceso de concentración pero en proporciones menores y es producto de diversos factores, como nuevas oportunidades de empleo o mejores condiciones de vida o simplemente se establece como una aventura entre los grupos migrantes que en muchos casos culmina con la creación de nuevos nichos de asentamiento. Con base en lo anterior, en cuanto al patrón de dispersión, se pueden distinguir los siguientes tres niveles: comunidad dispersa, grupos itinerantes y población dispersa.

El primer nivel, la *comunidad dispersa*, se define como una población de migrantes que está aislada geográficamente pero concentrada en una población de tamaño pequeño o medio y que no llega a tener las características de una capital provincial. Las comunidades dispersas suelen agruparse en torno a un mercado de trabajo específico y tienen cierto grado

⁴⁷ Véase a Jorge Durand y Douglas S. Massey. *Clandestinos*. Op.cit., p. 22.

de organización comunitaria. Un ejemplo de este tipo de comunidades es la comunidad dispersa de guanajuatenses en Kennett Square, Pennsylvania un flujo que está relacionado únicamente con el trabajo del hongo. Se trata de una comunidad dispersa donde su población proviene en su mayoría, de un mismo lugar de origen y donde se viven intensamente las relaciones sociales, familiares, de paisanaje y amistad.

El segundo nivel, los *grupos itinerantes* de trabajadores migrantes que no tienen residencia fija; son aquellos que forman parte de grupos que siguen el ritmo de las cosechas por distintos corredores del Pacífico, el centro y la costa este. Ejemplo de este tipo de grupos es el que se forma con la *corrida* que se inicia en el estado de Florida y se dirige al norte. Aunque debemos acotar que en Florida son cada vez más numerosos los inmigrantes mexicanos pero aun dista de convertirse en capital provincial.

El tercer nivel, corresponde a la *población dispersa*, la cual es un sector de la diáspora mexicana individualizada, que cuenta en las estadísticas, que está alejada, sea en sentido geográfico, sea por su nivel social y cultural.⁴⁸ Ejemplos de este tipo de población los podemos ubicar en el condado de Alpine, al este de San Diego; también es el caso de los mexicanos de clase media y alta, muchos de ellos funcionarios, profesionales y estudiantes, que están integrados a la sociedad estadounidense y que prácticamente no tienen contacto con la comunidad mexicana radicada en Estados Unidos.

2.2.2. Áreas geográficas de destino.

Las regiones de destino de la inmigración mexicana a Estados Unidos han ido evolucionando a lo largo de la historia y se pueden establecer primordialmente cuatro regiones que aglutinan el mayor número de mexicanos en el territorio estadounidense: dos de carácter permanente, una de carácter histórico y una cuarta en proceso de formación y que en términos generales son: región sudoeste, región de los grandes lagos, región de las grandes planicies y el corredor de la costa este, esta última aun en formación.

La demanda de trabajadores latinos, por parte del mercado estadounidense se ha institucionalizado prácticamente y opera con una marcada eficiencia y flexibilidad. Ha madurado la inmigración a través de las redes sociales creadas en todo el territorio estadounidense, que cada vez son más eficaces y han logrado proveer a los nuevos

⁴⁸ Ibidem.

inmigrantes un camino de fácil inserción en la sociedad. Incluso nuevos nichos de trabajo han sido creados por inmigrantes que iniciaron su propio negocio en los Estados Unidos y han proliferado rápidamente, primordialmente en las capitales migratorias y regionales. El proceso de dispersión se originó desde los años setenta, sin embargo, se aceleró de una manera vertiginosa a partir de la década de los noventa.

La primera región a analizar es la del sudoeste la cual concentra un gran número de mexicanos, incluye los cuatro estados fronterizos (California, Arizona, Nuevo México y Texas) y en una segunda fase de expansión abarca a los estados adyacentes (Oregon, Nevada, Utah, Idaho y Washington). “Se perciben claramente dos procesos encontrados, desarrollados durante las primeras décadas del siglo XX: la tendencia al decrecimiento, en el caso de Texas, y al crecimiento, en el caso de California.”⁴⁹ Esta tendencia es sin lugar a dudas reveladora y reafirma el por que en California se ha consolidado la principal capital migratoria para los mexicanos.

Varios factores incidieron en que California ocupara un lugar preeminente en la atracción de inmigrantes mexicanos. El desarrollo impresionante de la economía californiana en la posguerra; el desarrollo del sistema de comunicaciones entre México y California; así mismo las cosechas de algodón que dependían en gran medida de mano de obra mexicana. Durante la década de los ochenta se crearon en el estado medio millón de empleos en el sector de limpieza (*janitors*), la mayoría de ellos de tiempo parcial y no sindicalizado.

California desempeñó el papel de redistribuidor de mano de obra. A partir de este estado la migración comenzó a expandirse por el corredor del Pacífico a los estados de Oregon y Washington, dicha expansión incluyó a los estados de Idaho y Utah, donde se requerían trabajadores para las labores del campo, el riego, las huertas, la ordeña, el manejo de ganado; y en Nevada, en especial en los centros turísticos de Reno, Lake Tahoe y Las Vegas, donde los mexicanos se han ido integrando e incluso han desplazado a otros grupos de inmigrantes, afroamericanos y americanos pobres.

Con el proceso de regularización gestado con la adopción de la IRCA, California quedó señalado como el principal centro de concentración de mexicanos ya que durante dicho proceso de amnistía y el programa de trabajadores agrícolas especiales, California acaparó a más de un millón de migrantes documentados, poco más de la mitad del total de

⁴⁹ Al despuntar el siglo, el estado de Texas acaparaba más de dos terceras partes del total de migrantes (68.73%), Arizona figuraba en segundo término (13.71%) y California ostentaba un porcentaje modesto (7.82%). Diez años después, California superaba a Arizona, y por cuatro décadas permanecía en segunda posición, finalmente en 1960, Texas le cedió su lugar y California ocupó el primer lugar. Ver Jorge Durand y Douglas S. Massey. *Clandestinos*. Op.cit. p. 115.

postulantes.⁵⁰ Esto sin considerar el gran número de inmigrantes que se desplazaron a este territorio durante el periodo que siguió a 1986 apoyado en la consolidación de redes sociales.

La región sudoeste creció durante casi todo el siglo veinte, sin embargo entre 1990 y 2000 la región “declinó su crecimiento en cuanto a atracción de inmigrantes 10.7 puntos porcentuales. La caída se debe fundamentalmente a que California bajó su ritmo y perdió 16.9% en una década.”⁵¹ Texas y Nuevo México también bajaron su participación, pero en menor escala. Arizona, por su parte incremento su participación respecto a la atracción de inmigrantes mexicanos, y los otros estados de la región también crecieron, especialmente Nevada que casi duplico su participación.

La segunda región en importancia es la región de los grandes lagos que se conformó en torno a la ciudad de Chicago, Illinois el polo de desarrollo urbano, financiero, industrial y de comunicaciones más importante del medio oeste. Esta región se extiende por las orillas del lago Michigan y comprende los estados de Wisconsin y Minnesota, al oeste; Illinois e Indiana, al sur, y Michigan por el este. La capital regional ha sido siempre la ciudad de Chicago, en donde la presencia mexicana ha sido definitiva. Tuvo su máximo crecimiento en 1980, periodo en que acogió cerca de 10 millones de mexicanos que representaban en ese momento el 9.95%.⁵² Michigan es otro nuevo punto de destino para los mexicanos. Como quiera, la región de los grandes lagos pone en evidencia una estrecha relación entre el flujo migratorio y la marcha de la economía en el espacio regional.

La tercera región es la de las grandes planicies que comprende de sur a norte los estados de Oklahoma, Kansas y Nebraska; por el este, los estados de Missouri y Iowa y; por el oeste, Colorado y Wyoming. Esta región prácticamente ha perdido su importancia como centro de atracción de inmigrantes mexicanos. Tuvo gran auge durante la primera década del siglo XX y durante el programa bracero, una vez concluido dicho programa la región entró en una etapa difícil,⁵³ propiciada fundamentalmente por la crisis del ferrocarril, el cierre de minas y los avances tecnológicos en los cultivos de betabel y el algodón que redujeron la presencia de mano de obra mexicana.

La cuarta región, aún en ciernes es la del corredor de la costa este que empieza en el extremo sur, en la Florida y se prolonga hacia los estados sureños de Georgia y las Carolinas, pasa por Pennsylvania y Nueva Jersey, llega al área de Nueva York y Connecticut. En esta

⁵⁰ Véase a Wayne Cornelius. “From sojourners to settlers”, en Jorge Bustamante, Clak W. Reynolds y Raúl A. Hinojosa (eds.), *U.S. – Mexico Relations. Labor Market interdependence*. Estados Unidos, Stanford University Press, 1992, p. 156.

⁵¹ Véase a Jorge Durand y Douglas S. Massey. *Clandestinos*. Op.cit., p. 118.

⁵² *Ibid*, p. 121.

⁵³ La región llegó a contribuir con 7.92% del total de la migración en 1920, y para 1990 su aporte fue tres veces menor (1.80%). Véase Jorge Durand y Douglas S. Massey. Op.cit. p. 125.

región fluyen grupos itinerantes de inmigrantes mexicanos que van de sur a norte y se integran a las actividades agrícolas estacionales. Sin embargo, aun no se observa ninguna ciudad que juegue el rol de capital regional debido a la escasa densidad de concentración de mexicanos; pero se podría hablar ya de una capital provincial ubicada en Dalton, Georgia, y dos capitales provinciales en proceso de formación, una en Nueva York, sin un barrio definido hasta el momento (posiblemente East Harlem) y otra en Marieta, en los suburbios de Atlanta, Georgia.

La ciudad de Nueva York ha acogido un gran número de inmigrantes provenientes de los estados de Puebla, Distrito Federal, Guerrero, Oaxaca y el Estado de México. Estos inmigrantes se encontraron un medio en el que no tenían competencia con otros circuitos migratorios. Además de las redes sociales familiares, de vecindad y paisanaje, se puede añadir el factor de co etnicidad que se manifiesta en el extranjero (caso del frente indígena Oaxaqueño Binacional, que opera tanto en México como en Estados Unidos y que ha logrado organizar políticamente a la comunidad migrante). Lo que hoy se percibe es una región en proceso de formación en donde probablemente se consolide una capital regional; su futuro dependerá de los cambios originados en su contexto y la organización que logren desarrollar los grupos de inmigrantes asentados allí.

2.3. Aceptación de la sociedad receptora e impacto de las políticas publicas.

La incorporación de la comunidad mexicana en la sociedad estadounidense suele estar cargada de grandes prejuicios, los vínculos sociales y familiares que se han logrado consolidar han sido un factor que incide de manera positiva en la adaptación de los nuevos inmigrantes; sin embargo, el rechazo por parte de algunos sectores de la sociedad estadounidense en muchos casos y las políticas públicas aplicadas hacia los inmigrantes generan grandes retos por enfrentar. En las próximas líneas hablaremos a detalle de estas nuevas perspectivas, las oportunidades que conlleva y el escenario adverso en la mayoría de los casos.

En general, la sociedad estadounidense está consciente de los beneficios que representan los inmigrantes en la economía nacional a pesar de ello, su inconformidad va más allá de patrones económicos y se basa en prejuicios sociales, como la raza, la cultura y la lengua; encaminado de algún modo hacia un miedo a la pérdida de la identidad americana, más que como manifestaciones de mero racismo. La tolerancia hacia los inmigrantes, también ha estado marcada por pautas históricas y se ha basado en la mayoría de los casos en el buen desempeño de la economía.

Es importante señalar que en diversas encuestas sobre la opinión pública estadounidense⁵⁴ respecto a la percepción de los inmigrantes, se observa que la mayoría de los ciudadanos estadounidenses están convencidos que los inmigrantes toman los trabajos que ellos rechazan y saben la importancia que representan en la macroeconomía nacional. La mayoría de los norteamericanos, especialmente los más preparados no ven a los latinos como sus competidores en el mercado laboral.

El rechazo de los estadounidenses hacia los latinos va mas allá de factores económicos; se percibe más bien como la paradoja que enfrenta Estados Unidos que convierte al país más poderoso del planeta en un espacio invadido culturalmente por los latinos. Estados Unidos que tanto se beneficia del fenómeno de la globalización y de la apertura de todas las fronteras económicas, está pagando las consecuencias en el terreno demográfico; es un invasor invadido por la horda de mexicanos que emigran de manera constante a su territorio.

Hoy los mexicanos provocan gran preocupación por sus rasgos culturales ya que no suelen adaptarse del todo a la cultura anglosajona, el idioma español; los estrechos lazos que los vincula a su país de origen gracias a la cercanía geográfica y el avance y expansión de los medios de comunicación latinos, así como el arribo de nuevos inmigrantes; son fuente de preservación y afianzamiento cultural. Esta realidad coloca a los latinos y en particular a los mexicanos como los perfectos candidatos para iniciar algún movimiento separatista, similar al de Québec en Canadá el espectro de un *Chicano-Québec* en el sureste es vislumbrado por algunos historiadores de Estados Unidos.⁵⁵

Como ya hemos señalado en el subcapítulo anterior, los estados del sudeste en Estados Unidos han experimentado un crecimiento particularmente rápido de presencia latina en los últimos años. Datos representativos se han dado en "Carolina del Norte en donde la población latina creció 110% de 1990-1998; en Georgia creció 102%, en Tennessee 90% y en Carolina del Sur 63%."⁵⁶ En el mismo periodo hubo una dispersión de la inmigración latina (en especial mexicana) a otras ciudades ubicadas en otras regiones como el Noroeste del Pacífico, el medio oeste y los estados de las montañas rocosas. En todos esos casos el rápido crecimiento latino, se originó por el surgimiento de trabajos intensivos en industrias que requerían grandes cantidades de trabajo manual, como empacadoras de carne,

⁵⁴ Entre ellas destacan las realizadas por Wall Street Journal 1998, NBC News 2000, Public Policy Institute of California Statewide Survey, April, 1998.

⁵⁵ Véase a Jorge Ramos. *La Ola Latina*. Op.cit, p. 178.

⁵⁶ Jorge Durand y Douglas S. Massey. *Clandestinos*. Op.cit. p. 129.

procesadoras de huevo, la industria de la construcción, restaurantes, trabajo domestico y manufactura de tapetes.⁵⁷

Un rasgo característico de la inmigración mexicana asentada en Estados Unidos es el grado de analfabetismo que presentan (su promedio de escolaridad es de 6.3 años), a diferencia de otros inmigrantes latinoamericanos; los mexicanos se distinguen por su componente popular, obrero y campesino. Ello aunado al auge que ha tenido la migración indígena en las últimas décadas, influye aun más de manera negativa en el promedio de escolaridad general dado su tradicional rezago educativo. Este efecto se puede atribuir en parte a la implementación del Programa de Trabajadores Agrícolas Especiales (SAW por sus siglas en inglés) que fomentó la migración de trabajadores agrícolas que suelen tener una baja instrucción escolar.

La asignación de empleos basada en el crecimiento de la economía de Estados Unidos promueve la imperiosa necesidad de contratación de mano de obra barata, la cuál sólo se encuentra en los inmigrantes quienes están dispuestos a tomar los trabajos poco calificados. Con ello durante los periodos de contracción económica, los inmigrantes mexicanos, son un alivio para los propietarios de empresas, ya que generan un ahorro significativo en cuanto a salarios y prestaciones, pero al mismo tiempo son percibidos como la causa de perdida de empleos en la sociedad local.

Como hemos comentado, diversas encuestas dan muestra que los inmigrantes son benéficos para el funcionamiento de la economía estadounidense y no generan una amenaza en el mercado laboral de los nativos norteamericanos. Por ejemplo en una encuesta realizada en 1998 en el estado de California “el 52% de los entrevistados consideraba que la inmigración mexicana era un beneficio para el estado por las habilidades con que cuentan y el duro trabajo que desempeñan.”⁵⁸ Sin embargo al mismo tiempo hay oposición a incrementar los topes de aceptación de inmigrantes en Estados Unidos. En diciembre de 1998 en una encuesta nacional llevada a cabo por el *Wall Street Journal* y *NBC news*, “72% de los encuestados, expresaron oposición a incrementar los topes máximos de inmigración legal. Dichos resultados son consistentes y similares a muchas otras llevadas a cabo desde 1940. Solamente en 1953, el 10% de la población estaba a favor de incremento en las cuotas de

⁵⁷ Véase a Wayne A. Cornelius. Op. cit., p. 168.

⁵⁸ Thomas J. Espenshade and Maryann Belanger. “U.S. Public Perceptions and Reactions to Mexican Migration” in Frank D. Bean, Rodolfo de la Garza (eds), *At the Crossroads: Mexican Migration and U.S. Policy*. Estados Unidos, Harvard University Press, 1997, p. 69.

inmigración legal.”⁵⁹ Incluso durante el periodo 1946-1990 al menos en tres ocasiones los americanos han estado a favor de reducir aún más el número de admisiones para la inmigración legal.

La creencia que la inmigración, en especial la latina y en particular la mexicana hacen difícil la unidad nacional es ampliamente compartida por la población Estadounidense. “En 1994, el Centro Nacional de Investigaciones en Opinión realizó una encuesta en donde tres cuartas partes de la población mantenían la idea de que la inmigración es fuente de la fragmentación cultural dentro de Estados Unidos.”⁶⁰ Las presiones de la población hacia el gobierno federal van encaminadas en el sentido de que perciben a los latinos como una amenaza de la unidad nacional y los ven como una carga pública por que demandan asistencia social y servicios médicos, entre otras cargas.

Las diferencias culturales contrastan de manera dramática con las tradiciones familiares anglo-europeas; entre ellas se encuentran el idioma, la tendencia a tener familias muy grandes, vivir en un pequeño departamento o casa un gran numero de personas; esto sumado al hecho de que la mayoría de esas familias son ilegales, provoca dentro de los anglos la idea que son peligrosos y atentan incluso contra la seguridad y pueden cometer otro tipo de crímenes. En suma, la gran variedad de costumbres y estereotipos de los latinos contribuye a que la sociedad estadounidense no simpatice con el arribo de estas personas, que van a su país en busca de mejores oportunidades de vida y provoquen que los vean como una amenaza encaminada a fragmentar la unidad nacional y generar un cambio radical étnico en la composición de la población (como efectivamente ocurre).⁶¹

Como podemos observar, el rechazo que se da a los inmigrantes mexicanos es más complejo que el simple racismo. No se establece como una concepción de inferioridad racial, como ocurría con el nativismo del siglo XIX y principios del XX, abarca otros factores. Por ejemplo la aprobación de la proposiciones 187 y 227 (restricción a los servicios médicos y educación anti-bilingüe aprobada en California en junio de 1987) no pueden ser categorizadas como respuestas puramente racistas hacia los inmigrantes latinos, ya que un gran número de

⁵⁹ Rita J. Simon. “Old Minorities, New Immigrants: Aspirations, Hopes, and Fears,” in *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, EE.UU., Noviembre 1993, p. 63.

⁶⁰ También en 1996 una encuesta realizada por *Los Angeles Times* encontró que una mayoría de los encuestados observaban que el incremento de la diversidad cultural en Estados Unidos comenzaba a ser una amenaza real para la cultura Americana. Ver Suzanne R. Soule. *Affect or the Economy? U.S. Public Opinion and Anti-Immigrants Sentiment*. October 1997, p. 13.

⁶¹ Cuando en 1997 se realizó una encuesta preguntando a la población si había alguna nacionalidad de inmigrantes que consideraran una causa real de problemas, los mexicanos fueron los más mencionados (20%) seguidos de los cubanos (10%). Ver Marcelo M. Suárez-Orozco y Mariela M. Páez. Op.cit. p.176.

los residentes de origen latino que votaron, apoyaron la puesta en marcha de estas propuestas.

Tanto los factores económicos como los no económicos delimitan la opinión pública hacia la reciente inmigración latina. Ante estas dimensiones podemos encontrar una mezcla fluida de incertidumbre respecto a las perspectivas de mejores empleos y mejores salarios para ellos, así como creencias estereotipadas acerca del uso que hacen de la asistencia social, la asimilación cultural y la posibilidad de que cometan crímenes contra la sociedad estadounidense.

Sin embargo es un hecho que la rápida acumulación etnocultural vivida en Estados Unidos por la inmigración latina, es respuesta de la insaciable demanda de trabajadores dispuestos a realizar los trabajos más duros y poco calificados que desprecian los nativos. Dentro de la opinión pública hay un aumento en reconocer que tanto los inmigrantes poco calificados, como los altamente calificados, son un beneficio y esenciales a todas luces para la economía nacional. Pero aún hay poca conciencia con respecto al costo que significa el pagar los servicios sociales, culturales y humanos que representa el rápido crecimiento que experimentan los latinos.

2.3.1. Efectos de las reformas de 1996 en la comunidad mexicana.

Las implicaciones y efectos que han tenido todas las percepciones analizadas en las líneas anteriores, se han concretizado en acciones efectivas llevadas a cabo en diversas instancias de gobierno; por ejemplo, en California el gobernador Pete Wilson desató una agresiva campaña antiinmigrante, para ganar la reelección que culminó con el voto a favor de la Proposición 187, que limitaba los servicios de salud y educación a los indocumentados, y se obligaba al personal que trabajaba en el gobierno a denunciarlos. En 1996 se publicaron la Ley de Inmigración de 1996 (Illegal Immigrant Reform and Immigrant Responsibility Act IIRIRA) y la Ley de Reforma a la Asistencia Social (Personal Responsibility and Work Opportunity Act PRWOA)⁶² de aplicación federal. Ambas operaban como correctivo de varios de los efectos no deseados de IRCA.

⁶² La nueva Ley de migración dificultó el asilo, limitó el ingreso de familiares de inmigrantes residentes y penalizó tanto la migración indocumentada como la prolongación de la estadía en el caso de tener visa. La Ley de Reforma a la Seguridad Social afectó también las prestaciones sociales de los residentes al llegar la hora del retiro. Jorge Durand y Douglas S. Massey. *Clandestinos*. Op.cit., p. 178

Las leyes IIRIRA y PRWOA significaron una ruptura respecto a las políticas migratorias aplicadas a partir de la Segunda Posguerra Mundial desde 1965 (con *Immigration and Nationality Act Amendments*) no se habían dado reformas de exclusión tan severas. Ambas restringen los servicios públicos para inmigrantes, limitan la entrada de inmigrantes y refuerza las actividades encaminadas a impedir el cruce fronterizo y actos criminales en la frontera sur. No sólo limitaban los servicios sociales a los inmigrantes ilegales, sino que restringían a los residentes. Antes de estas reformas, los inmigrantes residentes y aquellos que contaban con su *green card* podían estar tranquilos y no temían ser deportados sin embargo, con la aprobación de estas leyes y las presiones económicas experimentadas en la década de los noventa la situación cambió.

Estas leyes impactaron en tres áreas fundamentales que afectaban a la comunidad de inmigrantes, sobre todo a los mexicanos: “1) un incremento en el numero de agentes del INS y otras policías oficiales en colonias de inmigrantes, particularmente, y en las comunidades fronterizas con gran presencia latina, de manera general; 2) una expansión respecto a las causantes de expulsión y por ende un incremento en las expulsiones llevadas a cabo por el INS (formalmente llamadas deportaciones); y 3) una mayor traba debido al incremento de los requisitos para acceder a la inmigración legal.”⁶³ A pesar de estas medidas, el flujo de la inmigración continuó en ascenso, pero es cierto que las dificultades para establecerse y encontrar oportunidades de empleo cambiaron sustancialmente.

La implementación de estas leyes, trajo además consigo un incremento en las barreras establecidas en la frontera sur de Estados Unidos. Entre 1993 y 1999, “el presupuesto del INS prácticamente se triplicó de 1,500 millones dólares en 1993, paso a 4,200 millones de dólares en 1999,”⁶⁴ de los cuales la mayor parte se asignó directamente hacia las políticas del resguardo de la frontera México – Estados Unidos. “De 1994 a 1998 el número de agentes de la patrulla fronteriza de Estados Unidos de la frontera sur en su parte sureste prácticamente se duplicó pasando de 3,389 a 8,200. Para 2010 el numero de recursos de la patrulla fronteriza se incremento a 20,000.”⁶⁵ Tan sólo con el decreto firmado por el presidente Bush en 2004 (Intelligence Reform and Terrorism Prevention Act) se aprobó la contratación de 10,000 nuevos recursos.⁶⁶

⁶³ Jacqueline Hagan y Nestor Rodríguez. “Resurrecting Exclusion. The Effects of 1996 U.S. Immigration Reform on Communities and Families in Texas, el Salvador and Mexico”, en Marcelo M. Suárez-Orozco y Mariela M. Páez (eds), *Latinos Remaking America*. EE.UU., University of California Press, 2002, p. 192.

⁶⁴ *Ibidem*.

⁶⁵ *Ibidem*

⁶⁶ Véase a Erin Kelly. “Governor: Ariz besieged” (*en línea*). Melbourne, Florida: Florida Today. www.azcentral.com/news/articles/2010/06/03/20100603brewer-obama-discuss-border.html (consultado 3 de junio de 2010).

Con estos cambios, no es sorprendente que el miedo de ser deportados entre los inmigrantes, sobre todo entre los indocumentados, sea una constante en la vida de todos ellos. “En el año fiscal 1998 se observó un incremento de casi 50% en las deportaciones respecto a las llevadas a cabo en el año fiscal 1997. El INS estableció como meta remover a por lo menos 123,000 inmigrantes indocumentados durante el año fiscal 1998 (del 1 de octubre de 1997 al 30 de septiembre de 1998) lo cual fue rebasado en un 39%, efectuando 171,154 expulsiones durante el año fiscal 1998. Para 2009 se reportó un número total de 613,000 expulsiones, de las cuales el 86% correspondía a deportaciones de mexicanos.”⁶⁷ La causa fundamental de todas esas deportaciones fue el cambio que se dio en las políticas de deportación impuestas por IIRIRA en un primer momento y después de 2001, por las medidas de reforzamiento encaminadas al ataque del terrorismo.

IIRIRA, cambió sustancialmente los recursos asignados a la prevención de la frontera México-Estados Unidos al intensificar el reforzamiento de la frontera sur, las detenciones de inmigrantes y las operaciones de *expulsión*. Esta Ley amplió el concepto de los extranjeros criminales (*criminal aliens*) y los crímenes por los cuales pueden ser deportados. La base que se establece en la implantación de expulsiones de extranjeros criminales es la de *felonías agravantes*, que bajo la nueva Ley de inmigración, se incluyen veintiocho ofensas causantes de éstas. La mayoría de los deportados, lo fue por condenas originadas por tráfico de drogas y violaciones a las leyes migratorias. Desde 1997, el INS ha llevado a cabo redadas encaminadas a aprehender a residentes permanentes asentados de manera legal en Estados Unidos, quienes previamente se encontraran condenados tres o más veces, por conducir en estado de ebriedad, lo cual bajo IIRIRA, es considerado una felonía agravante.⁶⁸

⁶⁷ Ibidem

⁶⁸ En Texas estas medidas llevadas a cabo bajo la operación conocida como *Operation Last Call*, originaron la deportación de 533 inmigrantes con condenas por conducir en estado ebriedad, durante el primer mes de aplicación. Véase a Jacqueline Hagan y Nestor Rodríguez. Op. cit., p. 194.

2.4. Patrones culturales diferenciadores en los inmigrantes mexicanos

La presencia de mexicanos en Estados Unidos, es de magnitudes sorprendentes y los cambios que tiende a originar son incalculables aún, por que es un proceso relativamente reciente, pero que experimenta un crecimiento sin parangón en otra etapa de la historia. Los hispanos “eran el 5% de la población en 1970, el 9% en 1990, el 12.5% en el 2000, el 13.5% en el 2002, 15.4% en 2009; en el 2030 serán el 18% del total de habitantes en Estados Unidos, el 22% para el 2050, el 29% en el 2075, el 33% en el 2100 y el 36% en el año 2125 cuando superaran en número a los blancos no hispanos (35%).”⁶⁹ Esta revolución demográfica que se gesta, es sin duda, al mismo tiempo, una revolución cultural que comienza a incidir de manera significativa en la sociedad, la economía y la vida política de Estados Unidos (ver gráfica 3).

GRÁFICA 3		
Población Estados Unidos por nacionalidad (2008)		
Nacionalidad	Estimado	Margen de Error
Total	304,059,728	*****
No Hispanos o Latinos	257,168,272	+/-9,623
Hispanos o Latinos	46,891,456	+/-9,624
Mexicanos	30,738,559	+/-94,070
Puerto Riqueños	4,216,533	+/-52,919
Cubanos	1,617,010	+/-32,505
Dominicanos (Republica Dominicana)	1,327,685	+/-31,450
Centro Americanos	3,869,426	+/-60,852
Sur Americanos	2,732,402	+/-46,755
Otros Hispanos o Latinos	2,389,841	+/-42,616

Fuente: U.S. Census Bureau, 2008 American Community Survey. http://factfinder.census.gov/servlet/SAFFPopulation?_submenuId=population_0&_sse=on (consultado 5 mayo 2009)

El rápido crecimiento que experimentan los latinos, en especial los mexicanos en Estados Unidos es imparable; incluso si se lograra controlar e impedir el acceso de nuevos inmigrantes, la semilla del cambio ya germinó y es imposible detenerla, sólo esperamos a

⁶⁹ Jorge Ramos. *La Ola Latina. Cómo los hispanos están transformando la política en los Estados Unidos*. EE.UU., HarperCollins, 2005, p. XVII.

observar la evolución que se dará en los próximos años. En las siguientes líneas analizaremos algunos cambios que afectan y que son muestra clara de los cambios que se darán de manera aun más intensa en un futuro no tan lejano. Del mismo modo trataremos de hacer un análisis de la simbiosis que se da entre los mexicanos de reciente arribo y los México-americanos, en especial la segunda o tercera generación, quienes han crecido con las tradiciones americanas y al mismo tiempo conviven a diario con la tradición mexicana enraizada en sus padres.

El proceso que se espera es la latinización, entendiéndose como el proceso de fusión entre la cultura anglosajona y la cultura latina. En este sentido, Jorge Ramos, lo explica muy claramente “las prácticas, costumbres y tradiciones de los hispanos en Estados Unidos tienen y tendrán una influencia fundamental en el futuro del país. La presencia hispana resalta la condición multiétnica, multirracial y multicultural de Estados Unidos. Es el multiculturalismo y no el mono culturalismo, la tendencia que predomina.”⁷⁰ Es un patrón que ha comenzado a profundizarse y gana poder en diversos ámbitos de la sociedad norteamericana, ya que cada vez más se observa un mayor número de latinos ocupando puestos de poder y posiciones importantes en diversos sectores de la vida social, política y económica del país.

Debemos destacar que los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos se han adaptado a la sociedad estadounidense, en lo económico y lo político, pero no ha sido así en lo cultural. Los latinos están creando su propio espacio y serán estas diferencias culturales las que acabarán influyendo en el resto de la sociedad. La teoría del *melting pot*⁷¹ no ha encajado en los hispanos. Se vive un proceso dual, así como los hispanos se están americanizando, sobre todo aquellos de segunda generación o más; también Estados Unidos se está latinizando, y en muchos sentidos mexicanizando.

Para que este proceso se haya dado ha sido fundamental el papel de las redes sociales, la cercanía geográfica y los avances de los medios de comunicación que les facilita tener puentes permanentes de contacto con sus familiares y paisanos; además las altas tasas de natalidad que presentan, sin duda es un factor que les permite afianzar sus rasgos culturales. Estas son las principales diferencias entre los latinos y los grupos que les precedieron de otros países. Unos se han mantenido conectados a su origen y a su cultura; los otros se integraron de manera natural al llamado *melting pot*.

⁷⁰ Ibid. p. XX.

⁷¹ Melting Pot (olla) es una metáfora que representa el proceso de inmigración y colonización, en el cual los ingredientes dentro de la olla (personas de distintas nacionalidades, culturas y étnias) se funden, para formar una nueva comunidad, generando con ello una sociedad multiétnica. Este término es usado comúnmente para describir a las sociedades que reciben grandes cantidades de inmigrantes de distintos países. El término tomó gran popularidad en Estados Unidos con la obra de teatro llamada “The Melting Pot” hecha por Israel Zangwill en Washington, D.C. en el año de 1908.

El asentamiento de un gran número de inmigrantes mexicanos en Estados Unidos, está marcado por el cambio de patrón migratorio que generó la IRCA; la migración temporal, de ida y vuelta, masculina, de origen rural, primero legal y luego indocumentada, se transformó en una migración establecida legal, sin retorno, de carácter familiar y de origen rural y urbano. El patrón migratorio aplicado a lo largo de casi medio siglo (1942-1986) dejó de existir y dio paso a una nueva era.

La persistencia de la inmigración mexicana en Estados Unidos ha generado importantes núcleos migratorios que se han asentado de manera permanente como ya hemos analizado, y aunado al crecimiento que vienen experimentando han originado cambios importantes a lo largo del territorio estadounidense que conllevan invariablemente un cambio en las relaciones humanas que se viven en ese país. Por su dimensión, la población mexicana cobra cada vez un mayor significado, tanto económico como político, en ambos lados de la frontera. La población mexicana asentada en Estados Unidos se calcula, tiene un poder de compra “de más de 378 mil millones de dólares; mientras que las remesas enviadas a México en el 2003 alcanzaron los 13.3 mil millones de dólares.”⁷²

De acuerdo a las tendencias actuales y en base a las estadísticas proporcionadas por el Census Bureau del año 2000, el crecimiento de la población latina estará marcado por tres tendencias: 1) El constante arribo de nuevo inmigrantes que actualmente se calcula en 700,000 por año (0.25% de la población total); 2) La alta fertilidad en la comunidad hispana (2.9 hijos por familia, en comparación a 1.8 en la población blanca, no hispana); y 3) La marcada juventud que existe entre la población latina, la media es de 25.9 años, versus 35.3 años en la población blanca no hispana.⁷³ Este rápido crecimiento tendrá un impacto directo en la sociedad estadounidense, más aún si añadimos a este crecimiento poblacional un incremento en los ingresos de los inmigrantes, lo cual se refleja aun más en la segunda y tercera generación de inmigrantes; además de los nuevos patrones de consumo que van adquiriendo; lo que significa para los mercados, un importante nicho de negocios.

Lo nuevo y distinto del proceso migratorio es que los latinos habitan en grandes números poblacionales que nunca antes se habían identificado por su poder de atracción de los hispanos o por una particular tolerancia hacia los inmigrantes. El hipercrecimiento latino entre 1980 y 2000 ha sido impresionante en lugares como “Raleigh (1,180%), Atlanta (995%), Greensboro (962%), Charlotte (932%), Orlando (859%), Las Vegas (630%) e incluso en la

⁷² INEGI. *Estadísticas de migración hacia Estados Unidos*. (en línea). INEGI, 2005, www.inegi.org (consultado 25 de julio de 2006).

⁷³ Véase a Goldman Sach Research. *Hispanization of the United States* (en línea). Goldman Sachs Research. www.gs.com (Consultado 25 de enero de 2006).

capital, Washington DC (346%). En el año 2001 emigraron legalmente hacia Estados Unidos 1,064,318 personas. En ese mismo año fueron 206,426 los ciudadanos mexicanos que recibieron su tarjeta de residencia de Estados Unidos o 19.4% del total.⁷⁴ Este es un porcentaje tres veces mayor que el número de personas admitidas de la India y cuatro veces superior al de los provenientes de China.

Dentro de la comunidad latina existe un deseo de superación y es visible por la movilidad física y social que se da en esta población y cada vez más en mexicanos, “los mitos van cayendo uno tras otro” escribe el periodista Jorge Ramos, “los latinos no somos un bloque homogéneo, ni vivimos sólo en las grandes ciudades, ni somos únicamente mano de obra barata, ni somos sólo inmigrantes indocumentados. Estamos por todos lados... este siglo es de nosotros.”⁷⁵ El gran dilema es que a pesar de todas estas condiciones y prevalencia de la población mexicana en Estados Unidos, aun hay discursos racistas que se niegan a reconocer el carácter fundamental y el verdadero valor de la población latina para Estados Unidos. No se pueden cerrar a incorporarlos plenamente, esa es la realidad.

⁷⁴ Jorge Ramos. *La Ola Latina*. Op. cit. p. 87.

⁷⁵ *Ibid.* p. 84.

3. Transformación de la inmigración latinoamericana en España. Impacto social a partir del año 2001.

En este capítulo trataremos de analizar con un nivel de desglose importante las características generales que marcar los diversos procesos de asentamiento de los migrantes latinoamericanos dentro de España. Comenzaremos analizando las diferentes etapas en los flujos que se han dado y con ello comprender las motivaciones primarias en cada momento. Ya que antes de 1980 el flujo se presentaba primordialmente por razones políticas. Es a partir de la década de los noventa, cuando las razones económicas son un factor determinante para migrar a España más aun cuando se dieron condiciones en la legislación española que permitió a muchos latinoamericanos apalancarse de ellas y migrar en condiciones de legalidad y con grandes oportunidades por delante.

3.1. Incorporación de la inmigración latinoamericana después de los cambios en la legislación española.

Como antecedentes de la inmigración latinoamericana en España, debemos tener como referentes tres momentos históricos que cambiaron los patrones y flujos migratorios latinoamericanos hacia esa nación. Antes de 1980 la inmigración en España es sobre todo europea, de la inmigración latinoamericana la mayoría llegaba a España por razones políticas, huyendo de dictaduras latinoamericanas (principalmente provenientes de Chile, Uruguay y Argentina).

La segunda etapa se sitúa entre 1986 y 1999, en donde se da de manera formal la legislación migratoria en España (recordemos que se inicia con la Ley de Extranjería de 1985, motivada por la incorporación de España a la Comunidad Económica Europea) y durante este periodo se da una fuerte concentración de inmigración africana (marroquíes principalmente). Es una nueva inmigración, sobre todo por motivaciones económicas y por la existencia de un efecto llamada desde el mercado de trabajo español. En esta etapa comienza un importante proceso de reagrupación familiar.

A partir del año 2000 (con las nuevas regulaciones: la Ley Orgánica sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros y su Integración Social 4/2000 y la Ley 8/2000) se sitúa la tercer etapa en el proceso de inmigración a España, se dan condiciones que propician un mayor asentamiento de latinoamericanos y un incremento sustancial en el número de solicitudes aprobadas para este contingente. Un factor fundamental para que se gestarán estos cambios, fue sin lugar a dudas, el crecimiento de España tras el asentamiento de la democracia que se consolida con la promulgación de la constitución de 1978 y más tarde con su ingreso a la Comunidad Económica Europea (CEE); lo que propicio del mismo modo un incremento en el estado de bienestar de la población española y por consiguiente un incremento de los niveles educativos dentro de la población española.

“En 1987 tan sólo el 44% de la población activa en España, contaba con estudios secundarios, técnicos o superiores; para 2001 este porcentaje se incremento a 74%.”⁷⁶ En este entorno los ciudadanos españoles comenzaron a rehusarse a incorporarse a puestos de trabajo secundario (actividades como servicio domestico, hotelería, agricultura o construcción), lo que propicio una mayor apertura a la inmigración y en ese contexto los inmigrantes latinoamericanos, se han visto particularmente beneficiados. Otro factor determinante en la aceptación de la inmigración en España, es que este país cuenta con una de las más bajas tasas de natalidad en el mundo, 1.07 niños por mujer en edad fértil, lo que provoca una necesaria sustitución de mano de obra para dar viabilidad de desarrollo y potencial productivo al país.

Así este aumento en el nivel de aceptación de la población española, produce un desajuste creciente entre los puestos de trabajo dentro del mercado secundario y los deseables y esperados por los mismos españoles dentro del mercado primario; lo cual provoca un fuerte y creciente *efecto llamada* desde el mercado de trabajo en España y la creciente concentración de los trabajadores inmigrantes en el sector secundario.

“Los inmigrantes documentados provenientes de América Latina pasaron de 130,203 en 1998 a 1,333,886 para 2008,”⁷⁷ este incrementó se debe sobre todo a las políticas favorables de regularización establecidas en las leyes 4/2000 y 8/2000 además de los acuerdos firmados con Ecuador, Colombia y República Dominicana. Se presenta fundamentalmente un destacado incremento entre 2000 y 2005 y especialmente entre 2005

⁷⁶ Lorenzo Chacón Rodríguez. “La formación de la España Inmigrante: Mercado y Ciudadanía” en *Revista española de investigaciones sociológicas*. España, Universidad Complutense de Madrid, 2002, p. 115.

⁷⁷ Aurora García Ballesteros, Beatriz Jiménez Basco y Ángela Redondo. *La inmigración latinoamericana en el siglo XXI*. (En línea) Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía, Numero 70, UNAM, 2009, p. 58. www.ejournal.unam.mx/rig/RIG070/RIG000007004.pdf (consultado 25 de septiembre 2010).

y 2008. En la gráfica 4, se puede apreciar la evolución del crecimiento en los flujos migratorios del contingente latinoamericano segmentado por nacionalidades; se nota de manera clara el incremento sustancial en cada una de ellas, destacando principalmente Ecuador y Colombia.

Gráfica 4.

Evolución de la población latinoamericana con permiso de residencia.

Países	1998	2000	2005	2006	2008
Total	719,647	895,720	2,738,932	3,021,808	4,473,499
Latinoamerica	130,203	184,944	535,882	577,688	1,333,886
Argentina	17,007	16,610	40,517	43,143	97,277
Bolivia	1,148	1,748	28,808	29,353	85,427
Brasil	7,012	10,034	18,298	20,498	47,229
Chile	5,827	6,141	8,950	9,599	26,906
Colombia	10,412	24,702	118,046	129,565	274,832
Costa Rica	290	289	337	356	830
Cuba	13,214	19,165	19,911	22,081	49,553
Ecuador	7,046	30,878	182,856	192,988	421,527
El Salvador	902	936	1,159	1,234	2,544
Guatemala	506	518	693	719	1,428
Honduras	872	1,244	2,700	2,741	7,322
México	4,360	4,739	5,942	6,677	14,339
Nicaragua	501	490	760	829	2640
Panamá	366	342	451	481	1,126
Paraguay	512	524	5,082	5,596	19,723
Perú	24,879	27,888	43,143	46,955	130,900
República Dominicana	24,256	26,481	31,182	35,015	80,973
Uruguay	3,907	4,005	11,684	12,857	31,956
Venezuela	6,911	7,986	15,152	16,763	36,616

Fuente: Instituto Nacional de Estadística de España (INE). *Cifras de población y censos demográficos*. www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t20/p315/&file=pcaxis (consultado 20 de marzo 2010).

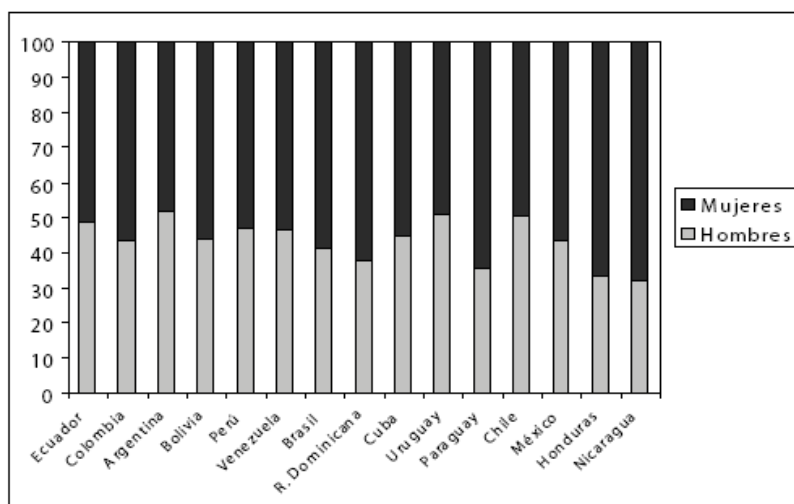
Este cambio denota en cierta forma, los vínculos coloniales e históricos entre España y América Latina, pero evidencia también, la configuración de España como destino alternativo a Estados Unidos para los latinoamericanos. Los datos presentados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), sobre los inmigrantes empadronados (documentados y no documentados) confirman esta tendencia. Salta también como característica importante dentro de la

inmigración latinoamericana en España, su marcada feminización, proceso que se ha ido equilibrando, pero que aun es un factor importante a resaltar.

En los últimos años se ha registrado un éxodo migratorio cada vez más elevado de varones de todos los países latinoamericanos, sin embargo la presencia femenina sigue siendo la más importante en términos absolutos. El equilibrio entre genero, denota una maduración en los flujos migratorios. “En 1997 las mujeres representaban el 65% del contingente latinoamericano para 2008 las mujeres disminuyeron su presencia respecto a los varones y sólo representaban el 54.22%.”⁷⁸ Las reagrupaciones familiares realizadas por las mujeres que habían emigrado en fecha más temprana, y la demanda de mano de obra masculina por parte del mercado laboral español, son algunos de los hechos que están en la base de estos cambios.

Los países con mayores índices de feminización son Brasil y República Dominicana, las mujeres representan el 70% de la inmigración proveniente de esos países. En la gráfica 5 podemos apreciar la tendencia por país respecto a la distribución por género de los inmigrantes latinoamericanos. Entendamos este proceso sobre todo por la demanda de trabajadoras para el servicio domestico y las políticas de cupos impuestas en España, que han facilitado este proceso de feminización latinoamericano.

Gráfica 5
Porcentaje de distribución de la población inmigrante latinoamericana por sexo



Fuente: Instituto Nacional de Estadística de España (INE). *Cifras de población y censos demográficos*. www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t20/p315 (consultado 20 de marzo 2010).

⁷⁸ Aurora García Ballesteros, Beatriz Jiménez Basco y Ángela Redondo. *La inmigración latinoamericana en el siglo XXI*. Op. cit. p. 61.

Otro dato importante a resaltar producto de las reagrupaciones familiares que se han suscitado, es el cambio respecto a los grupos de edades de los inmigrantes latinoamericanos, aunque todos los países latinoamericanos tienen más del 80% de sus efectivos en el grupo de edad de 16 a 64 años, comparando los datos de los últimos anuarios se observa una tendencia al incremento del grupo de 0 a 15 años, esta situación afianza la tendencia de la reagrupación familiar y establece patrones de concentración y permanencia de los latinoamericanos en España.

3.2 Perfil de la inmigración latinoamericana en España.

Los cambios suscitados y la composición de la inmigración latinoamericana en España pueden ser leídos por diversas circunstancias sociales, económicas y políticas surgidas en los países de origen de los migrantes. Como hemos señalado, el creciente flujo de inmigrantes latinoamericanos se ha dado de manera creciente y ha cobrado mayor importancia a partir de las regularizaciones del año 2000, sin embargo, en el pasado las características de estos migrantes eran muy diversas y siempre marcada por factores sociopolíticos en la década de los sesenta y setenta y por tintes económicos a partir de los ochentas.

En la década de los sesenta, la inmigración latinoamericana asentada en España, provenía primordialmente de Cuba, estos migrantes llegaron a España motivados por cuestiones políticas tras la revolución cubana y estaba conformada por personas de un alto nivel económico que huían del régimen comunista impuesto en la isla. En esa misma década se ubica la primera oleada de inmigración argentina, chilena y uruguaya que comenzó su arribo motivada por circunstancias muy similares, en su mayoría estaba conformada por exiliados que huyeron de la dictadura militar.

Más tarde y en un contexto muy distinto comenzaron las primeras oleadas de la inmigración andina que se iniciaron en la década de los ochenta con la llegada de estudiantes y profesionales. Los dominicanos por su parte, comenzaron a emigrar a España de manera masiva a mediados de los ochenta encabezados por mujeres, quienes se insertaron en el servicio doméstico, principalmente en Madrid y es a partir de esta fecha que el patrón migratorio hacia España se transforma y comienza a experimentar un efecto llamado derivado de las situaciones económicas adversas que se presentaban en los países latinoamericanos y como una alternativa a la emigración hacia Estados Unidos.

Al inicio de los años noventa surgió una nueva oleada de argentinos que se dirigieron a España motivados por el deterioro en la economía argentina surgida tras la crisis hiper inflacionista de finales de los ochenta, y al mismo tiempo la inmigración proveniente de Ecuador y Colombia experimenta un notable incremento dadas las condiciones políticas, sociales y económicas en esos países. A partir de esa época estas dos últimas nacionalidades son las que mayor crecimiento han experimentado y por ende sus estructuras sociales han madurado provocando el efecto llamada de familiares y amigos.

De acuerdo con la investigadora Raquel Martínez Buján, y en forma más estructurada, podemos identificar dos flujos de inmigración, tomando en cuenta los momentos de llegada de las distintas corrientes y sus respectivas características demográficas. El primero se inició a finales de los años setenta, procedía de los países del Cono Sur y fue producto del exilio político provocado por las dictaduras imperantes en Argentina, Chile y Uruguay. El perfil demográfico era bastante homogéneo: profesionales y titulados mayoritariamente de procedencia urbana, con un nivel de estudios que superaba la media española y con un fuerte compromiso político con sus países de origen.

La segunda corriente comienza en los años ochenta, pero se manifiesta de manera más contundente a principios de los noventa. Tiene una procedencia geográfica más variada, en donde se incluyen las regiones del Cono Sur, el Caribe, América Central y región andina y un origen tanto urbano como rural. Los desplazamientos no están tan vinculados con cuestiones políticas, como con las condiciones económicas y laborales. Crece la proporción de mujeres, que son amplia mayoría en el caso de la inmigración dominicana. El nivel educativo sigue siendo alto y superior al de otros grupos no comunitarios (a pesar de existir marcadas diferencias según el país de procedencia).⁷⁹

También es posible establecer ciertas tendencias en cuanto a las formas de incorporación laboral. Una considerable proporción de los inmigrantes del primer flujo trabajaban por cuenta propia o como profesionales, técnicos y en ocupaciones de cualificación media. Pero a partir de mediados de los años ochenta, cada vez más inmigrantes latinoamericanos comenzaron a emplearse en trabajos de bajos salarios, con especial preponderancia en el servicio doméstico, en esta etapa comienza a disminuir la inserción en sectores de alta cualificación y el empleo por cuenta propia.

⁷⁹ Véase a Raquel Martínez Buján. *La reciente inmigración latinoamericana a España*. (en línea) Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población. Chile, mayo de 2003, p. 38. http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/4/12614/lcl1922_p.pdf (consultado 20 de mayo de 2010).

Siguiendo a la investigadora Yolanda Herranz quien señala que los distintos tipos de inserción laboral y el éxito económico de los migrantes latinoamericanos están condicionados por la interrelación de las siguientes variables, contextuales y coyunturales:

- a) Reestructuración del mercado laboral español.
- b) La transformación de la regulación interna de los distintos sectores laborales.
- c) Cambios en la demanda de bienes y servicios por transformaciones en los hábitos de consumo en la sociedad española.
- d) La intervención estatal por medio de una política que rompe los lazos de excepción con América Latina.
- e) Cambios socioculturales e ideológicos de la población española y la transformación de su percepción sobre la inmigración.⁸⁰

Respecto a las condiciones de edad, se encontró que la media de los inmigrantes latinoamericanos oscila entre los 34 y 35 años, aunque se muestran algunas diferencias por nacionalidades, siendo los dominicanos la nacionalidad que expulsa más jóvenes hacia España, la media es de 30-32 años en promedio. En contraste los países de mayor tradición migratoria como son Argentina y Uruguay la media de la población que vive en España es de 39 y 40 años.⁸¹ Una condición que explica que la población latinoamericana emigre a una edad más avanzada es su alto índice educativo, lo que explica que muchos de ellos salgan de sus países una vez que han concluido sus estudios universitarios, este tema lo trataremos en el siguiente capítulo.

Si comparamos las edades de los inmigrantes latinoamericanos con las de la población española, se observa que el conjunto de inmigrantes tiene una proporción de jóvenes mucho más elevada, y se registra un fuerte peso del estrato medio en edad laboral (“el 61.5% tiene entre 25 y 44 años”⁸²). Tanto los mayores de 65 años como los niños se sitúan en unos porcentajes bajos. Este resultado es obvio, ya que se refiere a una inmigración económica. Es decir, a quienes buscan mejoras salariales y más oportunidades y no se trata solo de la búsqueda de un empleo, puesto que muchos inmigrantes ya contaban con un trabajo antes de salir de su país. Sin embargo, como señalamos en el capítulo anterior, los procesos de reunificación familiar han provocado variantes interesantes y un incremento en los grupos de edad de 0 a 15 años.

⁸⁰ Véase a Yolanda Herranz Gómez. *Problemas de acceso al mercado laboral, integración y redes de solidaridad: el caso de mujeres dominicanas en Madrid*. Revista de Relaciones Laborales, Madrid, 1997, p. 23.

⁸¹ Raquel Martínez Bujan. La reciente inmigración latinoamericana a España. Op. cit., p. 33.

⁸² Ibidem.

Un patrón que comienza a gestarse en la inmigración latinoamericana y que se fue propiciado en gran medida por los procesos de regularización de los años 2000 y 2001, ha sido el de la reagrupación familiar y el efecto llamada que produjo que más latinoamericanos vieran en España una opción viable de crecimiento profesional y económico, que hoy esta en duda dadas las condiciones económicas y políticas que atraviesa este país y que ha puesto en duda la estabilidad comunitaria. Este aspecto lo desarrollaremos más adelante y analizaremos las contradicciones y paradojas del mundo globalizado y el impacto que tiene sobre la población migrante.

3.3. Inserción en el mercado laboral español: El papel de la educación como factor clave en la aceptación de la inmigración latinoamericana en España.

Dentro de la inmigración latinoamericana en España, destaca su alto nivel educativo en comparación a la inmigración marroquí y sobre todo si es comparada con la inmigración de mexicanos asentada en Estados Unidos. “El 21.2% tiene estudios universitarios y el 42.9% desempeñaba en su país de origen un empleo como profesional y/o técnico antes de su partida a España. En contraste sólo el 8.8% de los inmigrantes marroquíes cuenta con estudios superiores.”⁸³ Es importante resaltar este factor, ya que nos habla de la perspectiva que tienen los inmigrantes al momento de asentarse en un país extranjero y nos servirá como referente para analizar si es un factor determinante en la inserción laboral de los inmigrantes latinoamericanos en el mercado español.

Dentro de los mismos grupos de inmigrantes latinoamericanos, existen diferencias importantes respecto al grado de educación y por ende esta cuestión marca su inserción en diversas actividades y su presencia en el país. En este contexto, encontramos que entre los dominicanos y ecuatorianos el grado de educación supera el nivel secundario 72% de los dominicanos tienen una educación por arriba del nivel secundario, situación similar presentan los ecuatorianos 75.4%. La mayoría de esta población trabaja en la industria de la construcción o servicios.

Conforme el nivel de educación incrementa, los inmigrantes pueden acceder a mejores empleos que requieren ciertas cualificaciones especiales, esta situación resulta evidente en el caso de los peruanos, quienes son el contingente con mejor preparación académica, muchos de ellos cuentan con estudios superiores, por lo cual obtienen trabajos

⁸³ Ibid., p. 37.

mejor remunerados y con mayor responsabilidad. Esta situación es similar en el caso de la población chilena, quienes en su mayoría cuenta con especialidades, maestrías e incluso doctorados. Aunque muchos de ellos sólo están en España para continuar sus estudios o bien completar alguna maestría o doctorado.

Sin lugar a dudas, existe un contraste respecto a la inserción de los latinoamericanos en el mercado laboral respecto a los puestos que ocupan los ciudadanos españoles, situación que es una constante en todos los países de acogida para la inmigración, ya que generalmente los puestos que se otorgan a los inmigrantes son aquellos que los nativos rechazan o no están dispuestos a realizar. Esta situación se acentúa conforme los flujos migratorios crecen y conforme la situación económica del país se transforma, punto que trataremos a detalle en el siguiente capítulo; y es la tendencia que se vive en España.

Podemos hablar que la concepción de desarrollo y un mejor estado de bienestar esta marcado en cierta medida respecto a la conciencia que tienen los inmigrantes latinoamericanos dada su preparación académica y ha marcado una diferencia en las últimas regularizaciones, sobre todo las realizadas en los años 2000-2001. No obstante es importante no perder de vista la constante discriminación en cierto sentido y de manera incremental al momento que la migración se vuelve masiva.

Datos obtenidos de la encuesta de regularización del año 2000 indican que de los inmigrantes latinoamericanos asentados en España, “el 53.9% desempeña alguna actividad en servicios personales, el 12.7% en la categoría de servicios profesionales y técnicos, el 11% se ubica en la construcción y tan sólo el 10% en algún empleo relacionado a la agricultura, ganadería o pesca.” Estas cifras contrastan con las ocupaciones que realizan los españoles en donde “el 35.7% se dedica a los servicios personales, el 19.8% trabaja como profesionales o técnicos, el 19.4% se ocupa en actividades industriales y el 11.7% en alguna actividad agrícola o ganadera.”⁸⁴ (Ver gráfica 6)

⁸⁴ Raquel Martínez Bujan.

Gráfica 6.

OCUPACIÓN DE LOS NATIVOS ESPAÑOLES, DE LOS INMIGRANTES LATINOAMERICANOS EN ESPAÑA, DE LOS NATIVOS ESTADOUNIDENSES Y DE LOS INMIGRANTES LATINOAMERICANOS EN LOS ESTADOS UNIDOS (AÑO 2000)
(porcentajes)

Actividad	España ^a	Latinoamericanos en España ^b	Estados Unidos ^c	Latinoamericanos en los Estados Unidos ^c
Profesionales y técnicos	19.8	12.7	30.9	12.1
Comerciantes	5.0	6.4	30.6	16.5
Servicios personales	35.7	53.9	13.2	22.9
Agricultura, ganadería y pesca	11.7	10.0	2.1	7.8
Industria manufacturera y transportes	19.4	4.8	10.5	15.9
Construcción	8.1	11.3	12.7	24.8

Fuente: ^aEPA 2000; ^bEncuesta de Regularización del 2000; ^cU.S. Census Bureau, 2001. Véase a Raquel Martínez Bujan. *La reciente inmigración latinoamericana a España*. Op. cit., p. 39.

Antes de avanzar en el desarrollo de este capítulo, es importante rescatar el referente relativo al régimen de concesión de permisos de trabajo y que puede resultar clave para entender la inserción de los latinoamericanos en el mercado laboral español. La legislación española tiene dos categorías de permisos de residencia:

- a) El Régimen General, que engloba a todos los permisos de residencia que son extendidos a ciudadanos que no pertenecen a un país de la Unión Europea y;
- b) El Régimen Comunitario, que se concede a los migrantes procedentes de algún Estado de la Unión Europea o bien, a aquellas personas que desean emigrar y tienen un lazo de parentesco directo con algún habitante español.

Esta distinción provoca la división del conjunto de la población inmigrante en dos clases, con beneficios bien diferentes: aquellos que posean un permiso de residencia por Régimen Comunitario no tienen que solicitar permiso de trabajo si desean iniciar una actividad laboral, lo que no sucede con los que obtienen un permiso de residencia por Régimen General.

Para el año 2009, las personas latinoamericanas “en alta laboral en la Seguridad Social ascendía a 696,039, es decir el 37% de los puestos de trabajo ocupados por extranjeros en España. Entre enero y julio de 2007, el 69.8% de los contratos de trabajo a latinoamericanos se registraron en el sector servicios, un 20% en la construcción, un 4.6% en la agricultura y 5.01% en la industria.”⁸⁵ En el caso latinoamericano, un motivo que puede explicar esa

⁸⁵ Aurora García Ballesteros, Beatriz Jiménez Basco y Ángela Redondo. Op.Cit. p. 66.

homogeneización en torno al sector servicios es la marcada feminización de su migración. Es en el sector servicios en donde se engloban todos los empleos de servicios personales, que incluyen el servicio doméstico y el cuidado a personas dependientes, empleos destinados principalmente a la población femenina.

Este panorama nos habla que en general la población inmigrante latinoamericana, particularmente las mujeres, se concentran en ocupaciones de baja cualificación, largas jornadas laborales, mala remuneración y escaso prestigio, que muchas veces esta en contra de su nivel educativo, ya que como hemos señalado, más de la mitad de los inmigrantes latinoamericanos en España tienen estudios secundarios y uno de cada cinco un título universitario. (Ver gráfica 7)

Gráfica 7.
Porcentaje de contratos por sectores de actividad (enero-junio 2007)

Países	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Argentina	0.84	5.25	13.78	80.13
Bolivia	10.05	4.80	27.43	57.72
Brasil	1.86	5.35	15.07	77.72
Chile	1.41	5.57	17.81	75.21
Colombia	2.40	5.43	18.98	73.20
Cuba	1.46	4.90	13.35	80.29
Ecuador	7.73	5.09	23.86	63.32
México	0.52	5.97	5.86	87.64
Perú	2.01	4.12	18.11	75.76
República Dominicana	1.27	3.48	21.43	73.82
Uruguay	1.05	6.14	16.62	76.19
Venezuela	0.94	4.41	10.94	83.70
Total América Central y del Sur	4.67	5.01	20.51	69.80

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración en España, Boletín de Estadísticas Laborales, 2007. Véase Raquel Martínez Bujan. Op. cit., p. 40.

A pesar de estas cifras, si comparamos a los latinoamericanos con los marroquíes asentados en España, tenemos de entrada que los inmigrantes latinoamericanos están concentrados en las ocupaciones relacionadas con los servicios personales, los inmigrantes marroquíes lo están con las relacionadas a la agricultura, en donde se observan condiciones deplorables y poco atractivas por cuestiones climáticas, la temporalidad de los cultivos, etc. La inserción de marroquíes en puestos de trabajo intelectuales o que requieren una cierta calificación profesional prácticamente es inexistente. Con esto podemos inferir que los marroquíes obtienen peores puestos de empleo que los latinoamericanos en gran medida porque poseen un menor nivel educativo.

Dentro de la inmigración latinoamericana existe una pequeña iniciativa empresarial, cuyo primer paso muchas veces es el trabajo por cuenta propia, lo cual marca una manifestación del deseo de permanencia en España y de ascenso en el mercado laboral. La mayoría de los emprendedores latinoamericanos han llegado a España en la década de los noventa primordialmente. Primero tuvieron que conseguir legalizar su situación y después el dinero que les permita costear la apertura de un negocio, trabajando como empleados y solicitando créditos bancarios. En este sentido destacan actividades como: el comercio al por menor, la hostelería y los servicios personales, especialmente locutorios y envío de dinero, peluquerías, centros de belleza y gestorías.

En un principio los dominicanos fueron los más emprendedores de estos negocios. Posteriormente han entrado con fuerza en el comercio de alimentación peruanos y ecuatorianos, especializándose en tiendas de frutas y verduras. Se orientan, por un lado, a los gustos de sus compatriotas, importando productos tropicales, pero sin olvidar otros productos de consumo típicamente españoles, de cara a la clientela autóctona.

También son importantes pero menos visibles, pues no suelen tener locales comerciales, las empresas de reparación, mantenimiento y las de mudanzas, en estas últimas hay muchos varones procedentes de Ecuador, Colombia y Perú. Argentinos y chilenos, aunque también uruguayos, venezolanos, colombianos y mexicanos, tienen una actividad empresarial más diversificada, al poseer en buena parte una formación universitaria. De forma que han creado pequeños negocios autónomos, más relacionados con su preparación y experiencia laboral en sus países de origen, tales como clínicas dentales, consultorios de psicología, clínicas de estética y asesorías jurídicas.⁸⁶

⁸⁶ Véase a Aurora García Ballesteros, Beatriz Jiménez Basco y Ángela Redondo. *Op.Cit.* p.14.

3.4. Concentración regional y patrones culturales de la inmigración latinoamericana en España.

En este apartado haremos un breve estudio sobre la concentración regional que comienza a gestarse en la inmigración latinoamericana asentada en España y ciertos patrones culturales que se preservan en esta población y que influyen de manera decisiva en su inserción dentro de la sociedad española.

Es importante hacer notar la configuración de la inmigración latinoamericana dentro del territorio español ya que nos permitirá tener una idea clara sobre el comportamiento y la concentración regional que experimenta. Si bien, como hemos analizado, la tradición de España como país receptor de inmigrantes, es relativamente reciente; la población latinoamericana empieza a establecer patrones de concentración y preservación cultural que en un futuro podrán fungir como factores que determinen el surgimiento de ciudades migratorias dentro del territorio español; con certeza no se podrá comparar a la situación que se vive en Estados Unidos con los inmigrantes mexicanos, sobre todo por el número de personas y las características socioculturales que son muy distintas en ambos casos, pero sin duda es interesante el fenómeno que comienza a gestarse.

Si bien es cierto que la situación económica actual de España es un factor determinante que ha puesto en jaque y ha provocado el endurecimiento de sus políticas migratorias, la realidad es que los flujos migratorios continúan arribando y será interesante analizar su prevalencia o posible reducción. Este tema lo trataremos en el siguiente capítulo; por ahora trataremos de explicar y analizar ciertas características en el modelo de inserción social tomando como referencia, lo que ya hemos planteado, la concentración regional y los patrones culturales de la inmigración latinoamericana. La gráfica 8, nos presenta un panorama claro sobre el crecimiento y participación de inmigrantes por nacionalidad y género.

Gráfica 8

Principales nacionalidades de inmigrantes latinoamericanos en España (2008)

Países	Hombres	Mujeres	Sex ratio H/M	Total	% total
Ecuador	222 710	235 727	94	458 437	19.94
Colombia	143 860	186 559	77	330 419	14.37
Argentina	150 397	139 884	107	290 281	12.62
Bolivia	105 877	135 035	78	240 912	10.47
Perú	76 656	85 769	89	162 425	7.06
Venezuela	67 654	76 939	87	144 593	6.29
Brasil	58 797	83 352	70	142 149	6.18
República Dominicana	43 225	71 482	60	114 707	4.99
Cuba	41 589	50 994	81	92 583	4.02
Uruguay	44 704	42 641	104	87 345	3.80
Paraguay	24 276	44 609	54	68 885	2.30
Chile	33 173	33 701	98	66 874	2.90
México	18 475	23 938	77	42 413	1.84
Honduras	7 844	15 889	49	23 673	1.03
Nicaragua	3 250	6 848	47	10 098	0.44
El Salvador	2 821	4 299	65	7 120	0.31
Guatemala	2 506	3 355	74	5 861	0.25
Panamá	1 863	2 378	78	4 241	0.18
Costa Rica	1 361	1 522	89	2 883	0.12
Otros países	1 306	1 582	82	2 888	0.12

Fuente: Instituto Nacional de Estadística de España (INE). *Cifras de población y censos demográficos*. (en línea). España, 2008, www.ine.es/inebmenu/mnu_migrac.htm (consultado 14 de junio de 2009).

La importancia de estas nacionalidades radica en que han sido las que han experimentado un mayor crecimiento en los contingentes de inmigrantes asentados en España, y han desplazo por mucho a la población africana, esto sobre todo por las condiciones favorables que se presentaron a raíz de las regularizaciones de los años 2000 y 2001, como ya hemos señalado. Principalmente la comunidad ecuatoriana que es por mucho, la que predomina en el colectivo latinoamericano. Colombia es el segundo origen con mayor representación, seguido de Argentina y Bolivia. En la gráfica 9 podemos apreciar la evolución que ha experimentado la mezcla inmigrante comparando su estructura en dos años, 1998 y 2006, lo cual nos da claridad del vuelco e importancia que ha adquirido América Latina en la presencia de extranjeros en España.

Gráfica 9.

Porcentaje de la composición de la inmigración en España por región.

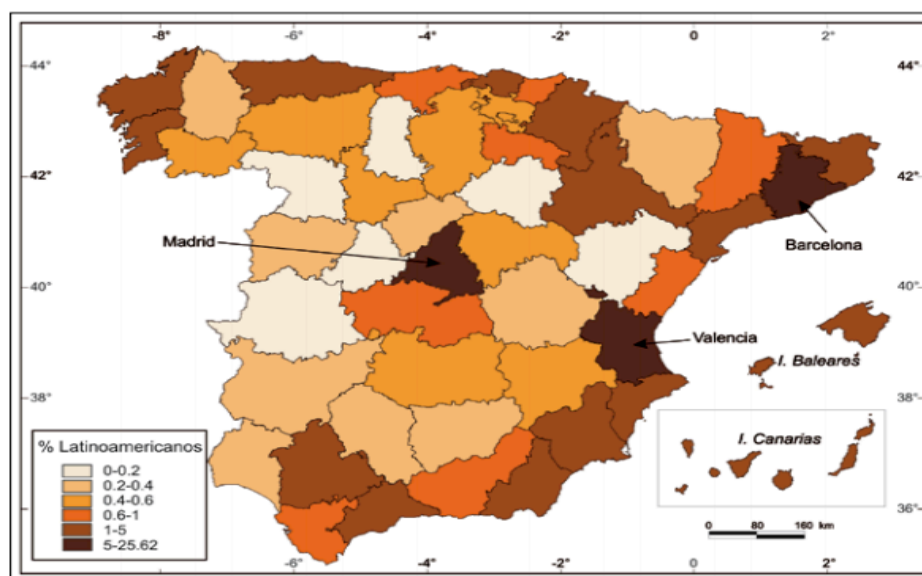
Región	1998	2006*
Europa del Este	8,4%	23,2%
África	41,7%	24,8%
Asia	12,2%	6,6%
América Central	9,0%	4,6%
América del Sur	23,0%	40,7%
Otros	5,7%	0,1%
Total	100,0%	100,0%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística de España (INE). *Cifras de población y censos demográficos*. (en línea). España, 2008, www.ine.es/inebmenu/mnu_migrac.htm (consultado 14 de junio de 2009).

En el mapa 1, se puede observar a grandes rasgos, que los inmigrantes latinoamericanos establecen su residencia en una serie de provincias determinadas, principalmente las ubicadas en el este español y en la capital; al mismo tiempo nos proporciona una mayor comprensión de la intensidad de la inmigración latinoamericana según comunidades autónomas.

MAPA 1.

ESPAÑA: Distribución de la población latinoamericana en España 2008



Fuente: Instituto Nacional de Estadística de España (INE). *Padrón municipal actualizado*. (en línea). España, 2008, www.ine.es/inebmenu/mnu_migrac.htm (consultado 20 de junio de 2010).

Las comunidades que más destacan respecto a la concentración de este colectivo, según se observa en la gráfica 10, son Madrid, Cataluña, Murcia, Valencia, Andalucía, Canarias y Baleares, mientras que resalta la baja concentración de este colectivo en comunidades como, Galicia, Asturias, Extremadura, La Rioja, Ceuta y Melilla. Pero la mayor concentración de inmigrantes latinoamericanos se produce en Madrid y representan el 42% del total de todos los inmigrantes asentados en esa ciudad; y en Valencia en donde representan el 29% de la población de inmigrantes residentes.

Gráfica 10.

Población latinoamericana por comunidades autónomas

Comunidades autónomas	Total	%	Hombres	Mujeres
Andalucía	94,474	8.02	44,962	52,508
Aragón	31,439	2.59	14,357	17,082
Asturias	14,688	1.21	5,853	8,835
Baleares	45,438	3.79	21,253	24,184
Canarias	69,121	5.69	31,984	37,136
Cantabria	12,410	1.02	5,230	7,180
Castilla-La Mancha	41,130	3.38	19,729	21,399
Castilla y León	42,749	3.52	18,485	24,263
Cataluña	266,436	21.92	122,508	143,921
Comunidad Valenciana	131,626	10.83	62,698	68,657
Extremadura	5,947	0.49	2,275	3,671
Galicia	35,336	2.91	14,029	21,307
Madrid	285,534	23.49	133,310	152,216
Murcia	66,468	5.47	35,508	30,958
Navarra	22,877	1.88	10,912	11,965
País Vasco	34,100	2.81	14,007	20,093
La Rioja	9,552	0.78	4,296	5,256
Ceuta	114	0.01	56	58
Melilla	106	0.01	40	66

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). *Anuario estadístico de inmigración 2007* (en línea). INE, 2007 http://www.ine.es/prodyser/pubweb/anuarios_mnu.htm (consultado 20 de junio de 2010).

Esta concentración en torno a Madrid y Cataluña primordialmente, obedece a que es en estas zonas en donde tienen mayores oportunidades de empleo, por ser comunidades que aglutinan empleos en el sector servicios y en menor medida, agricultura. Madrid es una de las principales cedes de atracción de inmigrantes, ya que “es una ciudad en la que el 83,7% de los inmigrantes trabajan en los servicios y de entre todas las Comunidades Autónomas, sólo en Madrid se registra el 21% de la inmigración económica a nivel nacional, lo cual representa un total de 626,249 personas.”⁸⁷ También debe señalarse que la concentración se incentiva por el establecimiento de redes sociales que ha sido clave en este proceso.

El análisis a escala provincial confirma la vinculación de la inmigración latinoamericana a la demanda de empleo en los sectores citados. Así, la importancia que tienen en Andalucía los residentes en las provincias de Málaga y Almería va unida al desarrollo de la construcción, el turismo y los servicios y la agricultura. Situación similar ocurre con los asentados dentro de las ciudades de Alicante y Valencia dentro de la Comunidad Valenciana. O el peso de los residentes en Toledo y la vinculación de esta provincia a la deslocalización de algunas empresas madrileñas, así como a la proximidad a la capital del Estado.

“Más del 75% de los ecuatorianos viven en cinco provincias: Madrid, Barcelona, Valencia, Murcia y Alicante. En el caso de los colombianos, más del 70% se localizan en Madrid, Barcelona, Alicante, Valencia y Las Palmas.”⁸⁸ Las redes sociales preexistentes facilitan un cierto *efecto llamada* que juega a favor de la concentración, aunque la actual crisis está potenciando la movilidad que tiende a ser más alta en la población inmigrante que en la española y en donde la población latinoamericana tiene a su favor esta concentración regional que crea un entramado de redes sociales y la ventaja que les ofrece el idioma español.

En este contexto, la importancia de los inmigrantes como promotores de desarrollo en el mercado español ha sido indiscutible y la necesidad de contar con su mano de obra se vuelve cada vez más necesaria dada la implosión demográfica que vive España. En la gráfica 11, podemos apreciar el incremento que ha tenido la inmigración a lo largo de los últimos años y como se ha acelerado de manera exponencial. Cabe señalar que “en el año 1998 la inmigración económica representaba aproximadamente el 0.9% de la población total; para 2006 ya era el 7%”⁸⁹ y este incremento se ha gestado fundamentalmente a partir del año

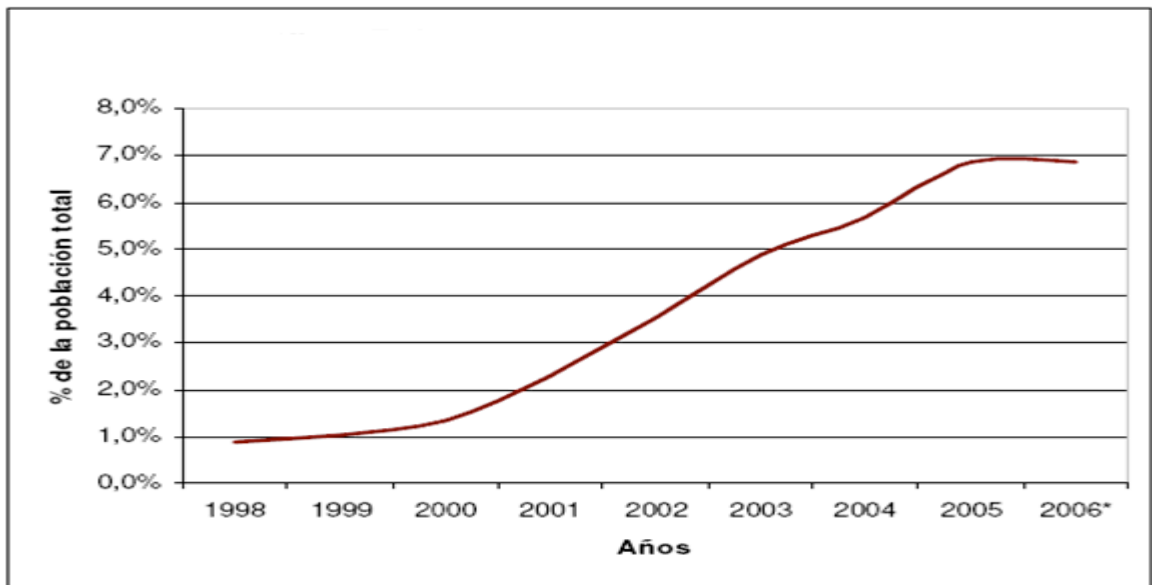
⁸⁷ Mario González Fuentes. *Una reflexión sobre la inmigración latinoamericana en España* (En línea). Centro de Estudios Latinoamericanos, Septiembre 2006, p. 3 <http://www.cesla.com/analisis/archivos/InfEspOct06.pdf> (Consultado 28 de noviembre 2010).

⁸⁸ *Ibid.* p. 61.

⁸⁹ *Ibidem.*

2000. En la misma gráfica se aprecia la aceleración de los flujos migratorios a partir de este año y son los latinoamericanos precisamente los que han impulsado en gran medida este ajuste.

Gráfica 11
Importancia Relativa de la inmigración económica en España



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) 2006. Véase a Mario González Fuentes. Una reflexión sobre la inmigración latinoamericana en España. Op. cit., p. 2.

Ante este panorama incierto, dadas las condiciones que vive mundo impulsado por los cambios políticos y crisis económicas que impactan de manera directa el bienestar de la población internacional; debemos ser cautelosos ante el análisis respecto al destino que tendrán los procesos migratorios en los próximos años. La lógica nos dice que deben consolidarse y madurar los procesos de recepción y establecimiento de mecanismos de regulación. Pero las ambiciones e intereses seguramente influirán en el rumbo verdadero que tomarán. En el siguiente capítulo trataremos de cerrar la reflexión y análisis respecto a ambos procesos estudiados así como el impacto de diversos acontecimientos suscitados en la primera década del siglo XXI que han exacerbado el rechazo a los inmigrantes.

4. Comparación y perspectivas sobre los fenómenos migratorios de latinoamericanos en España y Estados Unidos durante el siglo XXI.

Después de analizar el contexto tanto de la inmigración de latinoamericanos en Estados Unidos, particularmente el caso mexicano; y el proceso de inmigración latinoamericana que se vive en España, podemos afirmar que ambos procesos han sido consecuencia de factores estructurales y coyunturales que se viven entorno a lo que se ha dado por llamar, el mundo global. Sin embargo ambos procesos se han desarrollado en situaciones por demás distintas y el perfil del migrante es distinto por ende. Lo que es una realidad, es que las motivaciones son similares y están relacionadas a las disparidades y limitantes económicas que experimentan las sociedades dentro de los países subdesarrollados.

Aunque Estados Unidos ha sido el destino predilecto de los latinoamericanos, España empezó a cobrar importancia hace un par de décadas en un proceso que se ha ido acelerando en los últimos años, sin embargo como hemos analizado, la aceptación en España que a principios del siglo XXI de manera especial durante los años 2000 a 2005, comenzó a resultar favorable para los latinoamericanos dadas diversas circunstancias entre ellas culturales, de arraigo y preferencias respecto a la inmigración proveniente de África, se ha ido mermando debido al clima social, político y económico adverso que se presenta en España en los últimos años.

No obstante, el efecto llamada, el asentamiento en ciertas regiones y la construcción de redes sociales ha desencadenado un proceso que tal como se ha vivido en Estados Unidos durante todo el siglo XX, comienza a consolidarse y es justo lo que resulta interesante del proceso y lo que nos hace reafirmar la tesis sobre los procesos de movilidad y apertura global los cuales se presentan de manera cíclica, como se ha comprobado en el caso estadounidense y se transforman de acuerdo a las circunstancias de cada país receptor. Lejos de ser desmantelados, vemos que se amplían, adaptan y transforman; evolucionando y dando pie a la idea de una *aldea global*, término que acuñó en la década de los sesenta el filósofo canadiense Marshall McLuhan y que hoy más que nunca resulta una realidad tangible.

Ahora bien, es fundamental analizar de manera puntual el panorama y perspectivas que se presentan tanto para los latinoamericanos asentados en Estados Unidos (los mexicanos de manera especial); como para los latinoamericanos asentados en España. Más aún cuando el mundo ha entrado en una recesión económica importante y los conflictos sociales y culturales se han exacerbado en diversos puntos del planeta.

Hoy más que nunca debemos replantear la necesidad de contar con una mayor apertura a nuevas culturas y en cierto modo unificar la cultura universal, entendiendo esta unificación en un sentido de diversidad cultural plena, en el entramado social que se presenta en las grandes urbes en donde convergen una gran cantidad de nacionalidades, todas ellas con patrones culturales bien diferenciados que quedan en segundo plano de manera parcial al convivir dentro de este nuevo esquema. Hoy los gobiernos se muestran más reacios a la apertura de la inmigración y se han replanteado políticas restrictivas, sin embargo esta situación no puede prevalecer y se ha demostrado a lo largo de la historia.

En las próximas paginas, trataremos de plantear estos nuevos retos y diferencias existentes en torno al panorama que se presenta en ambos casos estudiados a lo largo de la presente investigación y abordaremos de manera general el contexto actual y posibles escenarios que coadyuvarán al fortalecimiento de estos procesos migratorios y que posiblemente darán pie a un nuevo entorno de convivencia y aceptación a largo plazo.

4.1. Endurecimiento de las políticas migratorias en Estados Unidos.

Como hemos descrito durante los primeros dos capítulos, tras la adopción de la IRCA se presentó un incremento sustancial en los presupuestos de la agencia de inmigración norteamericana, incremento que iba destinado a la mejora de la aplicación de esas nuevas regulaciones de control fronterizo y castigo a empleadores de indocumentados. Los presupuestos de la agencia de inmigración norteamericana se multiplicaron sustancialmente entre 1985 y 1995.

En concreto, “pasaron de 574 millones de dólares en 1985 a 1,149 millones en 1995.”⁹⁰ En los últimos años el Servicio de Inmigración y Naturalización (INS por sus siglas en inglés), ha repartido sus recursos entre las llamadas *estrategias de control de frontera* (3.200 km de frontera con México), que sostienen la actividad de las patrullas fronterizas, y las denominadas *estrategias de interior*, cuya actividad consiste básicamente en detener individuos con apariencia de ser ilegales e inspeccionar empresas susceptibles de emplear a trabajadores indocumentados y multarlas si procede.

⁹⁰ Rodolfo Tuiran. “La migración Mexicana hacia Estados Unidos: Las reformas en puerta y los retos futuros” en *papeles de población* (en línea). México, Universidad Autónoma del Estado de México, abril-junio 2006, p. 12. <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11204802.pdf> (consultado 4 de febrero 2011).

La distribución de recursos entre ambos grupos de estrategias no se ha efectuado de forma equilibrada. Las directrices que han regido las actuaciones del INS no apuntan a la inspección rigurosa de empresas, sino al fortalecimiento de los controles policiales en las fronteras. Este rígido endurecimiento en el control de la frontera ha llevado a los trabajadores ilegales, a prolongar sus estancias en aquel país una vez que han conseguido entrar, por temor a las dificultades que supone cruzar de nuevo la barrera policial ilegalmente. Por otro lado, se ha comprobado que aquellos inmigrantes que fracasan en su intento inicial, lo renuevan en repetidas ocasiones. Por ello, de poco sirven las pretendidas medidas disuasorias, si los beneficios que se obtienen en el país de acogida compensan de cierta forma el sufrimiento humano que origina los desplazamientos.

El incremento en el flujo migratorio hacia Estados Unidos es por demás revelador, según cifras del Estudio Binacional sobre la Migración México-Estados Unidos (1997) y del Consejo Nacional de Población (Conapo, 2005) señalan que este flujo “paso de 350 mil durante el segundo quinquenio de la década de 1990 a 400 mil hacia el año 2006,”⁹¹ estas cifras resultan por demás contrastantes con el número de personas que cruzaban la frontera durante la década de 1960 y que no ascendían a más de 30 mil por año.

Sin lugar a dudas este fenómeno migratorio de grandes magnitudes hacia Estados Unidos, es simple y llanamente, un reflejo de las grandes disparidades y contrastes existentes entre ambas naciones, la cercanía geográfica, el avance en las tecnologías y los medios de comunicación, la consolidación de redes sociales y el asentamiento en ciertos puntos geográficos que ha transformado el panorama estadounidense y que no se pueden dismantelar; en primer lugar por las magnitudes alcanzadas, como por ser necesario para Estados Unidos, pues resulta favorable en épocas de crisis o recesiones recurrentes. Los discursos y políticas implementadas en los últimos años hablan de contrastes y retos que deben ser abordados a detalle.

Los cerca de 17 millones de mexicanos que viven en Estados Unidos (casi 12 millones nacidos en México, el resto descendientes de mexicanos nacidos en Estados Unidos) son muestra de la importancia que tiene este contingente en ese país y que sin lugar a dudas se enfrentan a una situación paradójica; por un lado son el objetivo de campañas publicitarias debido a su capacidad de compra y por otro lado han sido objeto de discursos xenófobos que van en contra de los inmigrantes indocumentados. Algo es claro, la política migratoria de Estados Unidos a pesar del incremento en los controles fronterizos y los discursos

⁹¹ Ibidem

beligerantes, ha sido tolerante respecto al ingreso de inmigrantes indocumentados, aunque con ciertos bemoles según las circunstancias.

La realidad es que tanto el gobierno de Estados Unidos, como el gobierno de México, han mantenido una situación de omisión respecto al fenómeno migratorio. El gobierno mexicano, ha construido en los últimos años un discurso a favor de los migrantes y de sus derechos, aunque de facto ha hecho muy poco por atenderlos, practicando una auténtica *política de omisión*, la cual es recreada permanentemente por un marco jurídico e institucional inapropiado y anacrónico.⁹²

A principios del gobierno de los presidentes George W. Bush y Vicente Fox se dio un verdadero acercamiento entre ambos gobiernos, específicamente a principios del año 2001, en cuyo momento aceptaron la necesidad de sacar de la sombra a millones de indocumentados y abordar el problema de manera binacional y sustentado en un principio de responsabilidad compartida. Las negociaciones y estrategia del gobierno mexicano en ese sentido, se encaminaron en torno a cinco puntos primordialmente:

1. Desplegar esfuerzos compartidos a favor del desarrollo en las zonas de origen de la migración para no profundizar el abismo económico que las separa de la zona de destino.
2. Crear un programa de visas dirigido a trabajadores temporales.
3. Incrementar el número de visas de residencias permanentes para acercarlo a las realidades del fenómeno migratorio.
4. Regularizar la situación migratoria de los mexicanos indocumentados residentes en Estados Unidos.
5. Combatir la inseguridad y la criminalidad en la zona fronteriza.⁹³

El gobierno mexicano apostaba a que la suscripción de un eventual acuerdo brindaba una oportunidad histórica para superar la situación de la inmigración ilegal en Estados Unidos. Sin embargo este panorama se vino a bajo a raíz de los ataques terroristas perpetrados en la ciudad de Nueva York en septiembre de 2001 y cuyas consecuencias fueron que el gobierno de Estados Unidos cambiara las prioridades de su agenda nacional y colocó la seguridad en el centro de dichas prioridades y con ello la oportunidad de construir un

⁹² Véase a Rodolfo Tuiran. "La migración Mexicana hacia Estados Unidos...". Op. cit. p. 15.

⁹³ Ibid. p. 16

acuerdo bilateral y compartido se desmoronó. Las negociaciones terminaron y simplemente quedaron en el olvido.

4.1.1. Radicalización a partir de los ataques terroristas de septiembre de 2001.

La historia confirma que el proceso migratorio entre México y Estados Unidos ha sido delineado a partir de políticas unilaterales de Estados Unidos. Los periodos de reclutamiento activo y de tolerancia hacia el cruce de indocumentados han generado la consolidación y fortalecimiento de las llamadas redes sociales que hicieron del flujo un fenómeno autosostenido. Es claramente visible que a los periodos de puertas abiertas le siguieron periodos de represión y deportación masiva, situación que se repite de manera cíclica y clara en los flujos migratorios a lo largo de todo el siglo XX.

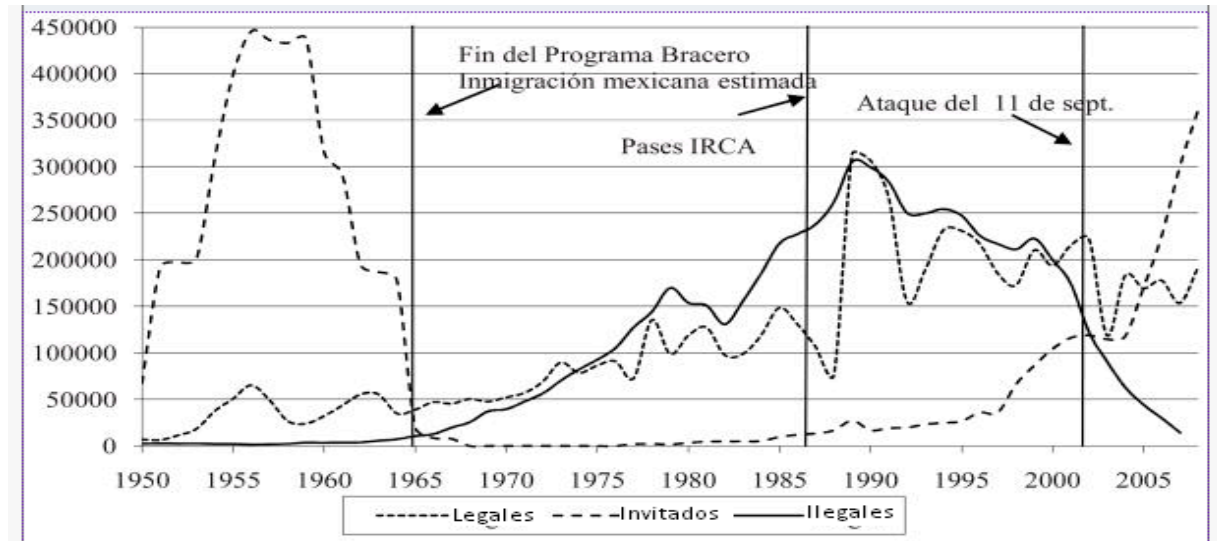
La importancia que ha tenido la política migratoria estadounidense para determinar el volumen y las características de los flujos migratorios puede apreciarse en la gráfica 12, la cual muestra el número de migrantes mexicanos que ingresaron a Estados Unidos durante el periodo 1950–2008, representado en tres categorías: 1) migrantes legales, 2) migrantes contratados (Invitados) y 3) migrantes indocumentados. Como se observa en esta gráfica, el periodo de 1950 a 1965 está dominado completamente por el crecimiento de la migración legal y la posterior caída del Programa Bracero.

A comienzos de 1950 se registran menos de 100,000 trabajadores, para luego llegar a un pico de 450,000 a mediados de la década, y luego caer de manera progresiva hasta 1965. “Suprimido el programa bracero y limitada la migración legal a 20,000 visas anuales, el incremento de la inmigración ilegal es notorio y se presentó de manera sostenida hasta llegar a un pico de 300,000 migrantes por año en 1990. Luego el flujo se estabilizó y empezó a declinar lentamente hasta 200,000 trabajadores por año en el 2000.”⁹⁴ La migración legal también se incrementa, sobre todo por dos razones: la amnistía de la Ley de Control y Reforma a la Inmigración (IRCA, por sus siglas en inglés) en 1986, y los procesos de reunificación familiar.

⁹⁴ Leo R. Chávez. *The latino threat: constructing immigrants, citizens, and the nation*. Stanford University Press, Stanford, 2008, p. 123.

Gráfica 12

Flujo de trabajadores mexicanos legales, ilegales y temporales en Estados Unidos entre 1950-2008



Fuente: National Center for Biotechnology Information (NCBI). *Papeles Poblac.* 2009. Véase a Douglass S. Massey et. al. *Nuevos escenarios de la migración México-Estados Unidos. Las consecuencias de la guerra antiinmigrante* (en línea). Princeton University/Universidad de Guadalajara, 2009. www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3013509/figure/F1/ (consultado 20 enero 2011).

Después de la adopción de la Ley de Control y Reforma a la Inmigración (IRCA), surge una nueva fase que el investigador Douglas S. Massey a bautizado como la *era de la contradicción*, dado que Estados Unidos se propuso integrar los mercados de Norteamérica, con excepción del mercado laboral. Pero la nueva *era de la marginalización* surge a partir de los sucesos críticos del 11 de septiembre.⁹⁵ A pesar de la radicalización que se da a partir de estos sucesos, podemos visualizar la antesala a esta fase durante la década de los noventa, con la proposición 187 en California en 1994 y la adopción en 1996 de la Ley de Responsabilidad Inmigrante y Reforma a la Inmigración Ilegal (IIRIRA, por sus siglas en inglés).

A raíz de los atentados del 11 de septiembre de 2001 y en el contexto de la guerra antiterrorista se definen nuevas políticas represivas dirigidas en contra de los inmigrantes. Los ataques tenían la intención de generar miedo e histeria en Estados Unidos y se vieron recompensados con la promulgación de la Ley Patriota en 2001 (Patriot Act), que pasó por el congreso prácticamente sin debate. Esta ley estaba dirigida contra los terroristas, pero en la práctica se declaró una guerra contra los extranjeros inmigrantes, que se materializó con el

⁹⁵ Véase a Douglas S. Massey et al. *Nuevos escenarios de la migración México- Estados Unidos. Las consecuencias de la guerra antiinmigrante.* Princeton University/Universidad de Guadalajara, 2009. <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3013509/> (consultado 20 de enero de 2011).

incremento del control fronterizo y la persecución de trabajadores ilegales al interior del país, que no tenían derecho a juicio ni apelación si existían razones para creer que podrían cometer o apoyar actos de terrorismo.

La guerra contra el terrorismo rápidamente se convirtió en una guerra antiinmigrante, a pesar de que ninguno de los terroristas del 11 de septiembre había ingresado por la frontera mexicana, que en México no existían células de terroristas y que prácticamente no existe población musulmana. Más aún, la migración indocumentada en esas fechas había empezado a declinar. No obstante el control fronterizo crece dramáticamente a raíz de los ataques terroristas y se incrementan las deportaciones y persecuciones al interior del país.

Con la adopción de la *Patriot Act* y la creación del Departamento de Seguridad Interna, se creó un fondo de recursos sin precedentes enfocados a desarrollo de nuevas capacidades humanas, presupuestarias, tecnológicas y operativas que se han enfocado al fortalecimiento y controles restrictivos más que a una apertura al fenómeno migratorio. “Se agregaron en un solo mando 16 agencias y cerca de 140 mil empleados, con un presupuesto inicial de 80 mil millones de dólares.”⁹⁶ De pronto aquella política de tolerancia que se mantenía respecto a la inmigración ilegal, se abandonó ya que la seguridad interna fue la prioridad y el centro de la relación con México.

Se establecieron nuevos mecanismos de control en puntos fronterizos, aduanales y portuarios que se tradujeron en cierta forma en intimidaciones no sólo en contra de los inmigrantes que buscaban asentarse en territorio estadounidense sino para cualquier viajero que transitará por su territorio. Este objetivo se ha vuelto prioritario aun más porque la presencia de la inmigración irregular hace evidente la vulnerabilidad tanto de la frontera sur, como de los sistemas de seguridad estadounidenses. El escalamiento de la guerra antimigrante queda claramente ejemplificado en la gráfica 13, donde se muestra la nueva tendencia en las deportaciones, el incremento en el presupuesto de la patrulla fronteriza y el INS, y el número de horas de vigilancia fronteriza entre los años de 1965 y 2008.

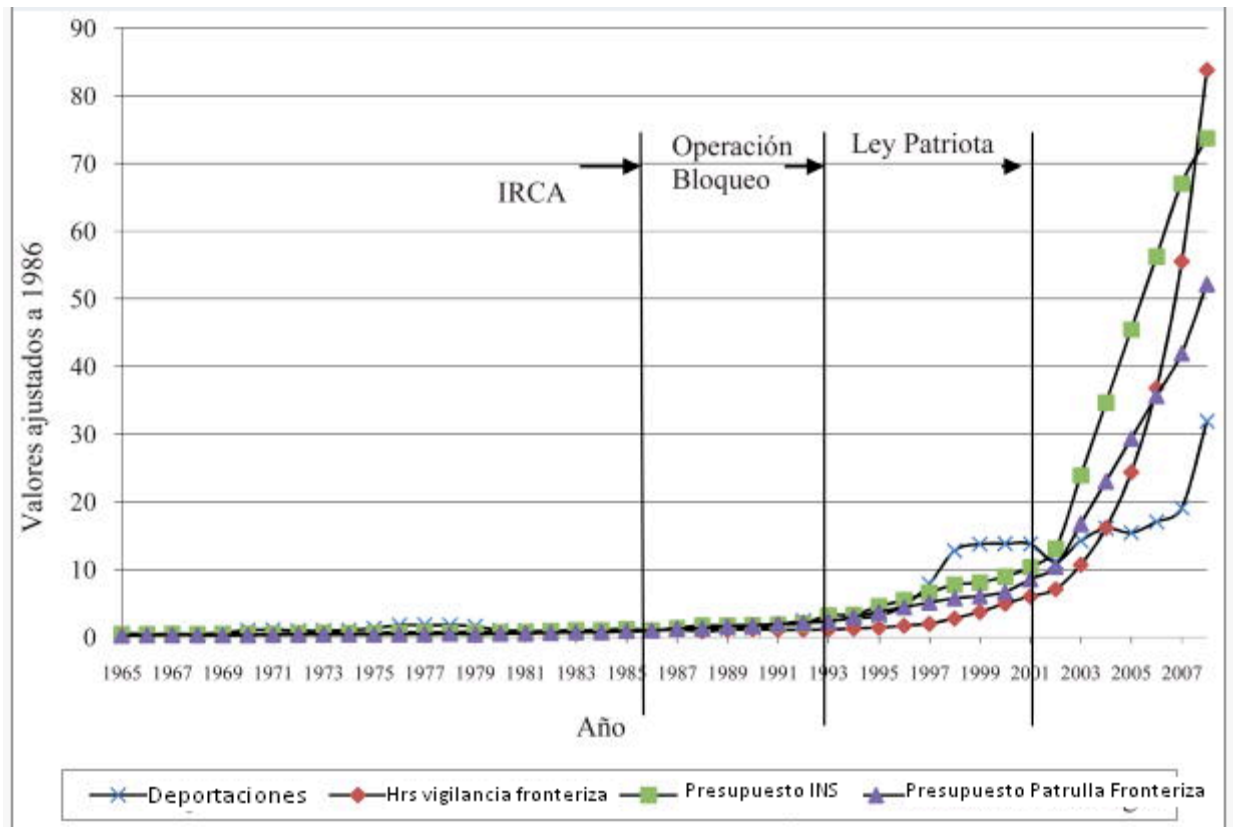
Entre 1965 y 1986 prácticamente no hay cambios, éstos empiezan a manifestarse lentamente hasta 1993 y 1994, año en que se ponen en efecto las operaciones Bloqueo, en El Paso, y Guardián en San Diego. Sin embargo es en 2002 después del 11 de septiembre, cuando la curva cambia radicalmente y todos los indicadores se disparan. En 2008 el número

⁹⁶ Ibidem.

de horas de vigilancia fronteriza pasó de cero a un factor de 74, el presupuesto de la Patrulla Fronteriza creció con un factor de 52 y las deportaciones con un factor de 32.

También cabe destacar que después de los ataques terroristas surgió un efecto dentro de la sociedad estadounidense que pugnaba por que el gobierno estableciera mecanismos más firmes en contra de la inmigración ilegal. Una encuesta de The Gallup Organization (2006) mostró que tan sólo entre junio y octubre de 2001 se volvió mayoritaria la población que se mostraba proclive a reducir los niveles de la inmigración al pasar de 42 a 58 por ciento.⁹⁷ En consecuencia el gobierno de los Estados Unidos dedicó a partir de ese momento, mayores recursos a recuperar el control de su frontera.

Gráfica 13
Indicadores de aplicación de la ley migratoria entre 1965 y 2008



Fuente: National Center for Biotechnology Information (NCBI). *Papeles Poblac.* 2009. Véase a Douglass S. Massey et. al. *Nuevos escenarios de la migración México-Estados Unidos.* Op. cit. <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3013509/figure/F2/> (consultado 20 enero 2011).

⁹⁷ Jeffrey M. Jones. *American's views of Immigration Growing More Positive* (en línea). Galup, 2006. <http://www.gallup.com/poll/23623/americans-views-immigration-growing-more-positive.aspx> (consultado 3 de febrero 2011).

A raíz de esos sucesos se han dado una serie de propuestas de ley encaminadas a un mayor control fronterizo y endurecimiento de las políticas migratorias. La Cámara de Representantes aprobó en diciembre de 2005 el proyecto de Ley HR4447 impulsado por el congresista republicano James Sensenbrenner, y que se centra en un conjunto de medidas dirigidas a fortalecer la seguridad fronteriza y a garantizar el cumplimiento de las leyes migratorias. Entre los principales asuntos de esta propuesta se encuentran los siguientes:

1. Criminalizar el ingreso y estadía indocumentada en Estados Unidos.
2. Imponer sanciones a quienes ayuden, animen o induzcan a las personas a entrar o permanecer en ese país de manera no autorizada.
3. Asignar más recursos y efectivos a las tareas de control fronterizo, al tiempo que ordena el levantamiento de un muro a lo largo de 1, 116 kilómetros de los límites con México.⁹⁸

Finalmente esta iniciativa no tuvo éxito, y la razón es que miles de inmigrantes latinos salieron a las calles manifestándose en contra de esta ley y demostrando el verdadero poder mediático y social que han alcanzado dentro de este país. Con estas acciones se realiza la dicotomía entre el deber ser y la realidad misma que presenta la comunidad latina en Estados Unidos, los mexicanos en particular. Sin embargo, durante los últimos años se han establecido nuevas políticas restrictivas y programas que apuntalan el control fronterizo, tan sólo en 2006 el gobierno de George W. Bush en coincidencia con la Cámara baja y el Senado aprobó una serie de disposiciones encaminadas a este fin, entre ellas destacan:

1. Se autorizó la contratación de 1,000 agentes de la patrulla fronteriza durante 2006 y añadió 2,400 agentes por año entre 2007 y el 2011, a la fuerza existente en ese momento que era de 11,300 agentes.
2. Mandató el establecimiento de más de 595 kilómetros de vallas fronterizas triples y 805 kilómetros de barreras para impedir el paso de vehículos en la frontera entre México y Estados Unidos.
3. Asignó cuantiosos recursos para utilizar alta tecnología –uso de aviones a control remoto, de satélites para detectar rutas de cruce y de una red de cámaras y sensores terrestres de contacto, acústicos, magnéticos o de radiofrecuencia o fibra óptica- con el fin de identificar y evitar el ingreso de nuevos migrantes indocumentados.

⁹⁸ Véase a Rodolfo Tuiran. Op. cit. p. 18.

4. Aprobó el establecimiento de centros de detención para retener a los inmigrantes indocumentados aprehendidos.
5. Habilitó a los gobernadores de los estados fronterizos para enviar (con aprobación previa del Secretario de Defensa) unidades de la Guardia Nacional e involucrarlas en actividades de seguridad fronteriza.⁹⁹

Los siguientes datos nos dan una clara idea de la radicalización que se ha tenido contra los inmigrantes: “Durante 2010 se presentaron más de 1,400 proyectos de ley y resoluciones estatales en contra de los inmigrantes con el resultado de 208 leyes aprobadas y 138 resoluciones adoptadas. En ese mismo año, en 21 estados se adoptaron 26 medidas legislativas para impedir que los indocumentados pudieran obtener licencias de conducir u otro tipo de identificación. En 11 estados se pasaron 17 leyes para restringir el acceso de los inmigrantes a la educación superior. En 20 estados se aprobaron 27 leyes para impedir que los indocumentados logaran empleo u otros beneficios relacionados con el trabajo.”¹⁰⁰ Sin contar con la tan polémica ley aprobada en el estado de Arizona la SB1070, que pretendía criminalizar la inmigración ilegal y considera sospechosos de crímenes a todos los que por su aspecto puedan parecer inmigrantes.

De la Ley SB1070, cabe destacar que las cláusulas más polémicas fueron suprimidas tras un mandato de suspensión de una juez federal, sin embargo ha sentado precedentes y otros estados dentro de Estados Unidos pugnan por impulsar medidas similares, entre ellos California, Colorado, Kentucky, Georgia, Illinois e Indiana también se esgrimen proyectos similares, todos ellos dirigidos a castigar la inmigración indocumentada y provocar que el clima antiinmigrante se expanda por los 50 estados del país bajo la justificación de que el Congreso federal permanece inactivo sobre el tema.

A partir de los datos presentados en este análisis puede afirmarse que la migración mexicana ha ingresado a una nueva fase de su larga trayectoria histórica. Después de seis décadas de migrantes indocumentados entre ambas fronteras, el flujo parece haber disminuido considerablemente en la última década dada la agudización en las restricciones. Sin duda este descenso en la inmigración indocumentada puede atribuirse a las medidas de control migratorio tomadas a partir de 2001, pero también han entrado en juego otros factores, como el colapso financiero, la crisis económica, el desempleo y una sensible disminución en la demanda, que es el principal motor para la inmigración.

⁹⁹ Ibid. p.21.

¹⁰⁰ Rafael Prieto Zartha. *El desastre de 2011* (en línea). Contacto magazine, México, 2011. <http://www.contactomagazine.com/articulos/antiinmigrantes0211.htm> (consultado 13 de abril de 2011).

Otro factor menos conocido que ha incidido en la caída de la migración indocumentada ha sido la apertura progresiva de oportunidades para ingresar legalmente a Estados Unidos. “Desde 1990 los programas de trabajadores temporales han sido reinsertados como parte de una nueva política migratoria. Mientras que en 1986 sólo fueron admitidos 12,000 mexicanos con visas temporales (Visas H de diverso tipo), para el año 2000 el número se incrementó a 104,000 y en 2008 a 360,000. Al mismo tiempo, la inmigración de residentes permanentes también ha aumentado. A pesar de que persiste la cuota anual de 20,000 visas, el promedio anual hasta 2006 fue 170,000.”¹⁰¹ Lo interesante de estos programas es que en muchos de ellos se busca insertar personal especializado en ciertas ramas, lo que fomenta una migración de gente calificada y un vuelco.

Como una respuesta a las medidas tomadas después del 11 de septiembre, los mexicanos han empezado a naturalizarse para poder contar con derechos plenos. Históricamente, los mexicanos tenían los índices más bajos de naturalización en los Estados Unidos, comparados con cualquier grupo de inmigrantes; ya que consideraban como traición a la patria cambiar de nacionalidad. Pero desde 1996, en México se permite tener dos o más nacionalidades, sin perder la propia. “Antes de 1986 se naturalizaban en promedio 13,000 mexicanos al año, en 1996 el número llegó a 132,000, hablando de reunificación familiar en 1986 se registraron 30,000 casos de reunificación familiar, en 1996 el número se triplicó y pasó a 90,000.”¹⁰² De este modo, los mexicanos naturalizados pueden traer a su familia — hijos, esposa, padres— e incluso pueden postular a otros parientes cercanos para que sean admitidos dentro de la cuota establecida para cada país.

Los migrantes indocumentados que ya están en Estados Unidos no están retornando a su país de origen. En los hechos, los niveles de retorno son los más bajos en décadas debido precisamente, a las políticas migratorias de corte disuasivo. La presencia de tantos migrantes indocumentados, combinada con la tendencia creciente de trabajadores temporales y el ingreso de migrantes residentes sitúa al colectivo mexicano en una situación de extrema vulnerabilidad. La situación se complica por otros factores, como la persistente histeria antiinmigrante, la exacerbación de muchos medios de comunicación y las medidas legislativas que cada vez se hacen más frecuentes, y pretende limitar una serie de derechos a los que anteriormente se podía acceder, como ya hemos señalado.

¹⁰¹ Rodolfo Tuiran. Op. cit., p. 19.

¹⁰² Douglas S. Massey et al. Nuevos escenarios de la migración México- Estados Unidos. Las consecuencias de la guerra antiinmigrante. Op. cit.

Las deportaciones (redadas) al interior de Estados Unidos se han intensificado y crean un ambiente de incertidumbre entre la comunidad migrante. “Mientras en 1996 fueron deportados del interior 51,000 migrantes, en 2008 el número llegó a 349,000.”¹⁰³ El resultado final es una nueva era, en donde la marginalización de los mexicanos es la característica fundamental, aunada a condiciones muy precarias de vida, educación, salud y trabajo. Es claro que no se tiene una previsión exacta de cuanto tiempo durará este clima que acentúa la llamada era de la marginalización, pero es un hecho que esta condición provocará una serie de cambios estructurales que serán impulsados de manera natural por el peso del contingente latinoamericano y mexicano en particular; dentro de la sociedad, la política y la economía de Estados Unidos.

4.1.2. Implicaciones para los inmigrantes tras la llegada al poder del presidente Barak Obama.

Con la llegada al poder del presidente Barak Obama en 2009, se vislumbraba una clara posibilidad de que las condiciones para los inmigrantes cambiaran y que la adopción de una amnistía podría venir. Sin embargo la crisis económica, las guerras en Irak y Afganistan y el debate de la reforma de salud, entre otros asuntos de interés nacional, así como las condiciones políticas y sociales de desprecio y exacerbación del sentimiento anti-inmigrante han generado que dicha amnistía no se concrete y por el contrario se ha vuelto cada vez más complicada la situación para miles de inmigrantes ilegales, incluso para aquellos asentados legalmente en Estados Unidos.

Es paradójico el hecho de que el gobierno de Obama persiguió una reforma migratoria integral durante los dos primeros años de su mandato, pero al mismo tiempo también logró números récord de aprehensión y deportación de ilegales: “más de 392,000 en el año fiscal 2010 (octubre 2009 a septiembre 2010), 195,000 de los cuales contaban con antecedentes penales, lo que representa un aumento del 20%”¹⁰⁴. En agosto de 2010 desplegó un total 1,200 efectivos de la Guardia Nacional en cuatro estados de la frontera sur, entre ellos Arizona, donde se producen la mayor parte de cruces ilegales desde México.

¹⁰³ Ibidem.

¹⁰⁴ America economía. *Gobierno de Obama marca récord de inmigrantes indocumentados deportados*. Enero 2011. <http://www.americaeconomia.com/politica-sociedad/politica/gobierno-de-barack-obama-marca-record-de-inmigrantes-indocumentados-depor> (consultado 15 de febrero 2011).

Las prioridades en el contexto nacional de Estados Unidos parecen alejarse de la realidad que se presenta cada día con mayor fuerza. El gobierno de Obama o de cualquier otro presidente, contemplando que Barak Obama no sea reelegido en la contienda de 2012, debe avocarse a dar una solución al problema migratorio. Hoy Estados Unidos “cuenta con más de 50 millones de latinos viviendo en Estados Unidos, lo que representa el 16% de la población total del país;”¹⁰⁵ según el último reporte del censo, publicado en diarios internacionales durante el mes de marzo de 2011.

Del total de latinos viviendo en Estados Unidos, se ha reportado que “31.7 millones son residentes estadounidenses de origen mexicano y cerca de 12 millones más que viven en la ilegalidad; así los mexicanos representan casi el 70% de los latinos en Estados Unidos”¹⁰⁶ y a pesar de radicalizar las medidas en contra de este contingente la latinización o mexicanización como algunos autores han comenzado a llamar a este fenómeno se gesta de manera natural e imparable por todos los factores que hemos abordado en este estudio: Altas tasas de natalidad entre la población mexicana, extensas y perfeccionadas redes sociales que permiten la reunificación familiar, concentración regional, tradición migratoria impulsada por la cercanía geográfica, etc.

En los últimos cinco años la reforma migratoria ha sufrido varios fracasos en el Congreso por falta de apoyo bipartidista. El último ocurrió en diciembre de 2011, al término del período de sesiones, cuando el Senado rechazó aprobar el proyecto de ley Dream Act que contemplaba darle residencia a unos 850 mil estudiantes sobresalientes sin papeles que ingresaron a Estados Unidos antes de cumplir 16 años de edad.¹⁰⁷ Con la pérdida de la mayoría en la Cámara de Representantes por parte de los Demócratas, las posibilidades de un acuerdo en materia de reforma migratoria se ve aun más lejano, dado el histórico repudio republicano hacia los inmigrantes.

Con la actual crisis en Libia, nuevamente surgen temas que impiden el avance y consolidación de una reforma migratoria integral que es necesaria a todas luces. Las esperanzas y el compromiso, al menos en el discurso por parte del presidente Obama, existen. Sin embargo la realidad aun no permite que se concrete y se llegue a un verdadero acuerdo y resolución en esta materia. Algunos senadores, como el demócrata Charles

¹⁰⁵ Wendell Marsh. *U.S. Hispanic population tops 50 million* in Reuters, 24 de Marzo 2011. <http://www.reuters.com/article/2011/03/24/us-census-hispanics-idUSTRE72N5OC20110324> (consultado 27 de marzo 2011).

¹⁰⁶ Ibidem.

¹⁰⁷ Noticias Univision. *Obama reiteró compromiso con reforma migratoria* en Noticias Univision, 3 de marzo 2011. <http://noticias.univision.com/inmigracion/reforma-migratoria/article/2011-03-03/obama-reforma-migratoria> (consultado 27 de marzo de 2011).

Schumer han replanteado una serie de acuerdos que están en marcha pero aun no tienen claridad. El plan, que cuenta con el respaldo de Obama, se basa en cuatro puntos:

1. Reforzar la seguridad en la frontera;
2. Poner en marcha una vía "dura, pero justa" de legalización para los indocumentados;
3. Tarjetas de Seguridad Social biométricas que impidan que los trabajadores ilegales puedan obtener empleos, y
4. Establecimiento de un proceso de admisión de trabajadores temporales.

Como se puede apreciar aun existen grandes retos para alcanzar un acuerdo y reconocer de una vez por todas que la presencia de los latinos y mexicanos en particular es fundamental para el desarrollo e impulso de los Estados Unidos. Reconocer este precepto es fundamental para poder integrarlos plenamente y garantizar el ideal de multiculturalismo que ha sido la base y pilar de lo Estados Unidos desde sus orígenes y más aun en los albores del siglo XXI en donde la percepción de las fronteras de la información, el comercio y las tecnologías se han desvanecido; ante ello las fronteras físicas y de libre transito de personas no pueden mantenerse, tampoco negar el derecho a buscar mejores condiciones de vida; más cuando la responsabilidad de los gobiernos locales e internacionales no se ha cumplido.

Debe entenderse que los inmigrantes no son un peligro para ninguna nación. No son terroristas, no roban los empleos. Se desplazan por que existe necesidad de su mano de obra y lo único que buscan es una mejor calidad de vida. La esperanza en que el presidente Obama realice un verdadero cambio, como lo prometió durante su campaña aun esta latente. Las promesas incumplidas y la difícil situación económica por la que atraviesa el país pueden ser un riesgo para la continuidad de un segundo mandato a partir de 2013. A pesar de ello, creo firmemente que el peso histórico y social del contingente mexicano en Estados Unidos, tarde o temprano será inminente y ese país tendrá que adoptar una salida al problema migratorio y deberán existir condiciones que permitan la regularización de los casi 12 millones de indocumentados en Estados Unidos.

4.2. España tras la crisis y su impacto en la inmigración latinoamericana.

Sin lugar a dudas la crisis financiera que tuvo como epicentro Estados Unidos afecto de manera drástica la estabilidad a nivel internacional. España no fue la excepción y la bonanza económica marcada por el repunte y consolidación del sector de la construcción se vino abajo producto de que fue justamente este sector el que produjo la crisis global; y así la apertura que se había visto hacia los inmigrantes se vio afectada tras el severo impacto suscitado en el campo laboral.

En 2008 el porcentaje de desempleo entre los inmigrantes era casi “del 17% para el 2010 alcanzó la dramática cifra de casi 30%. Tan sólo en el sector de la construcción, durante el 2008 se perdieron cerca de 600,000 empleos en tanto que para 2009 se perdieron 400,000 más, es decir en dos años 2008 y 2009 se perdió un millón de empleos”¹⁰⁸ estas cifras muestran claramente que el desempleo afecto primordialmente a los inmigrantes debido a que es el sector de la construcción y los servicios en donde se han insertado dentro de la economía española.

En la gráfica 14 se muestra claramente la afectación respecto a puestos de trabajo que ha tenido la crisis económica en España para los inmigrantes latinoamericanos en particular. El porcentaje de desempleo en comparación al desempleo dentro de la población española es significativamente mayor y refleja el deterioro y difícil situación a la que se enfrenta este contingente. La tasa del conjunto de la población fue del 18.8%; dentro de la población española fue de 16.8% en tanto para los inmigrantes latinoamericanos fue del 27.7% lo cual nos da clara muestra del impacto negativo dentro del colectivo extranjero.

Gráfica 14
Tasa de paro en España por sexo y nacionalidad, cuarto trimestre de 2009

	Total población en España	Población española	Población extranjera				
			Total	Unión Europea	Resto de Europa	América Latina	Resto del mundo
			%	%	%	%	%
Ambos sexos	18,8	16,8	29,7	24,0	29,4	27,7	42,4
Hombres	18,6	16,0	33,1	25,1	36,7	33,1	41,5
Mujeres	19,1	17,8	25,5	22,6	22,1	22,7	44,7

Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Véase a Miguel Pajares. *Inmigración y Mercado de trabajo. Informe 2010* (en línea). Observatorio Permanente de la Inmigración, Ministerio de Trabajo e Inmigración, p. 26. http://extranjeros.mtin.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/Publicaciones/contenido_0004.html (consultado el 28 de marzo de 2011).

¹⁰⁸ Miguel Pajares. *Inmigración y Mercado de trabajo. Informe 2010* (en línea). Observatorio Permanente de la Inmigración, Ministerio de Trabajo e Inmigración, p. 33. http://extranjeros.mtin.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/Publicaciones/contenido_0004.html (consultado el 28 de marzo de 2011).

En otra perspectiva de análisis podemos resaltar la pérdida de empleos en base a contingentes, para ello la gráfica 15 es por demás representativa y nos muestra que dentro del contingente latinoamericano la nacionalidad más afectada fue la ecuatoriana durante los años 2008 y 2009 quien perdió prácticamente la cuarta parte de sus ocupados y el mayor número en términos absolutos. En esta misma gráfica se aprecia un dato curioso respecto a dos nacionalidades latinoamericanas: la peruana y dominicana, quienes por el contrario ganaron puestos de trabajo durante 2009 y su ocupación se incremento en términos porcentuales entre 6.4% y 5.9% respectivamente.

Gráfica 15
Evolución del número de ocupados extranjeros por nacionalidad

	4º trimestre 2007	4º trimestre 2008	Variación en 2008	4º trimestre 2009	Variación en 2009	
					Número	%
Total	2.887.043	2.886.489	-554	2.547.249	-339.240	-11,8
Bulgaria	79.240	82.612	3.372	74.622	-7.990	-10,1
Rumania	429.427	455.500	26.073	391.281	-64.219	-15,0
Ucrania	41.707	47.704	5.997	45.039	-2.665	-6,4
Marruecos	333.122	280.567	-52.555	232.116	-48.451	-14,5
Argentina	129.633	104.850	-24.783	90.806	-14.044	-10,8
Bolivia	190.388	181.162	-9.226	175.790	-5.372	-2,8
Colombia	235.530	232.415	-3.115	212.259	-20.156	-8,6
Ecuador	443.805	418.657	-25.148	314.665	-103.992	-23,4
Perú	80.272	76.330	-3.942	81.452	5.122	6,4
R. Dominicana	47.340	43.485	-3.855	46.283	2.798	5,9
China	39.671	40.260	589	40.965	705	1,8

Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Véase a Miguel Pajares. Op. cit., p. 30.

La evolución del proceso migratorio en España se ha presentado de una manera muy drástica, ya que debemos recordar que es un país con una tradición de inmigración relativamente reciente; sin embargo la importancia que adquirió en la última década, fue muy fuerte y se consolidó como uno de los principales puntos receptores de inmigrantes, situación que se generó en gran medida a su buen desempeño económico impulsado por la industria de la construcción.

Los procesos de regularización y control fronterizo también han experimentado cambios y replanteamientos sobre la apertura que se dio en ciertas etapas de este proceso. La última regularización de indocumentados, se dio durante el gobierno del presidente José Luis Rodríguez Zapatero en 2005 y en ella se dio papeles a más de medio millón de inmigrantes que vivían en la ilegalidad. A partir de esa fecha y tras la debacle financiera originada a finales de 2007 y comienzos de 2008 las redadas y las políticas restrictivas se han vuelto cada vez más constantes.

Sin embargo esta situación no ha desincentivado a los inmigrantes que han visto en España un lugar en el que pueden mejorar su calidad de vida. Un claro ejemplo es la poca adherencia al programa de retornos voluntarios que se creó en 2008 y que ofrecía una compensación a aquellos que lo adoptarían; el resultado fue que muy pocos se sumaron a la propuesta. En 2009 se reformó la Ley de Extranjería y en su contenido se ven claramente políticas de mayor control, restricción y prohibición que limitan la reagrupación familiar y discriminan en cierta forma a los inmigrantes. Algunos puntos que nos dan clara muestra del carácter de esta nueva reforma son los siguientes:

- ✓ Se desvincula la educación e inclusión social, al seguirse discriminando a los extranjeros irregulares mayores de edad en su acceso a la educación y a las becas.
- ✓ Se limita el derecho de los inmigrantes en cuanto a la participación pública en la toma de las decisiones que les afecten.
- ✓ Se restringe la reagrupación familiar que realizan los extranjeros regularizados de sus progenitores menores de 65 años, así como el derecho de estos últimos a reagrupar a sus propios familiares hasta que no sean residentes de larga duración (cinco años de residencia “legal” en España);
- ✓ Se limitan garantías en la repatriación de menores no acompañados al no legalizarse la asistencia letrada en dichos procedimientos.
- ✓ Se crean nuevas infracciones ligadas a sancionar a quienes se solidaricen con las situaciones de desamparo de los irregulares;
- ✓ Se incrementa de cuarenta a sesenta el número de días de estancia máxima de un extranjero en un Centro de Internamiento para Extranjeros (CIE), lo cual se considera una privación a la libertad por actos no tan graves.¹⁰⁹

¹⁰⁹ Véase a Miguel Pajares. Op.cit. p. 35.

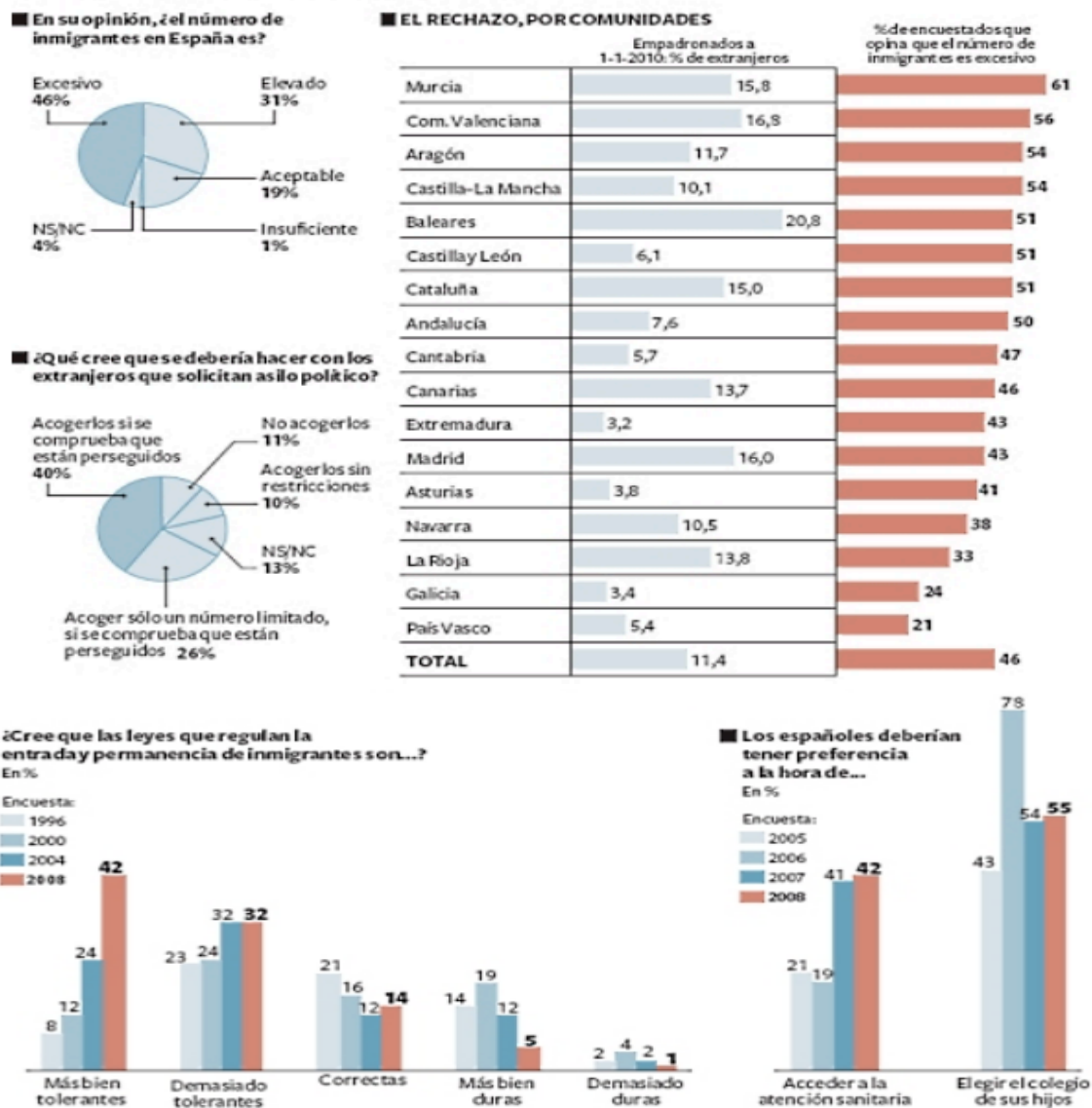
El creciente rechazo que se presenta dentro de la sociedad española hacia los inmigrantes es un nuevo escenario que se da con más fuerza y al que el contingente latinoamericano debe adaptarse y sobrellevar. Los extranjeros son vistos como agentes lascivos para la estabilidad, desarrollo y recuperación de España; son vistos también como entes que influyen de manera negativa en el campo laboral, que roban las plazas que podrían ocupar los ciudadanos españoles. Esta situación si analizamos y comparamos trasladándola al contexto estadounidense presenta características sin lugar a dudas similares, sino es que idénticas.

Este proceso es parte de la conceptualización que se da en un marco de crisis y en donde se vive en un entorno de miedo y búsqueda de causas visibles que respondan al por que se atraviesa por esta etapa. Los inmigrantes o extranjeros son el ente que salta como primer responsable y causante del problema. Es un proceso hasta cierto punto, normal. Dentro de la sociedad española esta etapa es nueva ya que en el pasado era más bien un país de emigrantes no uno receptor de inmigrantes que es en lo que se ha convertido. La siguientes gráficas (16, 17, 18, 19 y 20) muestran claramente la percepción actual que tiene la sociedad española ante el fenómeno migratorio.

Estas gráficas forman parte de una encuesta del CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas), publicada en noviembre de 2008, y en ella se informa que la inmigración es percibida como un problema creciente para la mayoría de los españoles, hasta el punto de que para un 28% de los encuestados la inmigración es la principal causa de preocupación, por encima del paro o el terrorismo. En este entorno es importante la tarea que hacen algunos otros centros de investigación respecto a los aportes de los inmigrantes a la sociedad española. Dichos estudios nos ayudan a dimensionar en su justo valor la importancia de los flujos migratorios, no sólo en España sino en el mundo entero; también nos sirve como soporte para la presente investigación, ya que se demuestra que la inmigración no es negativa y por el contrario ha sido un motor fundamental para el desarrollo de España (y Estados Unidos).

Gráficas 16, 17, 18, 19 y 20.

Percepción de la población española hacia los inmigrantes



Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). *Estudio cualitativo: Efectos de la crisis económica en la sociedad española. Situación económica en el ámbito rural y urbano* (en línea). CIS, Noviembre 2008 http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=9500 (consultado 3 de noviembre 2010)

Otro estudio publicado por La Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA) en 2008 apunta que los inmigrantes, pese a representar un 11% de la población total,¹⁸ y pese

¹⁸ Daniel Fernández Kranz. *Crisis e Inmigración en Economía Española* (en línea). España, 21 de Octubre de 2008. http://economy.blogs.ie.edu/archives/2008/10/crisis_e_inmigr_1.php (consultado 20 de febrero 2011).

a tener unos niveles formativos inferiores y estar ocupados en sectores de baja productividad, han sido responsables de más de la cuarta parte del crecimiento de la renta per cápita en España en los últimos diez años. Esto en gran medida, explica el investigador Daniel Fernández, se debe a que dentro del contingente extranjero existe una alta participación laboral dentro de la población española, lo cual es comprensible justo por que los inmigrantes van a España en busca de un trabajo¹⁸.

La mano de obra inmigrante es complementaria a la mano de obra nacional, es decir, los inmigrantes han ocupado puestos de trabajo que los nacionales no hubiesen aceptado. La mano de obra inmigrante no sólo no ha restado puestos de trabajo para los nacionales, sino que ha contribuido a generar puestos de trabajo en sectores complementarios que han sido ocupados por españoles de origen. Esta es justo la causa del por que a pesar de las debacles económicas, el numero de inmigrantes no se ha reducido; pues entienden que es un proceso doloroso y tendrá que venir un proceso de estabilización y recuperación. La única forma de que así sea es contar con el soporte de mano de obra comprometida de los inmigrantes que a pesar de las adversidades, se aferran a un mejor futuro y con ello contribuyen a romper los paradigmas del control fronterizo que vive el mundo actual.

4.3. Perspectiva general de la inmigración latinoamericana.

Hablar del futuro de la inmigración es por demás atrevido, sin embargo a simple vista podemos observar que no existe otro camino que el de la aceptación, regulación moderada y compromiso de los países con mayor potencial económico en el establecimiento de medidas y acuerdos de libre transito, al mismo tiempo apoyo real a los países en vías de desarrollo para que consoliden políticas de desarrollo social serias.

A modo de conclusión parcial (el detalle quisiera abordarlo en las conclusiones generales de este trabajo) podemos inferir que el principal problema al que se enfrentan hoy los países receptores de inmigración es que el modelo de incorporación al mercado laboral es por demás injusto, más aun cuando existen políticas discriminatorias y endurecimiento innecesario de acceso al mercado de trabajo. Sin embargo, también debemos entender que los procesos migratorios son cíclicos y como tal deben aceptarse y adaptarse a ellos, de allí que sea comprensible que en ciertas etapas las políticas migratorias sean más rígidas, pero también debería existir un proceso en el que se flexibilicen.

¹⁸ Daniel Fernández Kranz. *Crisis e Inmigración en Economía Española* (en línea). España, 21 de Octubre de 2008. http://economy.blogs.ie.edu/archives/2008/10/crisis_e_inmigr_1.php (consultado 20 de febrero 2011).

Estados Unidos ha sido un país que ha sido punta de lanza en el entorno internacional y el éxito como nación se ha basado en los inmigrantes que han llegado a ver realizado el sueño americano. Hoy dada la cercanía, el fortalecimiento e innovación de los medios de comunicación y el establecimiento de redes sociales consolidadas la inmigración mexicana se ha convertido en la principal población extranjera asentada en ese país. Su incorporación ha sido dura y hoy enfrenta la dicotomía sobre su prevalencia e importancia vs el rechazo que la población estadounidense manifiesta hacia ellos por su marcada diferencia ideológica y cultural; que a pesar de ello han influido en diversas políticas, y en campañas publicitarias; son el objetivo de muchas de ellas, cualquier empresa que desee expandir su mercado, ven en los latinoamericanos y en particular en los mexicanos el principal mercado a cubrir.

España es sólo una muestra y confirmación de proceso social que experimentan los procesos migratorios, como hemos visto, los movimientos, consolidación de nichos y redes sociales son la base en todo movimiento migratorio. No es un proceso nuevo, pero tampoco es idéntico al que se vive en Estados Unidos, fundamentalmente por el perfil de los latinoamericanos que se han asentado en España, tienen mayor preparación académica que ya de entrada es un factor determinante en la manera de enfrentar las condiciones adversas y de ver por su desarrollo personal.

El futuro de la inmigración es la permanencia. El futuro de la inmigración latinoamericana es la diversificación, el caso español lo confirma. Hoy los latinoamericanos que emigran, ya no sólo voltean a Estados Unidos. España es la muestra, cada vez son más los latinoamericanos que han visto en la madre patria un lugar en donde establecer y mejorar su calidad de vida. Los mexicanos, seguramente comenzarán a hacer lo propio y buscarán nuevas alternativas tras la fuerte presión que se da en Estados Unidos.

Conclusiones.

Dada la complejidad del fenómeno estudiado, es difícil llegar a conclusiones cerradas y finales, y hablo de complejidad en el sentido estricto, por ser un proceso que atañe no sólo el proceso de recepción de los migrantes, sino todo el entramado social detrás de este proceso que es la causa raíz de la problemática en el caso latinoamericano. Lo que sí podemos hacer, es una serie de reflexiones que nos lleven a entender de manera específica y con un carácter crucial el fenómeno que analizamos y del mismo modo, concretar nuestras hipótesis iniciales sobre las similitudes dentro de ambos procesos migratorios.

Como punto de partida en esta serie de reflexiones, se puede afirmar que es sin lugar a dudas un desafío para los países subdesarrollados el superar la heterogeneidad estructural y la alta concentración del ingreso y poder económico en muy pocas manos, ya que sin una mayor equidad respecto a la distribución de la riqueza, jamás se podrán establecer condiciones favorables para el desarrollo homogéneo de la población. Esta problemática debe ser compartida con los países desarrollados ya que su responsabilidad en el retraso y rezago de los países subdesarrollados es clara y hoy muchos de ellos pagan la factura; tal es el caso de Estados Unidos, quien cuenta con más de 45 millones de latinos viviendo en su territorio. Esta población está generando una serie de rupturas sociales y efectos económicos sin embargo, ellos sólo buscan en ese país una salida al problema económico que en sus países no pudieron resolver.

Tal como señalé al inicio de esta investigación, la mayoría de los procesos migratorios se inicia a raíz de una motivación económica y se dirige a puntos geográficos en donde existe necesidad de mano de obra. Esta característica se ve reflejada en ambos procesos analizados en este estudio. Estados Unidos, principalmente durante la segunda mitad del siglo XX, tuvo una importante necesidad de mano de obra exhaustiva para mantener su ritmo de crecimiento acelerado como economía de primer mundo. Los inmigrantes latinoamericanos, los mexicanos en particular, jugaron un papel fundamental durante esa etapa.

A finales del siglo XX y principios del XXI, tras la implementación de regulaciones mucho más restrictivas y controles fronterizos, la inmigración ilegal comenzó a agudizarse; generando una problemática social importante dentro del territorio estadounidense debido a las marcadas diferencias y difícil incorporación de la cultura mexicana a la tradición anglosajona. Sin embargo, esta situación no ha provocado que la población inmigrante retorne a sus países de origen; al contrario han provocado que se afiance y consoliden

procesos como la configuración y establecimiento de redes sociales bien estructuradas que a su vez han provocado una importante concentración regional, dando lugar a las llamadas ciudades y capitales migratorias.

De manera similar, España comenzó a experimentar un crecimiento sostenido importante hacia finales del siglo XX y que para mantener, necesitó de la mano de obra inmigrante. Los latinoamericanos, como una alternativa a la migración hacia Estados Unidos, comenzaron a emigrar a ese país en donde resultaba por demás idóneo dada la tradición cultural y el idioma común que nos une a España; sin embargo tras la debacle económica, la radicalización en las políticas de control fronterizo y migratorio se han endurecido. Pero una vez más, esta situación pone de manifiesto que estas medidas no son exitosas y no ayudan a coadyuvar el retorno a los países de origen y al igual que en Estados Unidos, han provocado que se gesten toda una movilización y consolidación de procesos de arraigo ante la incertidumbre que provocan.

Es un hecho que el fenómeno migratorio no puede ser detenido, los países desarrollados continuarán generando esta dependencia en tanto les favorezca y lo que hoy vivimos es un proceso de recesión que ha provocado preocupaciones sobre la regulación y control de los inmigrantes. En ese sentido, podemos concluir que la migración es un fenómeno necesario, complementario dado la desigualdad respecto a países desarrollados y subdesarrollados; recurrente, con periodos de aceptación y algunos otros de rechazo motivados por recesiones económicas.

El siguiente punto de reflexión, una vez comprendida la necesidad de la migración, y que es en este sentido nuestro primer contraste respecto a los fenómenos estudiados; es la carga y adopción cultural. En el caso de Estados Unidos este punto en particular ha sido determinante. Gran parte de los procesos migratorios se presentan como el establecimiento de sociedades que se incorporan a sociedades que requiere su trabajo, pero al incorporarse a dichas sociedades, se genera una homogenización y adaptación al modelo cultural e incluso adopción de las tradiciones locales. Este supuesto para los latinoamericanos que han migrado a España, no ha tenido gran impacto ya que compartimos con esa nación una gran cantidad de tradiciones y bagaje cultural.

Lo que vive Estados Unidos es diferente se ha gestado un proceso contradictorio, un proceso de aculturización, que sí ha impactado las estructuras sociales y económicas del país. Se vive una ruptura del llamado *melting pot*, que había sido históricamente una constante en todos los procesos migratorios anteriores. Los cerca de 17 millones de mexicanos viviendo

en Estados Unidos tienen ciertas costumbres, que también cabe señalar, no son las mejores y más puras respecto a la cultura hispana dado su carácter marginal y rezago educativo; sin embargo, han permeado en la sociedad estadounidense y ha sido una característica esencial en su inserción social; se han negado a hablar el idioma inglés, no han logrado adaptarse a las tradiciones incluso se han resistido a ellas.

Esta resistencia ligada al importante número de personas viviendo en ese país, ha permeado y consolidado una cultura propia en donde han transformado y consolidado una nueva cultura a la cual los empresarios y políticos han volteado y buscan complacer ya que son un mercado muy atractivo y una fuente de ingresos importante debido al mercado que representan, de ahí el carácter paradójico y contradictorio de este fenómeno.

Ligado al punto anterior, el nivel de educación es otro factor clave para comprender la visión y grado de inserción de la población inmigrante. El contar con un buen nivel académico es un detonante fundamental, ya que esto genera mayores oportunidades de crecimiento social y económico. El estancamiento de la población mexicana dentro de los estratos sociales más bajos en la sociedad estadounidense, está asociado a esta variable; ya que al no contar con herramientas que les permita competir por un mejor puesto laboral, deben permanecer recluidos en puestos de muy poca cualificación, con pocas posibilidades de crecimiento económico.

Esta situación contrasta con el contingente latinoamericano asentado en España, ya que más de la mitad cuenta con al menos educación secundaria y un importante porcentaje cuentan con estudios profesionales; lo que los coloca en una situación ventajosa respecto a otras nacionalidades y les brinda la oportunidad de progresar dentro de esta sociedad en la que han decidido insertarse. El proceso de arribo es similar, deben ocupar los puestos laborales de menor calificación, sin embargo, el contar con una mejor preparación académica, les abre la puerta para escalar a mejores puestos de trabajo y por ende mejorar sus condiciones económicas.

El reto para los mexicanos es en este sentido, preocuparse por obtener una mayor preparación. Es significativo que las nuevas generaciones que han nacido en Estados Unidos, hijos de los primeros inmigrantes asentados en ese país, están alcanzando niveles educativos importantes y comienzan a colocarse en puestos laborales de mayor cualificación; son probablemente quienes promoverán este cambio social.

A pesar del ambiente que se vive en las sociedades de ambos países estudiados, producto de las medidas de control fronterizo, la polarización social y la construcción y aprobación de leyes migratorias más rígidas; es una realidad que este fenómeno no podrá ser detenido. La cuestión debe ser ¿Cómo resolver y dar cabida a un proceso de regularización e incorporación ordenada que vincule no sólo a la población latinoamericana sino a la población mundial? y conformar así esquemas que brinden oportunidades y aprovechen las ventajas tecnológicas y de comunicación que ha alcanzado el mundo, para poder vincular y maximizar los esfuerzos comunes, que contribuyan al fortalecimiento de mecanismos de cooperación y desarrollo económicos a nivel internacional.

El reto es construir una verdadera sociedad internacional, basada en las teorías de la globalización que permitan que el empoderamiento económico y calidad de vida sea homogéneo en todos los rincones del planeta. Que sea consciente de la imperiosa necesidad de modificar la actual división internacional del trabajo en donde existe una marcada relación de dependencia entre países que se especializan en los procesos productivos de mayor complejidad y países que realizan los trabajos menos especializados.

La política internacional debe basarse en nuevos esquemas de cooperación y el fin último, debe ser encontrar un justo medio, que permita no sólo parar la debacle internacional, la crisis ambiental y todos las malformaciones sociales que vive el mundo moderno; sino que se construyan nuevos paradigmas que contemplen una base social sólida y que vean al individuo como un ente generador y promotor de desarrollo en todos los niveles. Que las fronteras caigan y que ello no provoque crisis de hegemonías nacionales. Que el ciudadano global sea un fin a alcanzar y que el mundo este preparado para la construcción de modelos sociales basados en estos esquemas.

A modo de reflexión final, debo señalar que el estudio presentado, es sólo una pequeña porción de todos los fenómenos migratorios que se viven en el mundo, la cual es una realidad que atañe a todos los Estados-nación y deben trabajar arduamente en la configuración de mecanismos que nos lleven a resolver y dar apertura a la globalización plena, no sólo la globalización económica, que se ve rebasada por los fenómenos sociales que los gobiernos han tratado de contener, pero como hemos observado han alcanzado un punto crítico, que debe ser abordado, afrontado y resuelto de fondo.

España y Estados Unidos de manera particular y atendiendo de manera final a las conclusiones puntuales de nuestro objeto de estudio, deben replantear las políticas que han comenzado a adoptar. Los gobiernos de ambos países deben colaborar con cada uno de los

países latinoamericanos y sentar las bases que reconozcan que es un problema bilateral no unilateral y que deben plantearse soluciones y medidas de control y reforzamiento tanto en los países expulsos como en los países de acogida.

Tendrán que buscar un canal directo que ponga en la agenda de prioridades el tema migratorio y que se atienda con el mismo grado de urgencia en que hoy se abordan temas como el terrorismo y narcotráfico. La realidad no espera, el encontrar los mecanismos de regulación y adaptación de los modelos migratorios, es una necesidad apremiante. Es un problema que permanece en el tintero y debe tener un avance significativo en los próximos años y deberá ser uno de los temas prioritarios en la agenda de cualquier gobierno.

Bibliografía.

- Altonji, J. y Card, D. *The effects of immigration on the labor market outcomes of less-skilled natives* en *Immigration, trade and the labor market* de J.M. Abowd y R.B. Freeman, eds., Chicago: Chicago University Press, 1991.
- Andreas, Peter. *Border games: policing the US-Mexico divide*. Cornell University Press; Ithaca, 2000.
- Bettell, Caroline B. *Migration theory: talking across disciplines*. Routledge, Nueva York, 2000.
- Buchanan, Patrick J. *State of emergency: the third world invasion and conquest of America*. Thomas Dunne Books; Nueva York, 2006.
- Campuzano, Carlos. *El debate de la inmigración en España ¿una oportunidad perdida?* en *Ciudadanía europea e inmigración*. Revista CIDOB d'afers Internacionals, España, 2001.
- Cardona, Gutierrez Ramiro. *Las migraciones internas*. Andes, España, 1995.
- Castells, M. *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol.1: La sociedad red*, Alianza, Madrid, 1997.
- Chacón Rodríguez, Lorenzo. *La Formación de la España Inmigrante: Mercado y Ciudadanía* en *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, España, 2002.
- Chadi, Monica. *Redes sociales en el trabajo social*. Espacio, Buenos Aires, 2000.
- Chávez, Leo R. *The latino threat: constructing immigrants, citizens, and the nation*. Stanford University Press, Stanford, 2008.
- Chomsky, Noam y Dieterich, Heinz. *La Sociedad Global: Educación, Mercado y Democracia*. Contrapuntos, México, 1999.
- De la Isla, Jose. *The rise of Hispanic Political Power*. Archer Books, California, 2003.
- Del Arenal, Celestino. *Introducción a las Relaciones Internacionales*. Tecnos, España, 3ª reimpresión, 2000.
- Dunn, Timothy J. *The militarization of the U.S.-Mexico Border, 1978–1992: low-intensity conflict doctrine comes home*. Center for Mexican American Studies, University of Texas; Austin, 1996.
- Durand, Jorge, Massey, Douglas S y Parrado, Emilio A. *The new era of mexican migration to the United States*. *Journal of American History*, 1999.
- Durand, Jorge. *Argumentos: Estudios Críticos de la Sociedad*. 1988. Los migradólares: cien años de inversión en el medio rural.

- Herranz Gómez, Yolanda. *Problemas de acceso al mercado laboral, integración y redes de solidaridad: el caso de mujeres dominicanas en Madrid*. Revista de Relaciones Laborales, Madrid, 1997.
- Herrarte A., Medina, E. y J. Vicéns. *Cambios en la situación laboral de la población española ante el incremento de la inmigración* Documentos de trabajo, Instituto L.R. Klein, Septiembre 2005.
- Ianni, Octavio. *Teorías de la Globalización*. Siglo XXI, Mexico, 2002.
- Jara Cuevas, Carlos. *La Reforma de la Ley de Extranjería. El proceso actual de la Inmigración y un breve comentario a la Reforma de la Ley de Extranjería*. Centro Europeo Iberoandino, España, 2001.
- Kohut, Andrew, Suro, Roberto. *No consensus on immigration quandary or proposed fixes*. Pew research Center for the People and the Press and Pew Hispanic Center, Washington, 2006.
- Lomnitz, Larissa. *Redes Sociales, cultura y poder: ensayos de antropología latinoamericana*. Porrúa, México, 1994.
- Marini, Ruy Mauro (Antología). *América Latina, dependencia y globalización*. CLACSO, Siglo del Hombre Editores, Buenos Aires, 2007.
- Massey, Douglas S. *Categorically unequal: the American stratification system*. The Russell Sage Foundation, Nueva York, 2007.
- Massey, Douglas S. y Durand, Jorge. *Clandestinos, Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. Miguel A. Porrúa, México, 2003.
- Mattelart, Armand. *Historia de la sociedad de la información*. Paidós, España, 2001.
- Mattelart, Armand. *La mundialización de la comunicación*. Paidós, España, 1998.
- Menendez, Bob. *Growing American Roots*. CELEBRA, Nueva York, 2009.
- Moncada, Alberto y Cortina, Rodolfo J. (Coordinadores). *Hispanos en los Estados Unidos*. Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid, 1988.
- Naciones Unidas. *Migración y desarrollo en América del Norte y Centroamérica: una visión sintética*. Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, Santiago, 1999.
- OCDE. *Migration, free trade and regional integration in North America*. OCDE, Paris, 1998.
- OCDE. *Migration and development: New partnership for co-operation*. OCDE, Paris, 1994.
- Piñon Antillón, Rosa María. *Economía Global e Integración Regional: las experiencias de América Latina y de la Unión Europea*. ECSA, Proyecto Jean Monnet, Fundación Friedrich Ebert, UNAM, México, 2005.

- Ramos, Jorge. *La Ola Latina. Cómo los hispanos están transformando la política en los Estados Unidos*. Estados Unidos, 2005.
- Resumen y aspectos destacados de la Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional, auspiciada por la CEPAL. Santiago de Chile, noviembre de 2003.
- Sassen-Koob, Saskia. *La Ciudad Global*. Eudeba, Argentina, 1999.
- Solé, Carlota. *El impacto de la migración en la economía y en la sociedad receptora*, Antropos, España, 2001.
- Suarez-Orozco, Marcelo y Páez, Mariela M. Páez. *Latinos: Remaking America*. David Rockefeller Center for Latin American Studies, Harvard University, EE.UU. 2002.
- Truyol y Serra, Antonio. *La sociedad Internacional*. Alianza Editorial, España, 1998.
- Urbano, Javier. *Las políticas de integración de los Inmigrantes en la UE. Análisis del caso Español*. Tesis de Maestría, México, marzo de 2002.
- Verdú, Vicente. *El planeta americano*. Anagrama, Barcelona, 5ª. ed., 2003.
- Vereza, Campos Mónica, et.al. (Coordinadores). *Nueva Agenda bilateral en las relaciones México-Estados Unidos*. FCE, ITAM, UNAM, México, 1998.

Ciberografía.

- Buján Martínez, Raquel. *La reciente inmigración latinoamericana a España*. CELADE (División de población de la CEPAL), Santiago, mayo de 2003. http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/4/12614/lcl1922_p.pdf (consultado 20 de mayo de 2010)
- Douglas S. Massey et. al. *Nuevos escenarios de la migración México- Estados Unidos. Las consecuencias de la guerra antiinmigrante*. Princeton University/Universidad de Guadalajara 2009. <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3013509/> (consultado 20 de enero de 2011).
- Gil Araujo, Sandra. *Inmigración latinoamericana en España: Estado de la Cuestión* en http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/fichas.php?entidad=Textos&id=869&opcion=documento#ficha_gloobal (Consultado: 20 de junio de 2010)
- González Fuentes, Mario. *Una reflexión sobre la inmigración latinoamericana en España*, Centro de Estudios Latinoamericanos, Septiembre 2006. <http://www.cesla.com/analisis/archivos/InfEspOct06.pdf> (Consultado 28 de Noviembre de 2010).

- Jeffrey M. Jones. American's views of Immigration Growing More Positive (en línea). Galup, 2006. www.gallup.com/poll/23623/americans-views-immigration-growing-more-positive.aspx (consultado 3 de febrero 2011).
- Jeffrey S. Passel and D'Vera Cohn. *Mexican Immigrants: How Many Come? How Many Leave?*. Pew Hispanic Center, Washington, DC, Julio 2009. <http://pewhispanic.org/files/reports/112.pdf> (consultado 13 de febrero 2011).
- Marsh, Wendell. *U.S. Hispanic population tops 50 million*. en Reuters, 24 de Marzo 2011. <http://www.reuters.com/article/2011/03/24/us-census-hispanics-idUSTRE72N5OC20110324> (consultado 27 de marzo 2011).
- NATIONAL COUNCIL OF STATE LEGISLATURES. Immigrant policy project: 2009 immigration-related bills and resolutions. National Council of State Legislatures, Washington, 2009. <http://www.ncsl.org/documents/immig/2009ImmigFinalApril222009.pdf> (consultado 24 de junio de 2009).
- Pagina en internet de la CEPAL. www.eclac.cl
- Pagina en internet del Ministerio del Interior del gobierno español. www.mir.es
- Pagina en internet del Ministerio del Trabajo del gobierno español. www.mtas.es
- Pajares, Miguel. *Inmigración y Mercado de trabajo. Informe 2010*. Observatorio Permanente de la Inmigración, Ministerio de Trabajo e Inmigración. http://extranjeros.mtin.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/Publicaciones/archivos/Inmigracion_Mercado_de_Trabajo_OPI25.pdf (consultado el 28 de marzo de 2011).
- Tuiran, Rodolfo. *La migración Mexicana hacia Estados Unidos: Las reformas en puerta y los retos futuros en papeles de población*, abril-junio 2006, Universidad Autónoma del Estado de México, México, 2006 <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11204802.pdf> (consultado 4 de febrero 2011).